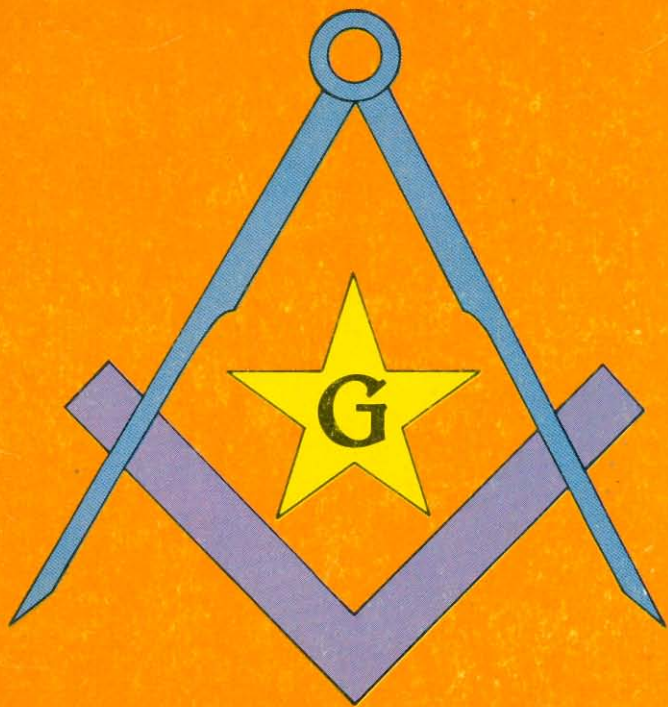


FRISCIANO  
Soberano Príncipe Rosacruz

# La Masonería Española en Presidio



B-I  
3

LA  
MASONERÍA  
ESPAÑOLA  
EN  
PRESIDIO

Dr. Eduardo Alfonso

Ediciones Sagitario

© Dr. Eduardo Alfonso, 1983  
P.º de Rosales, 34. Madrid-8  
P.E. 1620/76.  
Fotocomposición: Integral  
D.L: B-31.028-83. ISBN: 84-400-32539-7  
Impreso por Grafson (Esplugues del Llobregat)  
Printed in Spain

# INDICE

Introducción .....	7
CAPÍTULO I.....	11
Las cuatro estaciones.....	11
La seriedad de un banco y la caridad de un convento.....	14
CAPÍTULO II.....	17
Vida mixta.....	17
Aprendices de locos.....	21
“Radio Cuba”.....	25
CAPÍTULO III.....	27
El Templo silencioso.....	27
Padre Nuestro.....	29
“Pitágoras” y el “Jardín de Academo”.....	32
Solsticio.....	40
El éxodo.....	45
CAPÍTULO IV.....	49
En Burgos. (Navidad).....	49
Katuska y el Cenáculo.....	55
Dicenta y “Las Mocedades del Cid”.....	57
El “Ateneo”.....	59
Academia.....	64
Cambios de signo.....	67
Nuestra Señora de las Mercedes. La Merced y la Esfinge.....	69
CAPÍTULO V.....	73
El tribunal, su táctica y su ley.....	73
El Juicio.....	75
La ley.....	77
La odisea del Masón.....	79

El expediente “Comeiro” .....	80
Auto de procesamiento .....	82
Sentencia .....	83
CAPÍTULO VI .....	85
“Al paso alegre de la paz” .....	85
Otras víctimas inocentes .....	90
CAPÍTULO VII .....	93
Por los fueros de la Historia .....	93
Prim e Isabel .....	97
Amadeo de Saboya .....	97
Alfonso XII, la Isla de Trinidad y Riego .....	100
Filipinas .....	101
El destronamiento de Alfonso XIII .....	102
Una insidia de siglos .....	103
CAPÍTULO VIII .....	105
El “Padre Ruperto” en Burgos .....	105
Código Masónico .....	110
El gobierno de Franco gran defensor de la religión .....	115
CAPÍTULO IX .....	117
El capítulo “Victoria” .....	117
CAPÍTULO X .....	123
APÉNDICE .....	129

## INTRODUCCIÓN

Estas páginas constituyen el relato de las vivencias que, día a día, en los tres años de reclusión que, primeramente en el penal del Puerto de Santa María (Cádiz) y después en la prisión central de Burgos, sufrí como consecuencia de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo decretada por el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde.

Los borradores de mi escrito salieron de la Prisión de Burgos por tres procedimientos:

En primer lugar, escritas en caracteres griegos y árabes, a guisa de ejercicios de las clases que de una y otra lengua nos dieron ciertos hermanos masones competentes que conmigo compartían el cautiverio.

En segundo lugar, transportadas en el fondo de mi valija que, por la confianza depositada en mí por los oficiales de la prisión, apenas me revisaron al salir en libertad.

Y en tercer lugar, en manos de las monjas de la prisión que decididamente se pusieron de nuestra parte, trayendo y llevando del penal a Burgos y viceversa, cartas, periódicos, paquetes y medicamentos; y entre cuyas hermanas destacaba “Sor Canela” a quien llamábamos así por su extraordinaria belleza, y que, cuando se lo decíamos, bajaba los ojos y se sonreía castamente, pues a toda mujer, por muy monja que sea, le gusta que la piropeen.

Para completar el cuadro de circunstancias que enmarcaba los acontecimientos de aquellas fechas, diré lo siguiente:

Fui nombrado Presidente fundador de la “Federación de Socieda-

des protectoras de Animales y Plantas”, porque al decir de mis electores, y dado mi régimen vegetariano desde 1.917, “no me comía a mis protegidos”.

“Alma mater” de esta Federación fue Don Joaquín Juliá, hombre dinámico, jefe de un negociado de la Embajada Inglesa en Madrid y casado con una señora de nacionalidad británica.

Las juntas generales de dicha Federación las celebrábamos en el Palacio de la Duquesa de Parcent (sitio en la calle de San Bernardo) y cuya hija Piedad Iturbe, Princesa de Hohenlohe, era miembro entusiasta de nuestra Sociedad; y otras veces nos reuníamos en el Palacio de Lyria (en la calle de la Princesa) propiedad del decimoséptimo Duque de Alba, D. Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó Portocarrero y Osorio, también Duque de Berwick en la Corte Inglesa.

Mas, he aquí un sorprendente engranaje del Destino: El Duque de Alba fue el único candidato que obtuvo el “placet” de su graciosa Majestad Británica como representante en Londres del Generalísimo Franco. ¡Nada menos que un embajador masón del que había decretado la persecución contra la Masonería!

Pero, aún hay más: La policía de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., trató de detener al Duque de Alba; y éste les dijo: “Bien, pero han de responder ustedes ante la Embajada Inglesa porque yo tengo el título inglés de “Duque de Berwick” y pertenezco a una Logia masónica de Londres. La cosa quedó así en “statu quo”, y tras de ello vino el nombramiento del Duque como embajador del Caudillo.

En una de las Juntas Generales celebrada en el palacio de la Duquesa de Parcent, el Obispo de Madrid-Alcalá, monseñor don Leopoldo Eijó y Garay (1.922), espetó a la concurrencia el siguiente alegato: “No sé cómo ustedes consienten tener un presidente masón en esta Federación donde hay personas católicas y piadosas”. Yo me levanté inmediatamente y dije “pongo mi dimisión irrevocable a disposición de esta respetable asamblea para no perjudicar la benemérita labor que realiza. Pero tengan ustedes presente que todos los presidentes de los Estados Unidos, desde Washington para abajo, han si-

do masones; todos los reyes de Inglaterra desde el siglo XVIII en que se instituyó la Orden con el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, han sido masones; que la mayoría de los reyes de Suecia, Noruega y Dinamarca, también lo fueron. Así también el Duque de Wathon, Desmoulins, Danton, Saint Just, Robespierre, que pusieron fin al terror. El propio Luis XVI y sus hermanos pertenecían a la Logia «La Militaire des Trois Frères-Unis». Los hermanos de Napoleón Bonaparte y todos sus mariscales eran masones. Y —enigmas del Destino— el que venció definitivamente a Napoleón en la batalla de Waterloo fue el mariscal mason Blücher.

«En España han sido masones Emilio Castelar, el Dr. José de Letamendi y Manjarrés, Narciso Monturiol e Isaac Peral (inventores del submarino), el Dr. Casiano Ruiz Ibarra, eminente médico naturista, el General don Juan Prim y Prats, Don Mario Roso de Luna y Bover, sabio abogado y polígrafo, Don Ramón Franco Bahamonde, hermano del Caudillo antimasón, Don Manuel Azaña, presidente de la II República, el General Miguel Núñez de Prado, el General Miguel Cabanellas, Práxedes Mateo Sagasta, Francisco Pi i Margall, Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret, el Marqués de Cerralbo, Francisco Milans del Bosch, O'Donell, Espartero, Mendez Núñez, Jovellanos, Espronceda, Mesonero Romanos, Núñez de Arce, Echegaray, Tomás Bretón, Luis Companys, El General Miaja (defensor de Madrid durante la guerra civil y presidente de la Sociedad Vegetariana de Alicante), Joaquín Sorolla, Antonio Machado, Vicente Blasco Ibañez, el Dr. Federico Rubio y otros muchos que no acuden a mi memoria, de lo cual me felicito para no importunar a ustedes.»

Al terminar la Asamblea, la Princesa de Hohenlohe y el Duque de Alba me dijeron algunas palabras de comprensión e hicieron un gesto entornando los ojos y levantando los hombros, como diciendo “que le vamos a hacer”. Y yo me dije in mente lo que dijo Pío Baroja: “El mundo es así”.

*“Prisciliano”.*

*8 de Marzo de 1.982.*





Autorretrato del autor hecho en el penal de Santa María, en mayo de 1.942.

## CAPÍTULO I

*Las cuatro estaciones.— La seriedad de un banco y la caridad de un convento.*

El calvario de los Masones españoles tuvo cuatro estaciones: Torrijos, Porlier, Puerto y Burgos; pues tales fueron las prisiones que jalonaron nuestro “vía crucis”, seguido firme y fervorosamente por nuestras mujeres, hermanas, hijas, más que “verónicas” verdaderas heroínas a lo Javier de Montepín.

La mayor parte de nosotros hubo pasado previamente por “Villa Cemento”, que tal era el humorístico nombre con que conocíamos al calabozo de la comisaría del distrito del Congreso, próxima al local donde actuaba el tribunal de represión masónica. Fuese porque no había dado tiempo a ser juzgado, fuese porque era tarde para conducirlo a uno a la cárcel después del juicio, dábase el caso frecuente de ir uno a parar con sus huesos a dicho centro policial, en el que, tras el consabido despojo de corbata, cinturón, monedas, llaves, plumas y cortaplumas, se le lanzaba en el antro oscuro y frío, donde por toda cama había una plataforma de cemento entre lisas paredes del mismo material. En esto solía consistir el “bautismo de cárcel”, de los hermanos masones. Era la “cámara de reflexiones” de la nueva iniciación.

En los primeros tiempos de actuación del tribunal (allá por el mes de Septiembre de 1.941), éramos conducidos a la prisión de Torrijos, el nombre de este mártir de la Libertad, que, ahora por una ironía del Destino, daba su rótulo a esta calle donde había una cárcel repleta de hombres espiritualmente libres. Pese a los esfuerzos del Concejo

madrileño para denominarla calle de Peñalver, el pueblo siguió llamándola “de Torrijos”. Y nadie conocía a nuestra nueva morada con otra denominación que no fuera la de “cárcel de Torrijos”.

En aquel edificio, pulcro por fuera e inmundo por dentro, pasaron los masones más de cuatro meses. La población reclusa estaba compuesta en su mayoría por presos políticos. Había también con nosotros un crecido número de ladrones y criminales. Nosotros ocupábamos dos grandes salas del piso alto, donde cada uno tenía que acomodarse en un espacio de cuarenta y cinco centímetros de anchura.

En Enero del 42 fuimos trasladados a la inmediata cárcel de Porlier, separada de la anterior por la calle de Padilla. Estaba instalada en un gran edificio de los P.P. Escolapios destinado a escuela y talleres. Una de sus fachadas daba a la calle de Torrijos y la principal tenía su entrada por la calle del General Porlier, que en vano también trató el Ayuntamiento de que llevara el nombre de los “Hermanos Miralles”. Nadie hablaba sino de la cárcel de Porlier.

Tocóme ingresar en esta prisión, tras haber sido juzgado el 9 de Febrero de 1942. Había el tribunal terminado sus labores a las 11 de la noche. De diecisiete masones juzgados habíamos sido condenados a prisión quince.

Las mujeres y los otros familiares esperaban ansiosamente en la puerta que da al Paseo del Prado desafiando el frío del invierno madrileño. Los guardias del tribunal encargados de nuestra conducción nos advirtieron respetuosamente:

—Tenemos orden de llevarles a ustedes atados; tienen ustedes que perdonarnos, pero...

—Hagan lo que sea necesario —les respondimos serenamente.

Los guardias replicaron:

—Lo que haremos será atar a los dos más jóvenes, que irán delante, y los demás irán detrás por parejas.

Los dos compañeros más jóvenes se adelantaron espontáneamente. Los guardias los invitaron con un gesto significativo a que se agarraran de la mano y acto seguido rodearon sus muñecas con una cadena apenas más que presentada; con lo que nuestros amigos y no-

sotros quedamos tranquilos y, en cierto modo, en el lugar que nos correspondía... La oscuridad de la noche se encargaba del resto.

Cuando nuestro grupo, rodeado de los guardias, traspuso la puerta de la calle, se oyó en la oscuridad una voz femenina que exclamó consternada: “¿Pero es posible?”

Y aquel grupo de masones, rodeado de unos cuantos guardias que no parecían muy seguros de que se hubiese hecho justicia, recorrió cansinamente el largo trayecto comprendido entre “Prado 6” y “Porlier”, seguidos a lo lejos por el otro grupo —las verdaderas víctimas— de nuestras esposas, nuestros hijos, nuestros padres...

“¿Pero es posible?”, repercutía en mis oídos el eco de aquella voz femenina que surgió de la oscuridad de la noche... ¡Sí, era posible y real, aunque increíble, que entrábamos en la cárcel sin haber hecho mal! Sentí vergüenza de ser compatriota de nuestros verdugos.

Era frecuente, antes de entrar en la sala definitiva, permanecer dos o tres días en el “zoco”, nave del piso bajo digna de un aguafuerte goyesco, donde se decía misa los domingos. El día que entré allí me advirtió el cabo de cuarto:

—Tenga usted cuidado, porque si se descuida usted le robarán hasta las orejas.

En el curso del día, otro compañero de confianza me aconsejó lo mismo y me puso en antecedentes:

—¿Sabe usted? Aquí está todo lo peor de Madrid: carteristas, invertidos, “chorizos”, “descuideros” y demás gentecilla de esta clase. Ya puede usted coserse los bolsillos y, sobre todo, tener cuidado, al acostarse, de poner todo debajo de usted.

En efecto, las caras de mis vecinos eran inquietantes: semblantes de cafetín de barrios bajos, o de tasca de la Ribera de Curtidores (perdón, glorioso Eloy Gonzalo); restos sin gracia de la briba madrileña, degenerada y enfermiza, muchas criaturas menores de edad consumidas por todos los vicios y todas las maldades... Hedor de prostíbulo y de hospital...

Allí no era raro oír gritos como los siguientes: “Se vende un chusco que ha tenido una tortilla”, “se cambia una raspa jugosa por un

hueso carnosos”, “me ducho por dos reales”, “se cambian dos pitillos por un piojo”. El sorprendido lector que pase sus ojos por estas líneas no sabrá de momento qué significan. Pero a poco que medite comprenderá que el pan manchado de tortilla satisfacía la instintiva necesidad de grasa que muchos tenían; la ducha por dos reales era para sustituir a los que no querían o no podían soportar el agua fría; los dos pitillos por un piojo obedecían a que los que tenían piojos pasaban a una sala especial donde se les lavaba, se les desinfectaba y sobre todo se les daba un rancho más nutritivo, que satisfacía la imperiosa necesidad fisiológica de una mejor nutrición. A muchos de nosotros nos salieron petequias por falta de vitamina C.

Cuando entramos en aquella cárcel nos adentraron en una gran galería, en una de cuyas paredes, a la luz de mortecinas lámparas, leímos: “Nuestros establecimientos penitenciarios tienen la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento”. “Máximo Cuervo”. ¡Aquello parecía tranquilizador!... ¡Parecía!...

En la oficina de la cárcel, mientras nos despojaban nuevamente de todo objeto metálico, me encontré con mi hermano Rafael, preso también y actuando como médico de aquella casa, a quien volvía a abrazar después de treinta y cinco meses de reclusión con que purgó su delito de haber pertenecido a Izquierda Republicana. Apercebido de mi llegada, habíasele autorizado para bajar a recibirme.

Minutos después éramos conducidos por oscuro pasillo a las celdas que habíamos de ocupar durante el período de ingreso o “sanitario”. El guardián de aquel recinto exclamó al abrirnos la puerta: “¡Buenos seréis vosotros cuando os traen aquí!”

Me metieron con otros dos compañeros andaluces en una celda húmeda y oscura en cuyo suelo tuvimos que tendernos a pasar la noche. Una manta que mi hermano se apresuró a bajar nos sirvió de lecho a los tres, y nuestros cuerpos no tuvieron más abrigo que los respectivos gabanes, que apenas pudieron contra el frío crudo de aquella noche de febrero.

Aquella noche terrible de zozobra, de frío, de insomnio, de dolor moral, fue todavía más trágica por los continuos alaridos de los con-

denados a muerte que en celdas próximas desesperaban las últimas horas de su vida. Dante no hubiera sentido menos que nosotros cuando escribió a la puerta de su Infierno: “Lasciate ogni speranza”.

Uno de mis compañeros dijo con triste ironía: “No ze zi esto es la caridad de un banco o la zeredá de un convento”.

Cuatro días después pasamos a la sala “provisional”, en la cual tuve el placer de ver salir en libertad a mi hermano Rafael. Nos habíamos dado la alternativa.

A los pocos días fuimos trasladados a la 3.<sup>a</sup> galería, exclusivamente destinada a los masones, donde me esperaban nuevas emociones al encontrar a queridísimos y antiguos amigos que quizá, en otras circunstancias, no hubiese vuelto a ver en mi vida. El gobierno de España en aquel entonces habíanos reunido en Asamblea magna y perpetua “para bien general de la orden” y de la Masonería Española en particular.

Como toda represión fortalece la idea que reprime, y sobre todo —como decía Maquiavelo— se vuelve contra el opresor si dura más de 48 horas, consideramos como providencial aquel obligado tacto de codos a que nos sometía el gobierno de nuestra nación. No sé a qué gran político se le había ocurrido juntar en una cárcel a los masones españoles.

Así sucedió que nos conocimos y simpatizamos muchos que antes ni de nombre nos hubimos conocido. La realidad era que la Masonería española estaba bastante disgregada, y se nos había presentado la ocasión de estrechar lazos. Todo esto a costa de cada uno de nosotros; pero bien lo merecía la idea de todos y el común sentir.

Estábamos 308 en aquella galería, apretujados y respirando polvo y hedor de cárcel. Se estudiaba, se leía, se escribía, se paseaba, se hablaba en animadas tertulias y se dormía tan estrechamente que era difícil andar entre las filas de patates cuando a uno se le presentaba alguna necesidad a las altas horas de la noche. La afluencia continua de masones que el tribunal iba condenando en proporción de 85% obligó a preparar una nueva y más extensa galería —la quinta— donde llegaron a reunirse hasta quinientos veinte.

Un grupo de masones había sido conducido al penal de Puerto de Santa María el 15 de Diciembre, desde la cárcel de Porlier. Y el día 9 de Marzo fuimos trasladados otros 210 al mismo presidio.

Al salir de Porlier apiñados entre guardias y petates, sobre unas camionetas abiertas, el público estacionado en las calles nos hizo objeto de una muda e impresionante manifestación de simpatía. Pronto cundió la noticia de adonde íbamos y las familias apresuráronse a marchar hacia la estación del Mediodía. Allí nos esperaban tres vagones unidos al correo de Cádiz. ¡Buen viaje!

## CAPÍTULO II

*Vida mixta.— Entre locos y tracomatosos.— “Radio Cuba”.*

El viaje desde Madrid a Puerto de Santa María fue rápido y felicísimo. La comprensión de los guardias que nos condujeron nos hizo olvidar que íbamos presos. Fuimos sin trabas y hasta se nos dejó bajar solos y a discreción en las estaciones del trayecto. Alguno podía haberse escapado sin dificultad.

Llegamos por fin a Puerto de Santa María, cuyo antiguo presidio de castigo iba a servir de local al congreso permanente de los masones españoles.

Pasamos la primera noche sin pena ni gloria, más bien con algo de pena.

Aquella madrugada, por entre los barrotes de mi celda, entró el eco de una copla, suave como el aire de la mañana y tajante como el filo de una espada toledana:

*“¿Qué hiciste tú con España?  
neroncete de guerrera,  
monigote de cucaña.  
¡Maldita sea la partera  
que no te ahogó en las entrañas  
de tu madre pajolera!”*

Salió de los labios del vigilante del patio y tuvo como colofón la carcajada del centinela más próximo. Así honraban a su amo y señor un ordenanza del presidio y un soldado del ejército de Franco.

A poco, el toque de “diana”, tan lejano a una verdadera evoca-



ción de la casta y hermosa cazadora, invitaba a los hermanos masones a dejar el duro pero tranquilo lecho de sus petates, para abrir su corazón a la esperanza del nuevo día. —¡Cada día tiene su afán!, y esta verdad se vivía intensamente en esta “masonilandia”.

Algunos minutos más tarde aparecían a lo lejos por la puerta del recinto las gavetas del desayuno.

“¡Hoy es café!” nos decíamos inmediatamente. Efectivamente, el indescifrable líquido oscuro humeaba en los recipientes. Y esto no ocurría los días “de sopa”, en que la grasa superficial lo impedía.

Aquella agua, probable extracto de bellotas y algarrobas, tenía que ser “camuflada” con pan y leche. Uno de mis compañeros la ingirió de un sorbo, exclamando con un gesto de repugnancia: “¡Por el Imperio!”

Pronto supimos que en este penal de Puerto de Santa María se nos había preparado con “departamento especial”. En la represión masónica toda era especial: el tribunal, la cárcel y hasta nosotros mismos que éramos presos sin delito. Pronto pudimos darnos cuenta de lo que se escondía tras tanta “especialidad”.

El objeto era que estuviésemos separados de los demás reclusos. El virus masónico podía ser letal para los presos políticos. Se imponía, por consiguiente, nuestro aislamiento para evitar una epidemia de buen sentido.

El local que había de albergar nuestras personas durante el tiempo que Dios quisiera, era, nada más y nada menos, que el manicomio del establecimiento; ¡pero con locos y todo!

Mas era reglamentario que antes de ingresar en nuestra nueva morada, pasásemos tres semanas en celdas cumpliendo el famoso “período penitenciario”. Este consistía en estar cinco individuos metidos en una celda hecha para uno solo, con poca luz, poco aire, poca agua (que a ratos faltaba) y haciendo toda suerte de necesidades en las narices de los compañeros.

Naturalmente, los médicos del establecimiento acudieron presurosos a ratificar con su presencia las rigurosas medidas de higiene a que se nos tenía sometidos.

En filas de a dos se nos introdujo por unos lóbregos pasillos a cuyos lados estaban las celdas “de periodo”. Estas me dieron la total impresión de las jaulas de los leones del parque zoológico de Madrid. ¡Hasta los barrotes curvados! A la entrada del corredor se leía en la pared: “Vida mixta”. Efectivamente, mixta de hombre y cerdo parecía aquella vida que comenzaba para nosotros. Pero no era esto. Se llamaba “vida mixta” porque participaba de la relativa libertad de la vida de brigada y del rigor de la celda de castigo.

Tocóme en suerte habitar una de aquellas jaulas con un anciano de 70 años, queridísimo en Ayamonte por su vida honrada a carta cabal, un bondadosísimo sastre asturiano y dos compañeros de Melilla, simpáticos y cordiales. Se nos echó la llave y por primera vez en mi vida me sentí león. Aunque, a decir verdad, no pasábamos de ser un rebaño de mansos corderos. El director dióse el gustazo de pasar revista a los masones enjaulados acompañado de un padre jesuita y un militar.

Llegó la hora del rancho y nos echaron en el plato unos cuantos pedazos de nabo manchados de tierra flotando en un líquido negro. Nadie probó bocado y el asqueroso condumio volvió intacto a las gabetas. “En mi pueblo comen mejor los cerdos” exclamó el sastre. Pero le hizo observar que, probablemente, las autoridades sanitarias debían velar porque no nos recargásemos de ácido úrico.

Quizá por mi luminosa observación me encontré con la sorpresa de haber sido nombrado médico de las celdas de aquel lóbrego corredor. Menos es nada me dije. Al menos podría ir y venir de un lado a otro “en funciones de mi cargo”. En aquellos días tuve que tratar una pulmonía a un compañero que, tirado en el rincón de su celda, sobre humilde petate, pasó el novenario de su enfermedad. Oculté a todos el diagnóstico hasta que pasó el peligro.

Durante un par de horas, por la tarde, nos sacaban al patio contiguo para que tomásemos el aire y el sol. ¡La higiene marchaba! Dos horas de patio, dos de paseo por el oscuro pasillo y veinte de hacinamiento en una celda; nabos por toda comida con un panecito negro y reposo... mucho reposo, para ahorrar energías.

En las horas interminables de la celda hablábamos de Platón, de Pitágoras, de Wagner, de Beethoven, del antiguo Egipto, de la Grecia de Pericles... Tomamos nuestra situación con calma y buen humor, y, sobre todo, procurábamos elevar el espíritu sobre las miserias del momento presente. Todas las noches, ya acostados, antes del sueño, me obligaban mis camaradas a desarrollar una pequeña charla, sobre cualquier tema de historia o de arte. Después dormíamos larga y profundamente sobre la segura almohada de nuestra conciencia tranquila.

En estas circunstancias nuestro compañero de cautiverio y compañero mío de profesión Dr. Manuel Torres Oliveros, médico homeopata, compuso el siguiente soneto:

*“Hay seres que se creen libres porque gozan de la vida,  
sin pensar que están sujetos por cadenas de pasiones  
en la cárcel tenebrosa que se tienen merecida  
por culpa de los prejuicios o de las supersticiones..  
En la celda de sus noches se debate el pensamiento,  
arrastrando los grilletes de su condena fatal,  
entre los gruesos barrotes que pone el remordimiento,  
mientras se escucha el “alerta” que repite la Moral.  
Los que os halláis sometidos a las mareas del mundo,  
aventad vuestra mirada hacia ese lugar profundo  
donde un juez insobornable vigila con su presencia.  
Y al ver el lago infinito que es el espejo del alma,  
solamente será libre quien lo contemple con calma.  
desde la señora cumbre de su tranquila conciencia”.*

Antes de lo previsto, pasados diez días, fuimos trasladados al “departamento especial”. Dejábamos “vida mixta” para entrar en vida plena de perfectos presidiarios. Tras la enseñanza elemental de “Villa cemento”, la enseñanza superior de “Torrijos” y la licenciatura de “Porlier”, nos encontrábamos en el doctorado de presidio en el viejo penal “del Puerto”, cara a la bahía donde, según la tradición, yace sumergido el antiguo templo de Hércules. Por las ventanas

altas del departamento se veía el mar. Entre este y el penal se ofrecía a nuestros ojos el bello parqucito plantado de eucaliptos que nos separaba del pueblo y de la inmediata estación del ferrocarril.

### **Aprendices de locos**

El “departamento especial”, como ya dije, no era sino el antiguo manicomio para reclusos dementes, que ocupaba uno de los extremos del edificio. Se componía de dos grandes naves en ángulo recto, unidas en el piso bajo por el comedor de los locos que separaba un patio grande de una huerta bastante más grande. Pared por medio estaba el pabellón de las monjas que cuidaban a los dementes, cuyas ventanas daban a la puerta. Sobre los altos muros de ésta asomaban los soberbios eucaliptos y otros árboles del parque contiguo.

El piso alto de nuestros pabellones lo formaban dos grandes corredores con una serie de celdas y otras habitaciones de distintos tamaños, entre las que se contaban la oficina y el dormitorio de los oficiales, la ducha y el laboratorio médico, regentado por nuestro hermano compañero de reclusión y médico Juan Ramírez Pinto, cuya labor en favor de los demás compañeros fue digna del máximo encomio. El piso bajo, aparte del citado comedor, consistía en otra serie de habitaciones amplias y destartaladas, unidas por otro pasillo y una brigada con ducha y lavabos independientes donde dormían los locos.

Nosotros andábamos por todo el departamento a excepción de la brigada ocupada por los dementes. En realidad, aparte de las dos formaciones, para el recuento diario, que se verificaba a las 9 de la mañana y a las siete de la tarde, no teníamos ninguna obligación y disfrutábamos de una satisfactoria libertad de iniciativa y de acción.

Al principio hubo bastante expectación y recelo por parte de los oficiales de la prisión. ¡Se había hecho tan absurda propaganda en contra de la masonería! ¿Quiénes eran estos hombres de la escuadra y el compás? Se nos miraba como a personas inteligentes, pero con

una desconfianza sin límites. La realidad fue poco a poco imponiéndose y aquellas primeras muestras de falsa autoridad que se traducían en órdenes a gritos, a veces groseros, y miradas foscas, tornáronse en una amabilidad que en el fondo era sumisión. Aquellos presos que eran abogados, médicos, gobernadores, maestros, alcaldes, industriales, filósofos, pintores, catedráticos, lingüistas, etc., por muy enjaulados que estuvieran sabían volar con las alas del pensamiento; y ellos, modestos empleados de prisiones, además de ignorar las múltiples perspectivas del espíritu, eran más presos que nosotros, porque se pasaban en la cárcel un día sí y otro no; es decir, la mitad de su vida. El propio director de la cárcel era cochero retirado del Duque de Medinaceli, que, harto de conducir caballos, se puso a conducir presos; pero no contó con el difícil bocado de la masonería; aunque pronto se dio cuenta, como buen auriga, de que los caballos finos no pueden conducirse con fuertes tirones de riendas.

Por añadidura, la mayor parte de los masones tenía dinero y entre todos juntaban en peculio ciento diez mil pesetas. Y esto no dejaba de ser un buen argumento para sentirse amable con nosotros. ¡Poderoso caballero es Don Dinero!.. Algún oficial escuálido y ojeroso que acababa de leer en la prensa el gran aprieto que para el abastecimiento de Inglaterra constituían los submarinos alemanes, quedábase extasiado ante los magníficos paquetes que con jamones, carnes, mermeladas, pan, chocolate, frutas y cigarrillos llegaban de Gibraltar. Uno de nuestros hermanos nos decía: “Los ingleses no comen, pero mis paisanos de La Línea y aun mi propia familia pasan todos los días del Peñón kilos y más kilos de pan y otros alimentos que sobran en la Ciudad”. Y con irónica sonrisa hincaba sus dientes en un apetitoso pedazo de pan blanco y una pastilla de chocolate “Cadbury”. A lo que el hermano P.C. agregó: “Ni fuman”, mientras encendía un “Super Virginia” con una cerilla “Rainbow”. Los oficiales, ante aquella afluencia de latas y cajas con letreros ingleses, sospechaban que estábamos protegidos por Inglaterra y presumo que alguno de ellos hubiese dado cualquier cosa en aquellos momentos por ser mason del Campo de Gibraltar.

Pero pasemos a la huerta donde permanecíamos casi todo al día. Junto al muro que mira al mediodía nos poníamos los aficionados a los baños de sol y a la gimnasia, con cuyas prácticas pasábamos parte de la mañana. A la sombra del muro que mira al norte habíamos establecido las mesas donde comíamos y trabajábamos. A lo largo del muro de poniente se extendía una fila de cocinas rústicas hechas con latas y barro que nos servían para confeccionar nuestros sencillos platos y completar de ese modo la insipidez e insuficiencia del rancho carcelario. Junto al muro del saliente había un paseo más ancho por donde discurríamos en animada tertulia, como “peripatéticos” de nuevo cuño, más cercanos, sin duda, al ambiente del “Liceo” o de la “Escuela neoplatónica” que al rígido dogmatismo de Lactancio y Tertuliano con que nosotros opresores queríamos ahogarnos y aplastarnos.

Todas las mañanas, desde bien temprana hora, se nos soltaba en aquella huerta, como manso rebaño, del que nuestros guardianes tenían la completa evidencia de que no podía esperarse ningún acto de heroica rebeldía.

Pero no estábamos solos: parte muy principal de la población reclusa la constituían unos cientos de conejos que el director del penal criaba en jaulas de tela metálica y pequeñas empalizadas rústicas. Estos animalitos, que rivalizaban en mansedumbre con nuestra grey masónica, constituyeron nuestro entretenimiento y nuestra compañía. A ellos hay que agregar algunos perros que vivían en el “departamento”, entre los que sobresalía el “Mendi” (“monte” en vasco), prototipo de todas las virtudes caninas.

Con nosotros deambulaban por los senderos el huerto los locos de la brigada, a los cuales pertenecía en derecho el disfrute de aquel recinto; y una decena de enfermos tracomatosos con los que compartimos los lugares de convivencia y aun las mismas duchas y lavabos donde habíamos de asearnos, A pesar de todo, los masones no perdimos la cabeza ni los ojos, aunque se hizo todo lo posible por nuestros enemigos.

Entre los locos había un simpático sujeto a quien llamábamos *el*

*loco del ritmo* que transitaba por los caminos con pasos de baile acompañándose con el castañeteo de dos trozos de teja que manejaba en la diestra con singular habilidad. Otro habíase vuelto loco después de revelar el paradero de su hijo (honrado militante del Frente Popular) con la promesa de que no le pasaría nada. Promesa incumplida por sus perseguidores... que dieron al traste con la vida del hijo y con la razón del padre.

Algunos dementes, violentos y chillones, paseaban como fantasmas del otro mundo, con el semblante oscurecido por la nube tormentosa de su delirio y su delito. Mas entre todos ellos ocupó el primer plano de nuestra afectividad "Manolo", que era uno de esos locos que a veces saben decir verdades como puños. Su saludo invariable era el siguiente: "Estamos en la calle; salimos el jueves", tras lo cual lanzaba un significativo gruñido acompañado de una sonrisa maliciosa.

"Manolo" nos hizo un día el siguiente "razonamiento": "Yo no soy masón porque estoy aquí antes de que vinieran los masones, no soy loco porque tengo mis ojos bien, no soy masón porque a los locos se los llevaron a Córdoba, ¡luego soy conejo!". Este infeliz, según supimos más tarde, fue fusilado implacablemente. Ni Lombroso, ni Freud hubieran sospechado esta radical terapéutica psiquiátrica.

Pero no quiero olvidar al más apreciado de nuestros compañeros de reclusión; ¡el único que tenía el privilegio de poder gozar de libertad siempre que le viniera en gana! Era un sencillo e inteligente gorrión, domesticado por uno de nuestros hermanos que, invariablemente, cuando estábamos formados para el doble recuento diario, se posaba en el hombro de cualquiera de nosotros e iba saltando de hombro en hombro y de hombre en hombre, hasta encontrar a Belarmino que premiaba su inteligencia y su puntualidad con unos granos de alpeste y algunas migas de pan. Satisfecho su apetito, volaba a las ramas de un árbol próximo o al alero del tejado, seguido unánimemente por nuestras envidiosas miradas. Otros gorriones, también domesticados, revoloteaban y convivían con nosotros en alguna de las naves del piso superior.

**“Radio Cuba.”**

Pocos minutos antes del mediodía llegaban al “departamento” dos ordenanzas, también reclusos, conduciendo la tina del vino y algo para nosotros más importante que el mismo morapio: ¡las noticias del día! Dos o tres de nuestros compañeros esperaban sentados en sitios estratégicos a que comenzase el despacho de aquel vino de la propia tierra jerezana, que entre medida y medida nos traía el dulce aroma del avance de los ingleses y de la retirada “elástica” de Rommel en África. El mentidero de la política nacional e internacional tenía lugar en un ángulo del patio, a la sombra de una acacia (árbol simbólico de la Masonería), mientras aquel Ganimedes carcelario escanciaba el transparente líquido en los vasos de nuestros hermanos, al mismo tiempo que deslizaba las noticias de los sucesos más salientes en los atentos oídos de los compañeros indicados, hurtando la ocasión al cancerbero de turno.

Bien es verdad que, apercebidos los oficiales y vigilantes de la calidad de nuestras personas, hacían generalmente la vista gorda, y el oído más gordo que la vista, y hasta dejaban solos a nuestros hermanos con los del vino, que de este modo se despachaban a su gusto y al nuestro, convirtiéndose la antena de “radio-cuba” en una descarada conversación donde no quedaba pregunta por hacer ni punto por aclarar.

A los pocos minutos la “emisión” del día había llegado hasta el último rincón del departamento, inevitablemente acompañado de un vaso de vino.

El día 8 de aquel mes de noviembre “radio-cuba” trajo noticias emocionantes, El hermano Nemesio subió precipitadamente la escalera derramando el vino que llevaba en un bote que fue de mermelada: “¡Viva Hebe! —exclamó nerviosamente— diosa de la Libertad y copera del Olimpo!— ¡Los americanos acaban de desembarcar en Casablanca sin resistencia! ¡En Gibraltar hay una poderosa escuadra con miles de hombres y toneladas de material! ¡Seiscientos aviones vuelan sobre el Peñón! ¡Cientos de cañones miran hacia Sierra Car-



bonera!”

Manolo el loco, que le seguía, exclamó sonriente: “¡Estamos en la calle! ¡Salimos el jueves! ¡Grooooo...!”

¿Es posible?... ¡Lo ha dicho radio-cuba. La emoción habíamos dejado en silencio mientras cambiábamos nuestras miradas interrogativas...

A esto entró por las ventanas que daban al parque la conversación de dos centinelas próximos: “Si vienen los americanos yo ni me muevo de aquí”. “Pues yo me iré también con ellos —exclamó el más lejano— porque, al menos, así comeré”.

La fluctuación de la gran contienda mundial influía decisiva e inmediatamente en nuestra libertad. En el mes de mayo de aquel año (1.942) hubo decidido propósito del gobierno de ponernos en libertad, como supimos por varios y autorizados conductos. Pero el avance espectacular de Rommel por el norte de África hasta las puertas de Alejandría fue causa suficiente para desistir de tales propósitos. ¡Éramos amigos de los ingleses!

La prensa de España no vaciló en llamar “moderno Escipión” al general alemán, mientras el gobierno reforzaba los cerrojos a la masonería. No es de extrañar que las noticias que aquel día nos trajo “radio-cuba” nos colmasen de regocijo.

## CAPITULO III

*El Templo silencioso.— Padre Nuestro.— Pitágoras y el jardín de Academo.— Nemesianos y cognostianos.— Solsticio.— El éxodo.*

### *El templo silencioso*

Por encima de los pétros muros del patio del “departamento” asomaba su silueta hosca y gris la vieja torre del secular templo gaditano. Torre lisa, cuadrada, muy típica de los comienzos del Siglo XV, como la del Monasterio de Santa María del Paular. Esta del Puerto de Santa María, contemplada por la tarde, cuando el Sol hiere con luz anaranjada su vieja fábrica vestida de musgos, hiedras y líquenes, adquiere una prestancia que en nada tiene que envidiar a la del egipcio templo de Luxor. (Nidal de palomas, murciélagos y cernicalos, había olvidado, mucho tiempo atrás, el sonido solemne de las campanas que un día llamaron a misa a Cristóbal Colón, poco antes de embarcar con rumbo al Nuevo Mundo.) Las órbitas vacías de sus campanarios miraban a los horizontes del tiempo y parecían asombrarse de ver rendidos a sus pies a seiscientos miembros de la Masonería española.

También a sus pies, la bellísima portada del gótico florido, más joven y menos austera, recreó nuestros ojos y dio reposo a nuestra alma, cuando tantas veces la contemplábamos por entre las rejas de nuestras celdas. Sobre la puerta del templo, aprovechando un saliente de sus muros en ruinas, había una garita con una ametralladora que dominaba todo el “departamento espacial”.

Esto podría darme ocasión para propinar al lector un soberbio

párrafo literario lleno de finas ironías bordadas sobre frases de Cristo y de Don Quijote, pero prefiero limitarme a afirmar la autenticidad del hecho.

Ignoro a quién se le ocurrió hacer un presidio tomando como núcleo a un viejo templo que debería estar aislado en bello jardín como monumento nacional. El caso es que la iglesia se nos mostraba a los masones como un fantasma de siglos. Pero, ¡ay!, que aquello no era un fantasma, porque nada más salir por la puerta del “departamento” topábamos irremisiblemente con ella.

Aquella continua presencia, que se nos antojaba vigilancia, del templo católico sobre las abatidas filas de los masones presos, trajo a nuestra mente multitud de hechos históricos que constituían lecciones no aprendidas. No era nuevo que un abad de Fitero y un Fray Diego Velázquez cambiaran su traje talar por el de caballero cruzado, o que un Iñigo de Loyola cambiase el de caballero por el talar. Esto podría explicar lo de la garita con la ametralladora. Lo que no podría explicar es porque Jesús reprendió severamente a Pedro cuando éste, esgrimiendo una espada, cortó la oreja a uno de los soldados romanos que iban a detener al Divino Maestro.

Pero nosotros, los hermanos masones, auténticos “Caballeros del Grial”, y como éstos depositarios de la “sagrada copa” del corazón puro, y de la sangrante lanza de la buena voluntad, estábamos a prueba de desesperanzas y desfallecimientos. No deja de tener una mística belleza el estar en presidio por pertenecer a una Orden en la que, para ingresar, se le exige a uno ser “hombre libre, honrado y de buenas costumbres”.

### **Profecía**

No era raro entre nosotros, donde había personas de todas clases, edades y disciplinas, que hubiera algunos hermanos que, por su naturaleza o por su vida dedicada a las cosas del espíritu, fuesen sensibles a los engramas de la psiquis y al idioma de lo desconocido. Un Daniel

o un Don Bosco nunca faltan en una colectividad donde se exige cierta disciplina espiritual. La piedra a fuerza de pulimentarse acaba por reflejar los rayos del Sol.

Fue el caso que, una noche, en determinadas circunstancias, uno de nuestros compañeros percibió, por visión interna, el siguiente triple acontecimiento: Que a los pocos días había de morir su madre; que los masones empezarian a salir en libertad entre el 10 y el 20 de febrero del año próximo (1943); que la guerra habría de terminar cuando madurasen los higos chumbos. Todo cumpli6se segun la profecia: La madre muri6 poco despu6s; la primera tanda de masones que sali6 en libertad lo hizo el 14 de febrero de 1943; y la guerra termin6 en agosto de 1944 (1). Esto no tiene nada de particular sino que sabiamos m6s que el gobierno.

### Padre Nuestro

Al final de uno de los pasillos del piso alto, habia un peque6o de desv6n que conociamos con el pintoresco nombre de "la zorrera". En este sitio oscuro y miserable, entre los otros cuatro compa6eros, hacia su vida carcelaria el m6s atildado caballero de todos los hermanos masones. Por esto mereci6 de otro de nuestros hermanos, la siguiente semblanza:

*"¿Quién viste con tanto empaque  
que aún no se ha puesto de "fraque"  
por si alguien se lo echa en cara?  
¡Asmara!" (2).*

Paseaba, en efecto, por entre la inmundicia del presidio con el tra-

(1) Los antecedentes y desarrollo de esta profecia, no son para publicarlos, ni mi discreci6n me autoriza a hacer m6s declaraciones.

(2) Este se6or que respondia a las iniciales de E.A.M. y que muri6 el 5 de febrero de 1.971, era apoderado de S.A. Cros, de Madrid, que le pasaba el sueldo entero a la c6rcel y que fue Presidente de la "Federaci6n Metapsiquista europea".

je impecable, cuello almidonado, botines grises sobre zapatos irreplicablemente brillantes y oliendo a “Varón Dandy”. Aquel caballero de modales distinguidos, correctísimo en su conversación y siempre con un elegante dominio de sí mismo, ejercía además una caridad silenciosa con los compañeros pobres y, al decir de muchos, “hablaba con los espíritus”.

Al principio creímos hallarnos ante una especie de Conde Saint Germain que podría desaparecer, sin ser visto, en cualquier momento. Pero no era así. El excelente compañero que compartía con nosotros las tribulaciones del presidio, era miembro gerente de una sociedad mercantil madrileña y había sido el número uno de la metafísica europea y esperaba la libertad, como cualquier “chorizo”, de la magnanimidad del Caudillo.

Y no solamente esto, sino que estaba sentenciado a veinte años y un día de prisión por ser “hombre libre y honrado” con la agravante de “¡espiritista!” Un gitano que entró en la cárcel con seis años de condena, por haber matado a otros dos gitanos, comentaba con sorna las sentencias dictadas contra los masones: “El más modesto de todos los masones —decía— podía haber matado cuatro gitanos sin que le hubieran puesto un mes más de cárcel”.

El caballero E.A.M. (por otro nombre el hermano “Asmara”, seudónimo con que firmaba sus escritos por haber estado en su juventud en Asmara, capital de Etiopía), era en el fondo un místico con ribetes de pragmático. Un día nos llamó a la “zorrera” y entre aquellas paredes mugrientas, sentados sobre los humildes petates y bajo la luz tamizada por la hojarasca que entraba por la alta ventana del desván, sacó ceremoniosamente del bolsillo unos papeles y nos dijo: “Quiero que oigan ustedes este comentario al Padre Nuestro que he escrito”. Y leyó:

Padre Nuestro:/Tú que estás sobre todas y en todas las cosas,/Antes que sus causas y tras sus efectos,/En un Infinito que lo abarca todo,/Lo uno y lo diverso./Padre Nuestro que estás inmanente en el Todo:/Arriba y abajo; muy alto en el cenit,/Muy bajo en la hondura, bajo nuestro suelo,/Aunque el hombre te adore en la altura,/cuando ignora que en ella navega “su mundo”;/que estamos flotando en el cielo.

Cada cual santifica Tu Nombre/Según su potencia de conocimiento:/Según lo que alcanza/Con la inteligencia o con el sentimiento,/Poderes benditos/que nos van acercando al Misterio/tras el cual te escondes mientras progresamos/en la ruta infinita del tiempo.

Sea venido a nosotros Tu Reino:/Por estar en él "somos"; en él "existimos"/,bajo todas las formas de vida/que tú has deparado,/en cadena sin fin de experiencias,/anhelos, herencias y cambios de estado;/Juez omnipotente/de causas primeras y causas finales,/contingencias de libre albedrío/en circuitos de leyes fatales./Fluir aparente de luces y sombras, de bienes y males,/siempre relativos y convencionales,/pero que nos ligan a lo trascendente./Así yo concibo Tu Reino/con mil horizontes, moradas y planos;/reinando por todo tus leyes,/creándolo todo Tus manos;/siendo Tú el venero/de lo Bueno, lo Bello y lo Justo,/que es lo Verdadero./Y así se encadena/tomando sentido moral y fecundo/la vida terrena: "Estar en el mundo/de tres dimensiones"/donde nos acucian oscuros problemas,/y grandes miserias y bajas pasiones,/para "ser" más allá de ese mundo;/en el otro reino que viene o que espera,/en el cual la vida sigue mansamente/su eterna carrera.

Hecha está Tu Voluntad,/así en la Tierra como en el Cielo:/Por doquier asoma, por doquier la vemos,/cuando alumbran buscando el arcano/las luces inquietas del entendimiento.

El pan nuestro nos distes por siempre,/Providente y Bueno,/antes que naciera en el "homo sapiens"/y en la bestia humilde/el imperativo de hacer que comerlo./Mas, aunque lo diste con pródiga mano,/has determinado, para que fuera "nuestro"/,que cada uno gane, con trabajo propio,/pan para su alma y pan que nutra el cuerpo.

Yo sé que a tus ojos/están perdonadas mis deudas;que todas mis culpas/no son más que formas de yerro:/ignorancias que iré cancelando/amando y sufriendo,/mientras subo la escalera gloriosa/del "semper ascendens"/;la ruta bendita de luz y progreso/done sacrificas a todos los seres/que pueblan los mundos que van por los cielos./Y en ese camino,/donde se proyecta todo mi futuro,/y está mi pasado y vive lo eterno,/cuanto más alcanzo, más te entiendo,/tanto más perdono las ajenas deudas,/tanto más disculpo el error ajeno./

Déjame caer en tentación de pecados,/que pueda medirlos mi discernimiento;/que al librarse de ellos, por mi propio motivo y esfuerzo,/podré demostrar ante mí y ante todo otro ser,/que, al orar,/he sabido sentir, meditar y querer;/que dentro de mí/hay un ente que "sabe creer".

Haz que mis hermanos mayores/me libren del mal/cuando yo no pueda valerme y vencerme./Seres de otro plano, entes de otro cielo,/que, obrando en Tu nombre,/puedan influir en las cosas del suelo./¡Señor! que me ayuden./Yo a mi vez prometo/en plan solidario,/auxiliar a aquellos que lo necesiten,/mientras pueda prestarles/mi brazo o mi mente, ayuda o consejo./

¡Sea así! Que se cumpla Tu ley,/Sempiterno instrumento del bien;/la que da a cada uno lo suyo,/conforme a sus obras y según su grado,/por siglos de siglos, ¡Amén!

## “Pitágoras” y “El Jardín de Academo”

El espíritu, que todo lo purifica, había hecho de aquella “zorrera” un templo. Estábamos transfigurados y no sabíamos si aquél seguía siendo un presidio. Los petates se nos antojaban cómodos butacones; la luz verde y tris-tona que entraba por el ventanuco se nos figuraba tamizada por ricas y policromas vidrieras de Hans Holbein; hasta el ambiente preñado antes de carátulas sombrías y visiones astrales, se había tornado diáfano y luminoso al conjuro de aquellas líneas bellas o inspiradas.

¡Nos habíamos escapado unos minutos del presidio, por la puerta invisible y segura por donde van las almas!

Alguno de la reunión exclamó: “¡Hay que repetir estos momentos!” E invitóseme para que dos días después les hablara de Pitágoras. “Asmara” tuvo la gentileza de hacer un prólogo de té con pastas. Volvimos a gustar de aquella magia soberana que abría los cerrojos y rompía las cadenas. “¿Quién dijo que se podía aprisionar a las almas?”, comentó el hermano Belarmino. Aquella sesión había durado hora y media y merecía la pena de no ser olvidada. Pitágoras había iluminado con su genio —ese genio cuyos fulgores brillan inextintos después de veinticinco siglos— las negruras de una vida de reclusión y de injusticia. El pentágono y la antorcha resplandecían sobre nuestras cabezas como símbolos externos de la humana razón, y la masonería los recogía una vez más, con la emoción de las cosas vividas, como armas perdurables y ahora reciamente templadas, contra el dogma y el fanatismo.

Cundió la noticia: “Hay conferencias en la «zorrera»”. Amplióse en días sucesivos el círculo de oyentes. Hubo que trasladarse a lugar más amplio y se escogió para ello una habitación contigua de mayores dimensiones. Allí volaban los gorriones domesticados por nuestros compañeros y nosotros íbamos también a volar en lo posible. Alternáronse los temas y los oradores. Aquello era un verdadero Ateneo.

Llegó el momento inevitable en que aquel recinto resultó también pequeño y hubo que pensar en trasladarse al huerto y hablar al aire libre. Pero, ¿nos lo permitirían? Hasta entonces no habíamos contado con los oficiales.

Una tarde a las 6, el hermano J.N. (maestro) quedó comprometido para disertar sobre "El alma" en el rincón nordeste de la huerta. Se había formado una comisión organizadora de charlas y se avisó a los interesados. Pero, como era de esperar, a los pocos minutos había alrededor del hermano citado más de ochenta. Sentados en el suelo, de pie los más alejados, escuchaban con deleite durante cincuenta minutos la bella lección de humanidades, explicada con elegancia ática, que nos dio el eminente profesor de la Normal. ¡Aquel huerto de locos y conejos se había convertido en el "Jardín de Academo"!

Los oficiales toleraron aquellos actos culturales y hubo alguno que se acercó a escuchar en alguna ocasión.

¿Por qué no hablar de psicología carcelaria? Era el punto candente para todas aquellas almas torturadas, separadas sin compasión de sus familias por el delito de pensar, sometidas a humillación por un Estado que, como Saturno, devoraba a sus mejores hijos.

Ser optimista o pesimista en aquella encrucijada de la vida equivalía a ser feliz o desdichado. Había no solamente que enseñar a los que no sabían, sino levantar el corazón de los abatidos. ¡Sursuncorda! Era preciso salvar a los náufragos que se debatían en el abismo de su propia psiquis. Aquellas conferencias no debían limitarse al placer intelectual que hace olvidar unos minutos las angustias del momento. Debían tener también la misión de llevar a puerto seguro las naves del pensamiento que estaban en peligro de zozobrar.

Habíanse dibujado con anterioridad dos tendencias bien marcadas que, en atención a los nombres de sus primeros adalides se denominaban, de los *nemesianos* y de los *congostianos*.

El "lieder" nemesiano era un hombre de corazón puro y con un optimismo a toda prueba. Medio en serio, medio en broma, me adherí a su bando y fui nombrado pomposamente "secretario general de los optimistas".

El "lieder" congostiano gozaba comunicando a todo el mundo que "seríamos puestos en libertad cuando terminase la guerra, pero que ésta era la guerra de los cien años". No era precisamente un



discípulo de Marden. (Salió pronto de la cárcel, mucho antes de que terminase la guerra.)

Este humorismo con que quisieron revestirse en nuestro caso las dos posiciones que pueden adoptar el alma en tribulación, era en el fondo una verdadera tragedia.

El individuo recluso en un cárcel está evidentemente en una situación de inferioridad. La falta de libertad le produce una serie de reacciones anormales o desproporcionadas de sus instintos (1). Estas reacciones se fundamentan en la exaltación de dos principales: El *miedo* por su falta de iniciativa y defensa; y en segundo lugar el deseo de *libertad*.

El *miedo* o temor se exalta lógicamente por la represión o incapacidad de satisfacer sus importantes instintos de familia, posesión, reproducción y aun el de nutrición; y, obvio es decirlo, el propio instinto de libertad.

La exaltación del temor por falta de estos apoyos psíquicos y materiales acostumbrados, exalta a su vez sus percepciones espirituales, su sentido filosófico y sus sentimientos religiosos (no olvidemos que el sentimiento religioso tiene una parte importante de su base en el instinto del miedo).

El deseo de libertad crea en el sujeto hiperestesia de información compensadora; es decir, una sensibilidad exagerada a las noticias, que en la cárcel adquieren un valor excepcional, no solamente por el que en sí tienen, sino porque ponen en juego el *miedo* y el *deseo* aludidos, enfocados en este caso al temor de que la noticia no sea favorable a nuestra libertad y al deseo de que llegue la ansiada noticia de nuestra libertad. Este complejo se hace más patente aún durante el sueño, en el que las imágenes oníricas giran alrededor de lo que se teme o lo que se desea.

---

(1) Los instintos fundamentales del ser humano son: nutrición, conservación, reproducción, familia, posesión, proporcionalidad, miedo, libertad, conocimiento y sociabilidad.

Este complejo de reacciones instintivas antitéticas, esta lucha subconsciente de factores psíquicos opuestos, da una resultante individual que se traduce en una actitud *positiva y activa* o en una actitud *negativa o pasiva*, según el psiquismo subconsciente dominante condicionado por las demás características temperamentales y constitucionales de la persona.

Llega —por ejemplo— una noticia cualquiera *que no podemos comprobar*. Si es favorable (o así lo suponemos) a la libertad de los presos, el optimista cree, se alegra y la cultiva en pensamiento y palabra. El pesimista quiere creer pero no puede; duda y aun la niega, soltándonos implacablemente: “eso no lo creo”. Y aún se da el caso insospechado de negarse a creer la noticia *precisamente porque es favorable*. (Este es el pesimista de pura raza que no vacila en creer la noticia *si ésta es desfavorable*.)

Otros son pesimistas en un sentido concreto; pudiéramos llamarlos *pseudo-pesimistas* o *pesimistas polarizados*. Sin hablar de los pesimistas por conveniencia o intereses creados, que en realidad son... “camaleones” o hipócritas.

Digno es de notarse que el número de individuos que adopta la actitud pesimista aumenta con los años de encarcelamiento. Los presos de más tiempo de cárcel, pueden ser, por lo menos, excépticos. Esta actitud es explicable, pero en el fondo, no es lógica porque el tiempo transcurrido acerca la hora de su liberación (siempre en el supuesto de que se ignore cuándo ha de ser ésta). Pero en el subconsciente se supone que la reclusión ha de durar otro lapso de tiempo como el pasado. Estos individuos ya *no creen en nada*, según su propia frase, y no aciertan a forjarse la idea de que mañana mismo pueden ser puestos en libertad. Creen que saldrán un día más o menos lejano, pero proyectan su creencia por sobre meses o años, porque el subconsciente nublado con el recuerdo de los meses o años que llevan en prisión se niega a hacer el esfuerzo de forjar la imagen aún lejana de su libertad. Estos individuos, cuando llega realmente el día de su libertad, sin saberlo, no experimentan el optimismo de su liberación el día anterior, a pesar del *hecho efectivo* que se va a dar saliendo mañana. Se

me dirá que no lo saben. Además es natural dado su estado de ánimo. Pero el optimista tiene siempre en el alma la sensación de que *puede salir mañana*, aunque no lo sepa ni salga. Como se ve, ambos estados de ánimo son subjetivos, es decir, carecen de realidad exterior. Pero el del optimismo llega a ser real el día anterior a su salida (es decir su estado anímico encierra una realidad potencial), mientras el del pesimista no es real nunca, pues aunque nos diga que es “realista” y que la realidad es que está en la cárcel, por ahora, esto también lo sabe y lo sufre el optimista, sin dejar de ser optimista.

Pero lo más curioso es la serie de razonamientos con que ambos tratan de explicar y justificar sus respectivas actitudes. (Ese terrible mecanismo de razones con el que se quiere dilucidar un estado de conciencia.) Y cuyos razonamientos constituyen el mejor reactivo para conocer la moneda legítima, o la falsa, de dichas actitudes.

El pesimista se cree con *mala suerte*. Por el momento no acierta a aceptar que todo lo que ha pasado hasta el momento, si ha sido malo, nada quiere decir para lo que haya de suceder desde la hora siguiente. Establece el consabido plazo, por toda concesión (y siempre prorrogando antes de que se cumpla) sin atreverse a aventurar un límite entre la época que para él ha sido mala y la que ha de llegar buena. El optimista disfruta durante el mal pensando que se ha de trocar en bien en el momento *menos pensado*, pero en el cual piensa y cree constantemente. Este continuo vivir pensando en el bien (que es la libertad) constituye una importantísima actitud positiva de que carece el pesimista; pues aunque éste piense en la libertad, no la espera de un momento a otro como el optimista; y su optimismo se repliega en una actitud pasiva, negativa y sin fuerza. El pesimista mentalmente espera; el optimista mentalmente actúa. Éste va creando mentalmente su libertad. (Crear es crear, como dijo Unamuno.)

La lógica es un artefacto para construir un edificio mental o captar una verdad; pero no sirve para educar la llama viva del Espíritu en donde reside la causa de la Verdad. Podrá ser una verdad que se está en la cárcel y que se sale de la cárcel o no se sale de la cárcel. Esta verdad puede captarla por deducciones tanto el realista como el pesimis-

ta, pero lo que no pueden es intuir la causa que puede modificar esa verdad en favor suyo. En cambio el optimista es maestro en esto y precisamente por ello es optimista. Y lo sabe sin saber por qué. Como sin saber por qué cree en Dios el creyente, sin ponerse a analizarlo ni hacer deducciones. Se trata de un conocimiento de categoría espiritual.

El optimismo es conocimiento de categoría espiritual y tiene por tanto las cualidades de esta categoría, a saber: tranquilidad, felicidad y entusiasmo. El pesimismo produce tristeza y es tan negativo para la psiquis como una noxa para el cuerpo. El pesimismo es enfermedad del espíritu; y así como para combatir la enfermedad hay que *crear salud*, vigorizando las defensas del organismo, así también para combatir el pesimismo hay que *crear fe*, es decir, creer, a tenor del adagio: "No hay mal que por bien no venga".

Dijo un escritor: "Los genios optimistas tienen una gran ventaja sobre los pesimistas. Los primeros en sus luchas tienen siempre fija en su mente la idea de la victoria, estimulando así las propias facultades; su semblante rebosa alegría y buen humor, lo cual les vale la simpatía de cuantos tratan con ellos. Los pesimistas, por el contrario, no pueden ocultar su espíritu de constante censura, haciéndose repulsivos y atrayendo hacia sí todas las desgracias; porque nadie sale triunfante de lo que emprende con tristes pensamientos".

Esto es lo que no quieren comprender los "pesimistas de pura raza": que el optimista se fragua por elaboración psico-mental un porvenir lisonjero. Y esto bastaría para relegar a un lugar secundario la verdad o no de la noticia no comprobable.

Se podrá objetar que el optimista a ultranza se halla desprevenido cuando llegan acontecimientos malos con su secuela de penosos desengaños. Esto es cierto. Pero el optimista consciente no se engaña por la posibilidad (que presume) de que una noticia buena sea falsa, y si comprueba que lo es, la desecha sin violencia y espera con fe la próxima. Pero en último extremo siempre acumulará un saldo a su favor la liquidación entre los beneficios de su pensamiento positivo y los descuidos que pudiera acarrear su confianza en el bien.

El pesimista vive siempre con el lema de “Piensa mal y acertarás”. El optimista vive el otro y ya citado lema de “No hay mal que por bien no venga”.

Llevemos ahora hasta la exageración las dos tendencias: ante un aluvión de hechos desfavorables y aun con la certeza de la muerte, el optimista dice (como cualquier místico mártir): “Todo será al fin para beneficio de nuestra alma”, y acepta todo resignado y tranquilo. El pesimista acaba hasta por dudar de Dios y de la Justicia Divina. Ante esto nos preguntamos: “¿Será el optimismo la manifestación expresiva de un estado de espíritu superior? La tendencia del optimismo a la Fe y su creencia en el triunfo final del Bien, así lo hacen suponer. La prueba es que el optimista hace gala de su optimismo y en cambio el pesimista no quiere confesar su actitud íntima, y nos dice: “Pero si yo soy realista”. Y olvida que la realidad es que el bien domina siempre al mal, porque sino haría miles de años que no habría un ser viviente sobre el planeta. Efectivamente, aunque la mayor parte de los seres viven devorándose los unos a los otros (cosa que entristeció profundamente al Buddha), la vida se sobrepone a la muerte. Aunque las enfermedades y las epidemias destruyen y debilitan a las colectividades humanas, la salud y el vigor acaban triunfando. Como dice el refrán: “Dios aprieta pero no ahoga”.

Esto lo sabe el optimista intuitivamente. Sabe que el mal no es algo positivo, sino la ausencia del bien, como la enfermedad es la falta de salud y la oscuridad es la falta de luz. Es decir, que el mal no tiene realidad, es simplemente una percepción de contraste; un punto de vista negativo de las realidades que nos rodean. En toda circunstancia o acontecimiento puede verse un bien o un mal.

Es cierto que estamos en presidio; pero también es cierto que disfrutamos del sol y del aire, que nuestra salud en general ha mejorado, que hacemos una vida descansada, que disponemos de tiempo para leer, que estamos entre algunos excelentes amigos y entre algunas personas cultas, muchas buenas y ciertas de ellas eminentes, que nos sentimos más espirituales por la meditación (“barrenar” que se dice en la jerga carcelaria) y por la forzosa renuncia a la lujuria, la

pereza, la avaricia, la soberbia y otras pasioncillas (no digo la gula y otros vicios menores porque aquí hay quien come mejor que en su casa y fuma cigarrillos griegos o egipcios). Es evidente que disfrutamos de bienes positivos. Pero ¡ah! dirán ustedes: “Nos falta la libertad que es el bien mayor” (Como dijo Don Quijote: “La libertad Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros”. (2.ª parte. Cap. 58). ¡Certísimo! Este hecho negativo que definimos con la expresión “nos falta”, oscurece el goce de los citados bienes. Pero... ¿Es mucho más libre el que se pasa todo el día detrás de un mostrador, o el que se pasa el día en una oficina aguantando a los clientes latosos o a un jefe impertinente, o el que tiene que cavar la tierra de sol a sol?

Y en fin, como dijo Cristo: “Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia porque de ellos es el Reino de los Cielos”. ¿No estamos viviendo la Verdad de esta sublime promesa? ¡Felices aquellos de nosotros que hayamos aprendido la gran lección de la cárcel! Seguramente que no lamentaremos el tiempo aquí pasado.

Con todo esto llegamos a encontrar el problema del mal y del bien en el lugar exacto de su raíz metafísica (problema que tanto preocupó a zoroastrianos y maniqueos). Sencillamente, el Bien está en la esencia misma del ser. *Siendo se puede estar bien*. Pero *no siendo* no se puede estar ni bien ni mal. *La existencia es en sí el bien positivo*.

Mas el pesimista no argüirá que solamente al que vive le puede acaecer el mal de morir. Pero le diremos que, una vez muerto, no le puede acaecer mal alguno; luego la muerte *no es un mal en esencia*, en contraposición con la vida que *si es en esencia un bien*. Corolario a esto: La enfermedad no es un mal esencial porque se manifiesta sobre el bien esencial de vivir o en el peor de los casos nos conduce al mal no esencial de morir. Siempre el mal se nos esfuma como un fantasma sin objetividad alguna.

¿Responde, pues, el pesimismo a una cabal apreciación de la realidad? De ninguna manera. El pesimismo es un actitud enfermiza de la mente, y que, como toda la manifestación anormal, no constituye tampoco un mal esencial. Por esto llevamos con paciencia las manifestaciones pesimistas de tantos buenos amigos a quienes deberíamos rechazar si no fuera por respeto y amistad. Pero obsérvese cómo

ellos, en cambio, vienen a buscarnos a los optimistas para que les comuniquemos buenas noticias y *les animemos*. Con lo cual nos dan la razón plenamente, porque si *animar* es dar “ánima”, colígese que, ellos reconocen que los optimistas tenemos más riqueza anímica, y esto *sí que es un bien* a prueba de bulos y noticiejas.

Anímense pues los amigos pesimistas. Sigán si quieren siendo cautos y tamizando las noticias por el cañamazo tupido de su mente analítica y de su psiquis sombría. Nosotros les brindaremos, como en copa de oro, el *soma* dulcísimo de nuestra fe, o quién sabe si el *licor del Leteo* que hace olvidar los males de la vida porque embriaga con zumos de espíritu.

El hermano “Asmara” puso más tarde a estas ideas el siguiente colofón: “Bendito sea este optimismo que regala al hombre sano tantas cosas que, como el reloj de sol, sólo marca nuestras horas luminosas”.

## Solsticio

En aquel huerto donde discurrían las horas, los días, los meses de nuestra reclusión, preñados de angustias y esperanzas, escenario preferido de nuestra vida de monjes forzados, surcado por caminos bordeados de pequeños eucaliptos, paseábamos por parejas o en pequeños grupos, cada cual con sus amigos más queridos y siempre en la más cordial fraternidad con todos.

El atardecer era la hora más grata para estos paseos de íntima comunicatividad, donde florecían fácilmente todos los lirismos de nuestras almas atribuladas.

Alguno de los grupos deambulaba en silencio a cierta hora, después de que uno de sus componentes había musitado algunas palabras en voz baja: “Donde hay dos o tres reunidos en Mi Nombre, allí estoy yo en medio de ellos”... Eran los hermanos teósofos que hacían sus meditaciones.

Por otro camino discurrían los compañeros que leían la Biblia. Se podían captar las palabras de la Epístola de San Pedro: "Carísimos, no os maravilléis cuando sois examinados por el fuego, lo cual se hace para vuestra prueba, como si alguna cosa peregrina os aconteciese"... Eran un pastor protestante (el hermano P.) y su discípulo.

Más allá, un grupo de hermanos políticos arreglaba el mundo en animada conversación. No faltaban los escépticos de siempre, pocos por fortuna, que no creían en el Gran Arquitecto del Universo ni en ley alguna divina o humana. Habían equivocado el camino al ingresar en la Orden Masónica y ésta habíase equivocado al admitirles.

El 23 de junio, un grupo de espiritualistas románticos reunióse a la sombra de la tapia para celebrar el solsticio. No eran más de doce. Uno de ellos sacó un papel del bolsillo y leyó con voz firme y reposada, mientras los demás escuchaban hieráticos: "Estamos en el Solsticio de verano, el día más largo del año, que dura catorce horas, por siete que dura la noche, En este día empezaba el ciclo de cuatro años de cada Olimpiada. Era, y sigue siendo, fiesta de alegría, de luz, de plenitud. Realmente es el verdadero día de la Ascensión porque el Sol ha llegado a su máxima altura. En la antigüedad este día era el de apoteosis del poder de *Osiris* egipcio, del *Samas* caldeo, del *Mitra* persa, del *Apolo* griego, del *Helios* helenístico, del *Suria* indostánico, de la *Amaterusa* nipona, etc. *Hércules*, divinidad solar antiquísima (llamada Herakles o Gilgamesh anteriormente) culmina sus clásicos doce trabajos en junio en el signo de Géminis (o de los hermanos), como uniendo el sentido de fraternidad al de máxima luz, porque, efectivamente, la máxima luz espiritual del ser humano se manifiesta en amor, en caridad, que es verdadera iluminación interna, que es plenitud del *Cristo* interior (como dijo San Pablo), o, en una palabra, el *verdadero solsticio de nuestra alma*, representado por esa divinidad solar que es el Cristo vivo, actuando como manantial inextinguible de fraternidad y redención".

La Sagrada Copa de la hispánica leyenda del Santo Grial (tan sublimemente glosada por la música inmortal de Wagner en su "Par-



sifal”) nada sería sin esa luz celeste que baja a consagrarla, al modo de como el corazón del justo se eleva a las alturas con amor y contricción, para bañarse en esa luz inefable que irradia de nuestra esencia espiritual.

Tres espíritus malignos mataron al Maestro Hirán —según la leyenda masónica— como tres básicos errores nublan el sol de nuestra alma: la *ignorancia*, la *hipocresía* y la *ambición*. Fueron simbolizadas en los tres últimos meses del año (Octubre, Noviembre y Diciembre) que acaban con la fuerza del Sol para renacer en ciclos sin fin todos los veinticuatro de Diciembre. De los otros nueve meses del año, fue uno, elegido entre los nueve, el mes de Junio, en el cual nos hallamos, el que se vengó de las tinieblas con la máxima luz, reivindicando la memoria del Maestro muerto que, como a Osiris, se le iba la carne en pedazos, en agosto simbolismo de la diversificación o multiplicación de la fuerza creadora en las cosas creadas. Son los infinitos rayos del Principio Creador que representan los múltiples dones y formas con que se manifiesta el Uni-Verso visible.

El mes de Junio, que lleva el nombre de la diosa esposa de Júpiter (Juno), y que fue representado por el Maestro Solkin o Stolkin (el *rey solar*) o que, como Orfeo “*cura por la luz*” (Aur-Rophe) nos invita a la expansión y a la generosidad. Por esto se simbolizó también en el fuego o *Agni* por los primeros *Arios*, que fundaron el sagrado templo de cada hogar y el culto a la familia como base de todos los sacrificios, de los padres por los hijos, de los hijos por los padres o del hermano por el hermano o el mutuo y primordial de ambos esposos. Y esto es officiar, no simbólica sino efectivamente, en el altar de las realidades espirituales y cumplir con los designios de la Creación; muy al contrario de la actitud representada por esa negra falange de la “anti-familia” que se sume en el vivir egoísta del aislamiento, seco el corazón sin el calor de los sentimientos humanos.

Estos sentimientos arios, fuente de las mas puras emociones, viven eternamente representados por la tradición de las famosas “hogueras”, del Solsticio de Verano; las *hogueras de San Juan*, que lucen en la noche mientras el pueblo recoge la *verbena*, símbolo de pu-

reza, como lo fue el muérdago de los antiguos *druidas* y la *zarza* de los fenicios. Pero no del San Juan Cristiano, cuyo nombre vino a juntarse con esta fecha para satisfacer una antigua tradición (1), sino del *Io-agnes* o “Cordero de Io”, originario símbolo de lo ario y de la primitiva Religión luni-solar de la Naturaleza, que cantaron con ingenuidad primitiva los poetas védicos ante la misma hoguera que en la actualidad arde en el solsticio de verano en la noche de San Juan.

Tras esta noche augusta del solsticio, entramos en el verano, la estación de la plenitud vital, en que todo vive, se mueve, circula, impulsado por la fuerza solar, en un proceso de extroversión en el que la Naturaleza, como Onfalia a Hércules, envuelve en las mallas de la manifestación a todas las potencias que emanan del astro Rey.

El hombre participa también de esa ley universal, dando el máximo libramiento a su vida, en un proceso semejante de extroversión, en el cual las potencias del espíritu se expanden en una mayor exuberancia de actos físicos (nutrición, circulación, reproducción) que en el fondo dimanen de su ser esencial, de su voluntad de vida, no menos ostensible en su vida psíquica, donde los sentimientos de cordialidad y generosidad, sentimientos solares por excelencia, son como luminarias del alma, capaces de acabar con todas las negruras de la envidia, el odio, la incomprensión, el fanatismo, la venganza, llevando la iluminación interna (como las hogueritas de San Juan en la noche misteriosa) a esa “noche oscura del alma” que otro San Juan ilustre (San Juan de la Cruz) nos pintó en una de sus más famosas obras.

¡Ojalá que nuestros enemigos sepan sintonizar sus sentimientos con el momento solar que hoy celebramos, y saliendo de las tinieblas que les llevaron a tomar contra nosotros injusta venganza, se tornen iluminados por la emoción generosa del amor fraternal, para que descienda sobre el corazón de todos el rayo fecundo del espíritu que es claridad redentora. “¡Luz, más luz!”, clamaremos con Goethe;

---

(1) San Juan de Sahagún (12 de Junio), San Juan Bautista (24 de Junio), sin contar con los juanes del mes de Mayo (San Juan Ante Portan Latinan, San Juan de Ávila, San Juan Nepomuceno y San Juan de Regis).

“¡Luz más luz!”, clamaremos también iniciáticamente para todos nuestros hermanos.

Beethoven poniendo la música gigantesca de su “Novena Sinfonía” a la oda de Schiller “An die Freude” (A la alegría) cantaba solemne y enfervorizado:

*“Seid umschlungen Millionen!  
Diesen Kuss der ganzen Welt!  
(¡Millones de seres, os abrazo;  
en brazo inmenso únase el mundo entero!)  
“Brüder über'm Sternenzelt  
muss ein lieber Vater wohnen!  
(¡Hermanos! ¡Sobre la bóveda estrellada  
tiene su morada un Padre amante)...*

Exaltando así el sentimiento de fraternidad entre los hombres cobijados por un Padre amante, y no pudiendo separar este sentimiento profundo de una claridad, de una “divina luz” que irradiase por el Universo entero; fraternidad que por ser amor, es luz y por ser luz es liberación. No por capricho hicieron los siempre profundos y sabios griegos de la antigüedad, esposa de Hércules a Hebe, la diosa de la Juventud y de la Libertad, a cuyos templos de Sicione y Flionte acudían los presos y los esclavos a depositar sus cadenas en acción de gracias. Más que la libertad material, la verdadera liberación espiritual del que, gallardamente, sabe romper esas aún más terribles cadenas de la concupiscencia y el egoísmo, con la espada invencible de la *voluntad encaminada al bien*, que esgrimiera Sigfredo para matar al dragón Fafner, como Horus mató a Set, Apolo a Tifón, Merodak a Tiamat y, en fin, todos los hombres y dioses solares a la sierpe o dragón representativos de las bajas pasiones y de las tinieblas de la ignorancia.

Estamos a 21 de Junio de 1.944. La stirpe de Caín ha desencadenado sobre el mundo la más terrible lucha que han conocido los hombres. Los amantes de la paz, del amor y de la libertad estamos presos, combatidos como el Welsungo wagneriano, por los hijos del

perro (los “Hunding”), los “cainitas”, llenos de soberbia, de oscuridad y de pasión. Cada hombre, en su fuero interno, clama también, como Anfortas, para cerrar la llaga viva del pecado con que ha contribuido a esta catástrofe mundial. Pero el bálsamo mágico que ha de curar los grandes males que sufre la humanidad en los momentos presentes, está a la vista de todos. El Sol, alcanzando la máxima altura sobre nuestro hemisferio, nos traza el camino: Todo efecto liberador es cuestión de esfuerzo ascendente, de superación espiritual. No basta tallar la “piedra bruta”, sino conseguir después que sus facetas brillen como espejos, reflejando los rayos liberadores del espíritu. Nuestro cuerpo, puro y limpio, debe ser diáfano como el cristal, transparente a los mensajes de lo alto, instrumento docil y dúctil para los impulsos de nuestra esencia inmortal, que es conciencia y amor. Y no hay más que el camino señalado por el orto solsticial de nuestro saber y nuestro sentir: Siempre y por siempre, *luz, luz y más luz.*

### El éxodo

El desembarco de los americanos en Casablanca para batir a los huestes de Rommel que corrían desaforadas en sentido contrario en busca del cebo de Alejandría, causó conmoción en la península, y temiéndose una invasión dióse orden por el gobierno de Franco de evacuar todos los presidios de la costa suroccidental de España; y entre ellos, naturalmente, el que ocupábamos nosotros en Puerto de Santa María, no fuera el diablo que nos pusieran en libertad a los masones.

Se dispuso nuestra partida para el 30 de Noviembre, en cuyo día, a las 11 de la mañana, emprendimos nuestro éxodo hacia el interior del país; no fuera que los americanos se apoderaran de nosotros, robando tan codiciada presa al gobierno del generalísimo Franco.

Éramos cuatrocientos cincuenta masones, la mayor parte entre los 45 y 70 años; y el que menos iba cargado con una maleta y el petate. Penosísima fue la marcha, donde hubimos de recorrer la exigua dis-

tancia de trescientos metros que separaba el penal de la estación. Íbamos conducidos por un destacamento de la Guardia Civil; a ambos lados del trayecto formaba otro cordón del mismo cuerpo; y a una distancia de cien metros a la redonda, otro cordón de soldados de infantería aseguraba contra el riesgo de un peligro imaginario, al mismo tiempo que daban empaque e importancia a la conducción de unos pacíficos padres de familia.

“¡Absolutamente ridículo!”, nos dijimos.

Hubo que parar la comitiva siete u ocho veces, para que pudieran respirar y limpiarse el sudor los más viejos y los enfermos. Por su parte, los más jóvenes cargaron con los bultos de aquellos.

Al entrar en la estación algunas mujeres lloraban. Al mismo tiempo, la BBC de Londres emitía el siguiente mensaje: “Cuatrocientos presos han salido hoy desde el Puerto de Santamaría hacia Burgos. Veremos cuántos llegan”. Esto nos reconfortó grandemente. ¡Alguien velaba por nosotros sin perder minuto!

Subimos al tren especial (¡todo “especial”) que se nos destinó y al cual fueron también autorizados a subir los familiares, que pudieron acudir, de algunos de nosotros.

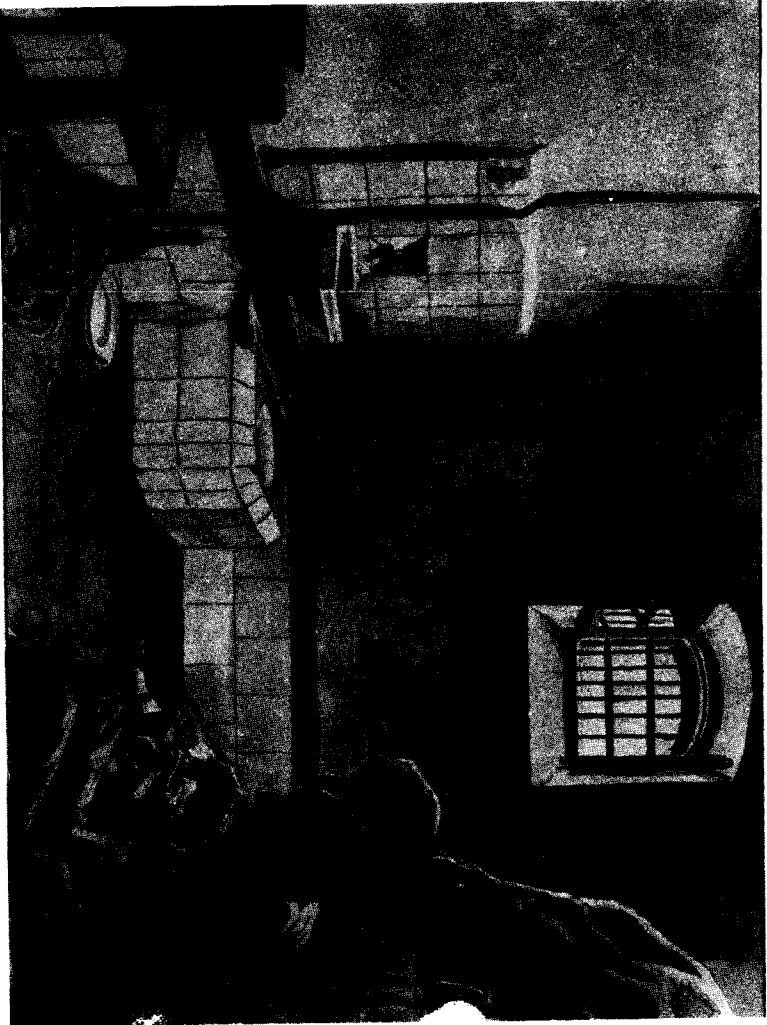
A las tres partió el tren que nos alejaba de la costa. Duró el viaje hasta Burgos sesenta horas. Solamente desde Villacañas a Madrid, que hay 121 kilómetros, tardamos 12 horas, y entramos con 6 grados bajo cero en la vieja ciudad donde se gestaron las eminentes heroicidades de Ruderik el Cambitor.

Durante el viaje fuimos objeto de múltiples atenciones por parte del pueblo, y en Madrid dejóse subir a las familias de aquellos de nosotros que residíamos en esa ciudad.

Al bajar del tren en Burgos, tras dos días y medio de permanecer forzosamente sentados y sin haber comido caliente, la mayor parte llevábamos las piernas hinchadas, el cuerpo frío y el corazón angustiado ante la incógnita del futuro. Muchos temieron que el traslado desde el clima dulce de la costa hasta el clima brusco y frío de la meseta castellana, fuese fatal para sus años y su salud; lo que afortunadamente no ocurrió.

### CAPITULO III

En esta situación fuimos embutidos de pie en camionetas abiertas sobre las cuales, cortado el rostro por el aire helado de la noche, hicimos los cuatro kilómetros y medio que separaban la población de la Prisión Central de Burgos. Otros fueron trasladados en carros de ganado.



Celda n.º 96 de la Prisión Central de Burgos, donde estuvo recluido el autor de este libro. En primer término el Dr. Eugenio Abreu Creag de Sta. Cruz de la Palma (Canarias) y en segundo término D. Celso Joaniquet Pons, abogado de Barcelona.

## CAPÍTULO IV

*En Burgos.— Navidad.— “Katiuska.— El Cenáculo.— Dicenta y “Las mocedades del Cid”.— El Ateneo.— Academia.— Cambios de signo.— Nuestra Señora de las Mercedes.— La Merced y la Esfinge.*

### **En Burgos**

La entrada en el penal de Burgos constituyó el episodio más hiriente de nuestro cautiverio. La concepción del infierno dantesco no tuvo, indudablemente, mejores raíces en la experiencia. Hambre, frío, sueño, incomodidad cuando no dolor, desprecio, agresividad, injurias morales... Todo se conjuró para hacernos ingrato e insoportable aquel momento de nuestra vida.

Tras habernos tenido de pie en el patio largo rato, sufriendo la helada de la noche, se nos embutió, como fardos, en celdas de cemento y baldosas, con puertas acorazadas. El oficial de turno, hombre exaltado, con ojos de loco y voz agria, llamó sirvengüenzas a dos de nuestros más respetables hermanos, por llevar las manos en los bolsillos delante de él: “¿Son ustedes personas o animales?”, exclamó a continuación aquel inconsciente energúmeno.

En cada celda (hecha para un solo recluso) se nos metió a ocho o nueve individuos, con la refinada crueldad del tenernos sin colchón (petate) las dos primeras noches, durmiendo (o haciendo que dormíamos) sobre el suelo de cemento. La sopa caliente del desayuno (trozos de pan nadando en una especie de agua de fregar) fue la única nota agradable de aquellos días.

En el transcurso de aquel tristísimo y doloroso invierno, se nos



tenía encerrados veinte horas diariamente, y se nos obligaba a pasear en el patio las cuatro horas restantes.

Durante una de las formaciones hechas ante el director de la prisión, dijo éste al hermano D. Celso Joaniquet Pons (abogado de Barcelona), que estaba formado junto a mí: “Yo no estoy aquí para martirizar a ustedes. Lo que ustedes deseen pídanlo a los oficiales. Quiero hacerles la vida lo más grata posible”.

Estas promesas no atenuaron lo más mínimo el rigor reglamentario de aquel invierno inolvidable.

Eso sí, llegado el domingo se nos obligó a formar en la galería para oír misa, quisiéramos o no. Esto de la religión impuesta era la última palabra de la pedagogía penitenciaria y de la redención por las buenas. No se tuvo consideración a los escrúpulos de conciencia de los protestantes, de los judíos, de los teósofos y de los librepensadores. Hubo quien dijo que, además de ser “masones” había que ser *misiones*. Item más; el primer domingo tocó predicar al Padre Arrea, capellán primero de establecimiento, encarnación del sacerdote fanático e inquisitorial, que nos propinó un tremebundo sermón sobre el infierno. Su exaltada plática giró alrededor del siguiente argumento: “Así como los hombres tienen cárceles para castigar a los delincuentes, Dios ha de tener un sitio para castigar a los pecadores”. El reverendo Padre introdujo en la religión el nuevo concepto teológico del Dios hecho a la imagen y semejanza del Hombre.

No parecía que le supo muy bien la impasibilidad con que escuchamos aquel cuento de miedo, lleno de argumentos en favor de la existencia del infierno. En verdad, aquel señor creyó hablar a niños de diez años o a viejas beatas y no a hombres maduros, curtidos y encanecidos en el estudio. Poco a poco fue dándose cuenta de que el que más y el que menos de nosotros, había leído a Santo Tomás y a San Pablo, y que, para dirigirse a nosotros desde el púlpito, había que estudiar y meditar lo que debía decir.

Una conversación que tuvo conmigo sobre “Creer y saber”, fue motivo para que se sintiera preocupado por el tema y lo abordara

después de seis o siete sermones, habiendo recapitado, sin duda, largas horas sobre ciertos textos.

Llegó a esto la Navidad con sus días y sus noches añorantes del calor del hogar, de caricias y de cánticos, de promesas de fraternidad y de amor; pero que entonces para nosotros fueron días de pasión y de odios; de frío en el cuerpo y en el alma.

Encerrados en las celdas como vulgares delincuentes, aquel día de Nochebuena, solamente se nos abrió la puerta a las 8 de la noche para entrarnos un poco de agua caliente "por si queríamos hacer café". Tras lo cual, el golpe odioso de la puerta chapada, nos volvió al silencio y a la tristeza, mientras nuestros verdugos libaban dorados licores para olvidar las palabras de aquel cuyo nacimiento festejaban: "Amaos los unos a los otros". No pensaban que en aquellos antros, donde yacíamos cientos de hombres con la conciencia tranquila, se oía entonces una música de ángeles que entonaba el "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad"; ya que como el mismo Cristo dijera, éramos "Bienaventurados, porque sufríamos persecución por la justicia". ¡¿Qué digo?! por la propia "injusticia" con todas sus agravantes.

Aquella noche brotó de la pluma selecta del hermano "Asmara" el siguiente poema navideño, que supo interpretar el sentir de todos, y leyóse una tarde en el teatro del penal:

*¡Navidad de antaño! La familia unida  
comparte la cena  
del solsticio augusto de la Nochebuena.  
El abuelo sive la sopa de almendra,  
la madre el besugo, el pavo, el capón,  
y el padre reparte los clásicos postres  
de mazapán, dulces, guirlache y turrón.  
Los niños tañendo, con algarabía,  
tambores, zambombas, rabeles,  
cantan villancicos ante el nacimiento,  
festejan contentos, modosos y alegres*

*el misterio augusto de la Navidad.  
Navidad de hogaño. ¡Triste Navidad!  
¡Cuánto se ha perdido con la libertad!*

También leyóse en la misma sesión una poesía, “El amor del preso”, en la que se procuró captar la terrible tragedia del hombre separado de la mujer amada:

*“Un día arrebatóme de tu lado  
certero golpe de un siniestro hado  
Te dejé bella y dulce; encariñada  
con la emoción profunda de mi amor.  
Te dejé en plena estrofa apasionada...  
En el orto, más bien, de mi pasión.  
¿Recuerdas el momento, ¡oh bella amada!,  
inefable y de mística emoción,  
en que llevé a mi boca el corazón  
para besar tu cara nacarada?  
¿Recuerdas que con voz entrecortada  
por la emoción solemne de un instante  
de plenitud y dicha, me juraste  
ser mía siempre, cuando ya anhelante  
y enloquecido de amorosa fiebre  
te pedí, por favor, que antes me dieses  
la muerte que negarme tus encantos?  
¡Han pasado ya tantos  
días desde aquel momento!  
Sin embargo aún lo siento  
como eterno presente de mi alma,  
y por mucho que quiero lograr calma,  
ardo en la hoguera de mis sentimientos.  
Ahora estoy en la cárcel  
no se por qué, ni para cuánto. Pienso  
arrebujado en el rincón sombrío  
de mi celda, que ahora eres mi ángel.*

*Si antes fuiste mujer dulce y amante,  
quiso el Destino con su dardo frío  
cortar mi dicha en el mejor instante.  
Tu recuerdo tan dulce y lacerante  
a veces, me reanima o me tortura.  
En bien o en mal eres mi eterna musa.  
A veces lloro cuando tras la reja  
contemplo el cielo que, entre sus destellos  
me trae el mensaje de tus ojos bellos.  
Otras veces la estrella que se deja  
mirar, parpadeando en mi ventana,  
me asegura el arribo de un mañana  
en que de nuevo y sin temores vanos,  
oprima tiernamente entre mis manos  
las tuyas, blancas, como manos de hada  
Sé que me esperas y que el vano mundo  
nunca te hará olvidar lo que es eterno  
como mi amor; también sé que este invierno  
porque pasa mi alma, que es tu ausencia,  
me afirma en la evidencia  
de que huirán mis enojos;  
y al conseguir mi libertad, tus ojos,  
que ahora vagan huidos,  
se encontrarán de nuevo con los míos,  
cual mi boca hallará tus labios rojos.  
¡Cuán envidio!, ¡oh dolor!, a los que pueden  
verte y gozar tu angelical sonrisa!  
¡Cuánto envidio al que pisa donde pisas  
y al que sigue tu andar gracioso y breve!  
Sé que me esperas, sí; sé que este infierno  
que es no verte y oír tu voz de plata,  
tendrá fin ya no tarde; y la esperanza  
de abrazarte y de verte en este invierno,  
educa en mi alma un sentimiento tierno,*

*como goce inefable de un presagio,  
que es certeza, que es fe, en mi fuero interno;  
y, en alas del pensar de esta quimera,  
que calma mi dolor y mi tormento,  
esperaré una nueva primavera.*

*L. de U.*

Otros queridos hermanos, cuyos trabajos no tengo a la vista, ni puedo recordar, colaboraron a estas manifestaciones del espíritu que contribuyeron no poco a ir limando las asperezas del trato carcelario y a modificar el criterio que la absurda propaganda antimasonica habia creado en nuestros guardianes, como entre tanta gente incauta.

Pero hubo otra causa no despreciable del paulatino suavizamiento del trato. Repitamos: ¡Poderoso caballero es Don Dinero! Con nosotros ingresaron en la prisión 125.000 pesetas que llevábamos entre todos como peculio. Sin duda la Dirección consideró la oportunidad que se presentaba de hacer un saneado negocio y se puso inmediatamente manos a la obra.

A las horas de las comidas pasaban por las puertas de las celdas ordenanzas con distintas bandejas, colmadas de tortillas, filetes de ternera, rodajas de merluza, patatas fritas, fruta, etc., que, naturalmente, quedaban vacías en pocos minutos, no obstante el precio elevado a que se nos hacia pagar aquel lujo extrarreglamentario. A esto se añadía la venta de distintos platos (pescado en salsa, carne con patatas, arroz con leche...) y la actividad de un economato (más bien "caro-mato") en el que hubo día en que se vendieron artículos por valor de 5.000 pesetas, solamente entre los hermanos masones.

Ni que decir tiene que a nosotros nos pareció de perlas todo aquello y nos dejábamos sacar las pesetas con entera satisfacción. Era salirse de la obligación de comer un rancho de patatas, pescado y espesado con harina o unas gachas que a veces repugnaban. Además, los momentos de la compra eran momentos de respiro, en los cuales salíamos de la celda o, por lo menos, veíamos la puerta abierta.

Las ordenanzas en cuyas manos estaban las llaves de nuestras cel-

das eran dos “respetables” criminales, que en aquella temporada tuvieron el derecho de encerrar a hombres honrados. Uno de ellos, que era vasco, había matado a su cuñada y a su suegra, y nos decía que él allí era “el confiansa del Director”. El otro (¡angelito!), había matado a setenta y tantas personas de partidos políticos de izquierda, excepto la última, que era de derechas; y esta equivocación final le llevó a presidio condenado por “exceso de celo patriótico”. Justo es reconocer que estos dos auténticos delincuentes, sobre todo el primero, se portaron con nosotros bastante mejor que algunos oficiales y vigilantes.

En el departamento celular de la prisión central de Burgos, donde se nos afincó definitivamente por estar destinado a los “ateos y apátridas” había también un escaso número de presos políticos tenidos por “peligrosos”, con los cuales, a tenor de la consigna ya mentada, no nos dejaban hablar.

El 11 de febrero de aquel año, llegaron las primeras órdenes de libertad de algunos de nosotros, que fueron seguidas de otras tantas mensuales, algunas veces interrumpidas por acontecimientos políticos que sembraban el miedo y la desconfianza en las alturas gubernamentales.

En mi celda 96, que ocupé hasta el día de mi liberación, estábamos los hermanos “Miguel Servet”, “Magallanes”, “Colón”, “Wilson”, “Luz”, y yo. No eran precisamente los nombres de “El Pernal”, “el Vivillo”, “Luis Candelas”, etc.

### **Katuska y el Cenáculo**

Al poco tiempo de instalarnos en las frías celdas del penal de Burgos, y estando entre nosotros el gran cómico catalán Royo Lajusticia, tuvo éste la feliz idea de crear un “cuadro artístico” para entrete-  
ner los obligados ocios de nuestro cautiverio. Lo que habría de servir también, —¡y no era objeto desdeñable!— para quebrantar el insoportable encierro de 20 horas en las celdas.

Pidióse al director la correspondiente autorización, y nos inscribimos en el “cuadro” una gran cantidad de hermanos masones, unos como actores, otros músicos, otros como apuntadores... si bien es cierto que la mitad de los encuadrados solamente iban como “críticos de arte”.

Pronto pudimos comprobar que las cerraduras de las celdas donde habitaban los “artistas”, cedían mansamente al conjuro de aquella voz mágica: “Los del cuadro, que vengan”, que no cedía en eficacia al “¡Ábrete sésamo!” de Alí Babá.

Estaba conseguido el objeto. Royo nos había redimido en buena parte de la dureza de nuestro encierro. Pero la cosa hubo de tener más trascendencia de lo que se pensó en un principio. Aquel “cenáculo” donde, como bohemios a la fuerza, reverdecía cada uno todo lo que constituía aficiones o ideales queridos y añorados de los días de libertad, fue el germen de un sinfín de actividades intelectuales.

Ensayáronse, al comienzo, algunos números aislados de distintas obras líricas, inteligentemente montadas por el talento teatral de Royo, que, una vez bien sabidas, fueron representadas con gran éxito en el salón Teatro del presidio. La gracia y la simpatía de nuestro primer actor hicieron el resto, y pronto se apoderó del ánimo del director de la prisión y sus adláteres.

Tras esta primera actuación, se sucedieron con intensas actividades otras representaciones más importantes y cuidadas, entre las que destacaron, por el esfuerzo realizado y la perfección conseguida, la de “Los Gavilanes” del Maestro Guerrero, y la de “Katiuska” (por supuesto adaptadas a una escena sin mujeres, con los respectivos arreglos hechos por Royo Lajusticia y Joaquín Dicenta).

¡Sí, querido lector, una obra de asunto ruso en un presidio de la España anticomunista! ¡“Katiuska” puesta en escena por los condenados por el Tribunal de represión de la Masonería y el Comunismo! ¡Una obra prohibida en los teatros de la nación!

¡Había que ver a Adolfo Mármol cantando aquello de “el Cosaco en su brioso corcel”! ¡Cómo nos acordábamos todos del general Saliquet, presidente del Tribunal que nos había juzgado y condenado!

El maestro Quiroga las primeras veces, y después el gran músico maestro Castillo, director de la Banda Municipal de Sevilla, llevaron magníficamente la orquesta compuesta por presos políticos y masones. (Yo llenaba, en la orquesta, con un armonio, las armonías ausentes por falta de instrumentos de viento.) (1)

Las actuaciones alternábanse con sesiones de cinematógrafo, por las cuales nos cobraban una peseta si era sonoro, y cincuenta céntimos si era mudo; dábamos de muy buena gana aquellas cantidades, puesto que constituían otro motivo para olvidarse de la cárcel durante algunos minutos.

### Dicenta y “Las mocedades del Cid”

Llegó un día la libertad de Royo Lajusticia, y nos quedamos, en consecuencia, sin teatro lírico; pero los masones, que somos hombres de recursos intelectuales (o por mejor decir, inteligentes), teníamos entre nosotros nada menos que a Joaquín Dicenta. Si habíamos perdido en lirismo y gracia, habíamos ganado en literatura y en teatro dramático. Dicenta, convertido en director del “Cuadro Artístico” de los masones presos, puso todo su amor propio y su talento teatral y poético en darnos una versión de “Las mocedades del Cid”. El vestuario fue cedido gratuitamente por una casa de Madrid. El estreno fue un exitazo que llevó sobre sus hombros el propio Joaquín, refundidor y primer actor. El papel del Cid, bien dicho e interpretado con brío, le valió su merecido homenaje. Esta obra de circunstancias que nos retrotraía al Siglo XII, con su concepto tan hiperbólico del honor, que resulta vanidad con un fondo tan anticristiano como el que supone matar a un semejante porque “le ha pegado a uno en la mejilla”, y con las brusquedades góticas de Rodrigo el Campeador, produjo gran regocijo en la plana mayor de nuestros carceleros,

---

(1) Nuestro hermano D. Antonio Massoni Pijoán, de Barcelona, cantó el papel del *indiano*.



miembros activos de una España cuyo ideal político era la camisa sucia de Isabel la Católica y sus símbolos el yugo y las flechas (lo que ata y lo que mata), para que no quede más recurso al ciudadano que uncirse a la carreta de la tiranía y ser víctima de la autoridad.

El ejemplo estaba a la vista con esa reclusión absurda a que se nos condenaba, en esa interminable sucesión de horas a las que Dicenta interrogaba desde el rincón de su celda en la siguiente y breve poesía:

*El Reloj*

*“El reloj inexorable  
marca el tiempo irreversible,  
pasan las horas, los días...  
el pasado ya no existe,  
el presente es fugitivo,  
el futuro, ¿será triste?  
En su máquina se esconde  
el enigma del destino  
¿Cómo? ¿Dónde?  
El reloj con su tic-tac  
va escribiendo, de tal suerte,  
¡La interrogación augusta  
de la Muerte!*

El maestro Castillo hizo aún el prodigio de darnos dos conciertos con la banda del penal, que en aquellos días “sonó”.

Comentaba un oficial de prisiones: “Entre ustedes los masones hay gente que sabe hacer de todo, y bien”. “Aquí lo mismo se escribe una obra de teatro que se representa; lo mismo se dirige una orquesta, que se toca el piano, que se pinta un cuadro, que se hace un traje, o que se da una conferencia de metapsíquica”. Aquel oficial había descrito así a los españoles que tenía presos la España de Franco.

## El ateneo

Para no perder las ventajas que suponía el saloncillo de ensayos, propúsose a la dirección establecer unas cuantas clases de idiomas, dibujo, historia del arte y cultura general. Lo que, afortunadamente, fue conseguido con gran satisfacción de todos.

Lleváronse allí, pupitres, bancos, mapas, pizarras, libros y otros útiles, organizándose las actividades con arreglo a un horario, y pronto pudimos asistir a una clase de árabe (dada por el hermano Galiana), otra de dibujo (dada por el hermano Medina), otra de Historia de las Artes Plásticas (dada por mí), otra de música (dada por el maestro Antonio de la Osa, compañero mío de la Celda 96), otra de cultura general (desempeñada por el hermano Agustín Candell), y dos o tres conferencias semanales, sobre temas diferentes por distintos señores (1). Allí hablamos D. Eduardo Anaya Mena ("Asmara") sobre Metapsiquismo y ferrocarriles, D. Mariano Blasco sobre "Economía política", los hermanos Garrigós y Sánchez Balástegui sobre "Economía General", el hermano Eloy Alba, sobre "La pesca de la ballena" (había sido tripulante de un buque ballenero), el hermano Vidal, sobre "Pedagogía", D. Agustín Candell, sobre "Astronomía y Geografía", y yo, aparte de las mencionadas, di otras sobre "Higiene", "Historia Comparada de las Relligiones" y "Comentarios a los dramas líricos de Wagner", que ilustré con un "armonio destemplado" (como decía el hermano Anaya) que allí había (2).

Aquel "Cenáculo" era un vivero de intelectualidad, un auténtico

---

(1) No se estableció clase de inglés porque este idioma se aprendía a todas horas por todas las celdas y rincones del patio.

(2) Yo estuve en Bayreuth en los "Festivales wagnerianos" del mes de agosto de 1.933, y tuve ocasión de conocer y visitar a Winifred, la esposa de Sigfredo Wagner, que me mostró el estudio donde Ricardo Wagner compuso sus últimas obras (entre ellas "Parsifal") y en cuyo jardín terminé mi obra "Guía lírica del auditor de conciertos", en la cual describo meticulosamente esta visita. Winifred me dejó solo en la casa ("Wanfried"), porque tenía que hacer, y me dijo que cuando saliese cerrara la puerta. Así de sencillo.

ateneo, y, por supuesto, la única cátedra libre que había en la España de Franco. Allí se habló de todo lo que se quiso hablar y cómo se quiso decir. Se llegaron a impugnar las conferencias dadas en mayo por los Padres Jesuitas con motivo de los “ejercicios espirituales” en la prisión.

Claro es... un día, después de bastantes meses de actividad de aquel “cenáculo”, se suspendieron fulminantemente clases y conferencias, con el pretexto de poner una biblioteca. Pero en el fondo hubo miedo al pensamiento libre por parte de los curas del penal.

Volvimos al ostracismo, mitigado por aquella biblioteca circulante que, indudablemente, hizo un buen papel entre nosotros. Según datos que me dio el bibliotecario, nuestro hermano D.E. Sánchez Earle, la petición de libros superaba en mucho a la cantidad que de éstos había en la menguada biblioteca.

El hermano Romero Balmas (banquero de Almería y aventajado discípulo de la clase de árabe), con su meticulosidad y espíritu ordenador fue un gran colaborador del bibliotecario. No deja de ser curioso, que entre los libros, todos oficialmente censurados por la Dirección de Prisiones o por los sacerdotes de la cárcel, había algunos de marcado carácter liberal y anticlerical, que sin duda no fueron leídos por el culto censor y que circulaban entre nosotros con la consigna de “no levantar la liebre”. En cambio, el Padre Arrea negó la entrada de mi obra “El Egipto misterioso”, y puso sus dificultades para el ingreso de “Espíritu y Materia” de Novoa Santos, el ilustre médico gallego, y asimismo de “Teoría del conocimiento” de Hesen, además de otras obras que no puedo recordar. La Iglesia de España en el Siglo XX seguía repitiendo la escena cervantesca del cura en casa de Don Quijote.

Aparte las actividades intelectuales a que nos entregábamos como consecuencia del disfrute de aquel local, había otras privadas y constantes en el silencio de las celdas.

Muchos nos dedicábamos a la pintura y al dibujo y, de entre ellos, los más dispuestos hicieron prontamente notabilísimos progresos, hasta el punto de que alguien que en su vida había cogido los pince-

les, salió de la cárcel sabiendo hacer acuarelas (tal fue el caso de nuestro hermano D. Antonio Massoni Pijoan, de Barcelona, que me dedicó una acuarela de Montserrat, "hecha de memoria" en la cárcel, y que además cantó mucho mejor que muchos tenores profesionales el papel del "indiano" en "Los Gavilanes" del Maestro Guerrero, que, como dije, se representó en el Teatro del Penal, dirigida por el Maestro Castillo).

De estas actividades artísticas, nacieron pequeñas industrias. Hubo artista que se especializó en hacer "carnets" de felicitación, por los cuales cobraba 5 ó 7 pesetas. Otros nos dedicábamos a hacer retratos a la acuarela o al lápiz por los que cobrábamos 25 ó 30 pesetas. Y estas cosas constituyeron un magnífico recurso para que los demás hermanos pudieran enviar a la familia en días señalados (a esa familia que, según los curas del presidio, tratamos de deshacer) el inestimable recuerdo de su efigie y de unas lindas viñetas con una dedicatoria. Algunos de nuestros artistas, entre ellos yo (perdón por la inmodestia de llamarme "artista"), llegaron a ganar mensualmente entre 700 y 1.000 pesetas, con lo cual pudimos ayudar a nuestra familia que padecía la penuria consiguiente.

Es digno de hacerse notar que, algunos de los hermanos presos, con su trabajo en la cárcel llegaron a mantener a su esposa durante todo el tiempo que duró su cautiverio. Este detalle emocionante es una honra y una satisfacción para todos.

Los profesores de inglés también estuvieron a la orden del día y consiguieron ganancias no despreciables. Puede decirse que el 80 por 100 de los masones recluidos, estudiaba inglés, cosa que hizo fácil el número suficiente de hermanos que conocían dicho idioma. Los oficiales de la prisión llegaron a alarmarse por el crecido número de gramáticas inglesas que ingresaban en nuestro departamento. Y hasta pasó por su imaginación que estábamos protegidos por Inglaterra, nación donde pertenece a la Masonería toda persona de relieve, desde el Rey para abajo, y de la cual nos suponían amigos, no sin cierto fundamento.

Los periódicos españoles, en el año 41 ó 42, publicaron ostentosamente una fotografía, en la cual se mostraba al difunto y magnánimo presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, con el mandil y las insignias masónicas, como queriendo hacer ver “qué clase de personas” (aliadas de Satanás, judaizantes y antifascistas) dirigían las grandes naciones y se oponían a la insoportable tiranía “aria” de Hitler, a la “camítica” de Mussolini y a la “mongólica” de Mikado. Pero los periódicos ignoraban, sin duda, que en el departamento celular de la Prisión Central de Burgos, estaban los hermanos masones que en una logia de Madrid recibieron la visita de otro egregio masón, el rey Gustavo Adolfo de Suecia, cuando estuvo la última vez en la capital de nuestra nación. Un rey más ario que Hitler, a quien no se le subió la “svástica” a la cabeza y que paseaba solo por la Plaza de Oriente de Madrid.

La simpatía de Inglaterra y Norteamérica, países demócratas, por nuestras instituciones masónicas era ostensible y justificada.

Además de las múltiples clases de inglés que se daban diariamente, en nuestro recinto había quien estudiaba francés, algunos árabe, como ya he dicho, y hasta hubo quien estudió alemán, para poder dar —al decir de muchos— el pésame a los alemanes en su propio idioma cuando perdieran la guerra, como efectivamente ocurrió.

Otros hermanos ejercían la profesión de sastre, limitada en la cárcel, casi exclusivamente, a la de costurero remendón, pero indispensable para aprovechar de modo inverosímil la ropa hasta su máximo rendimiento. No hay que decir que carecían del tiempo suficiente para atender a todas las demandas. (El sastre “Xuanín Aguado” que habitaba en la misma celda 96, se hizo una chaqueta para sí mismo que luego resultó ser estrenada por mí el día en que me hicieron un homenaje por haber ratificado plenamente mi condición de secretario general de “los optimistas”.)

Había quien fabricaba hornillos de hojalata para hacer el café o calentar la comida, dispuestos y adaptados a los más absurdos y variados combustibles, como cartón, trapos, papel, avellanas y, pocas veces, madera. Ya se sabía que quemando 10 avellanas ensartadas en

el alambre, había calorías suficientes para hacer dos tazas de café.

En fin, hubo algún hermano que estableció en su celda un economato, al cual recurriamos en los frecuentes casos que fallaba el economato oficial de la prisión, y en el cual, gracias a su previsión y espíritu mercantil, había cada día lo que debía haber.

En una palabra, en aquel pequeño pueblo Masónico del Departamento Especial de la prisión Central de Burgos, había actividad, cada uno vivía de su trabajo, superando las miserables condiciones del presidio, y a ninguno le faltó alimento para enriquecer su rancho carcelario, pues aquellos casos de hermanos pobres que no recibían dinero de su casa ni podían trabajar, eran atendidos en sus necesidades mediante una caja de socorros mutuos que otros hermanos beneméritos organizaron y administraron, sostenida por las cuotas semanales de los que podíamos cotizar, que éramos la mayoría.

En esta pequeña *masonilandia* (que como decía humorísticamente uno de nuestros hermanos: “no se atrevió a pedir la autonomía porque estábamos metidos en la pecera del Estado franquista”), donde el espíritu se sobrepuso a las angustias del cautiverio, merecieron especial gratitud los hermanos médicos que, con celo ejemplar, velaron por la salud de todos y hasta salvaron la vida de alguno. Esta conducta irreprochable y hasta santa que, dada la competencia de todos ellos, se extendió a las autoridades de la cárcel, mereció el homenaje general, que se exteriorizó por medio de unos álbumes con firmas, una dedicatoria y una cubierta de pergamino miniado, con tapas de piel, que constituyeron verdaderas obras de arte, con el mérito de estar todo confeccionado en la prisión.

Los doctores De Benito, Montaña, Porras, Sanchís Perpiñá, Carranza y el practicante señor Rivera, se hicieron acreedores a dicho álbum, débil muestra de nuestra eterna gratitud por su humanitaria labor. Otros médicos como Torres Oliveros, Varela, Eliseo, Suárez, González Pinto, Abreu, etc., contribuyeron también en otros momentos a cuidar de nuestra salud.

La bondad de unos cuantos amigos cuyo corazón superaba desproporcionadamente a mis merecimientos, me hizo objeto de un home-

naje, ya que no como médico (en cuya profesión solamente actué escasos meses en el penal de Puerto de Santa María) sí como conferenciante, con cuya labor distraje muchas de las tristes horas del cautiverio. Y consistió en un magnífico álbum con pergaminos miniados, acuarelas, poesías, trabajos literarios originales, páginas musicales inéditas (del maestro Castillo y del maestro De la Osa Gálvez), cartas, pensamientos y firmas; valiosísima obra de arte caligrafiada por los hermanos D. Fausto Fernández Torres, de Jaén, D. Pedro Llanos Pérez, de Valladolid e ilustrado con magníficas acuarelas y rótulos por D. Leandro Medina, que hacen de cada página una verdadera obra de arte, y que yo considero el “Libro de Oro” de mi vida y cuyo máximo valor estriba en dar la medida del estado de espíritu de la Masonería en presidio. Solamente por esto doy por bien empleados los tres años que pasé en la cárcel.

De este álbum es esta introducción firmada por la comisión gestora:

### **Academia**

“Como cosa maquinada, intuita o discretada por los manes de Academo, de Sócrates o Platón, como cosa rediviva de aquél para quien tú guardas la más alta devoción: el Maestro de Crotona, el grande y el iniciado, ha querido tu Destino, ni feliz ni desdichado, que deleites enseñando y que enseñes paseando por nuestro parvo jardín, ya con uno, ya con otro, a solas con un amigo, en charla clara y amena, como una fuga hacia arriba, como un modo de robarle densas horas a la ominosa condena. Otras veces en el aula y de cara al encerado, explicando una lección o luchando con el fuelle y el teclado de ese armonio destemplado, con el que hiciste de Wagner una bella descripción.

«Historia, biología, naturismo; arte y egiptología, higiene y metabolismismo de nuestra alimentación, deporte y trofología; música y mitología, prehistoria, dibujo y escultura y paleontología, astrofísica

y moral y sólo remotamente la religión natural. Está por cuanto que lo que tratas, trasciende inmediatamente a esa elevada región, donde al hombre se le impone el fuero de la abstracción, porque siempre tu palabra remonta al hombre hacia Dios, como el Maestro de Samos, como el divino Platón, aunque tú, resueltamente, en tus charlas y paseos, por respeto a este lugar, has dejado de tratar, cuanto es materia prohibida, por más que sea, para ti, una cosa tan querida, como la filosofía, la religión comparada, y, por fin, la teosofía, que entre todos tus amores es siempre "la bienamada". Como quien somos cumplimos: Sócrates nos dio su ejemplo y ese ejemplo de ha de honrar.

«Como cosa decretada, intuida o maquinada por los manes de Platón, cada charla, cada hora que robas con tus diálogos al dolor de la prisión, tiene para los amigos el valor de una lección.

«Paseando, paseando, por el patio o por el huerto, allá en la Prisión del Puerto, paseando en este Penal de Burgos, por patios y galerías, y conviviendo en estas celdas contigo, cada uno de nosotros ha llegado a ser tu amigo. Loado sea Dios, loado; que algo bueno entre tanto mal pasado, nos mandó a la reclusión.» (Seguían aquí las firmas autógrafas.)

Aquí compuse yo mi poesía a la muerte de mi Maestro espiritual D. Mario Roso de Luna (masón del grado 33), y que dice así:

*Se fue el Maestro por una senda clara  
que conduce a los lejanos horizontes  
por donde van las almas.*

*Marchó diciéndonos:*

*"Seguid mi estela blanca  
ésta que os dejo inmaculada y recta  
hecha de hebras de luz y de esperanza".*

*El Maestro calló:*

*"¿Dormía? Fatal pregunta de Hamlet.*

*No; soñaba,*

*soñaba con estados inefables*



*de celestial bonanza,  
donde los hombres de divina estirpe,  
comprendían y amaban.  
¡Silencio hermanos! Respetad la calma  
de aquel que irradió luz en las tinieblas;  
recordad sus palabras:  
“No lloréis mi partida, no me hagáis preces vanas.  
Estudiad, contestaros vuestras dudas,  
sed lo que he sido entre vosotros: alma.  
No conturbéis mi sueño deleitoso  
con psiquismos idólatras.”  
¡Oh, sí, hermanos:  
Alcemos de nuestro corazón el puro cáliz  
en falange apretada,  
y que la irradiación excelsa de su mente  
sobre nosotros caiga.  
Y entonces escuchad de la conciencia  
la voz silente y casta  
que os dirá con unciones eucarísticas  
de fraternidad santa:  
Sólo un camino lleva hasta su espíritu:  
laborar por su obra y su palabra.*

Eran también numerosos los equipos de “pelota a mano”, que ejercitaban sus músculos y su destreza contra los muros de cemento del patio, mezclando lo sano con lo distraído, porque no solamente era motivo de solaz para los que jugaban, sino también para los muchos espectadores que, con más o menos pasión, seguían las incidencias de los partidos.

En medio de esta actividad, tan insospechada por la opinión general que se tiene de un presidio, la llegada del correo ponía la nota más altamente emotiva del día. ¡Noticias de las personas queridas y quizá referentes a nuestra situación!

“¡Oído al correo!”, exclamaba la voz franca y sonora del herma-

no Manzano. Y enseguida, un aluvión de hermanos, que salían corriendo de las celdas, le rodeaban con ansiedad y espectación.

Al poco rato, si había alguna carta que trajese noticias de interés por todos, se expandía por todo el departamento sin exceptuar un solo rincón.

Efectivamente, las familias de los que, por su influencia o amistad, estaban más en contacto con las esferas oficiales, siempre escribían algo interesante. Había cartas de eterno optimismo que a cada momento nos anunciaban una solución feliz (decreto de libertad, indulto, cambio político). ¡Benditas sean, porque ellas nos ayudaron a llevar con esperanza la prisión!

Otras (las menos, afortunadamente), decían que “no había nada”. Y, contadas de ellas, sin duda de gentes afectas *sotto voce* al régimen de Franco, nos auguraban régimen y cárcel para rato. Indudablemente, muchos pesimismo eran manifestaciones, más o menos conscientes, del oculto deseo de que permaneciese en España el Estado totalitario y antiliberal.

La “magnanimidad” católico-cristiana de la Dirección de Prisiones, no nos permitía escribir a nuestra familia más que *una vez por semana* y simplemente en una postal, a veces con líneas contadas. La “magnanimidad” del director de la cárcel, que era, naturalmente, un reflejo de la magnanimidad de las alturas oficiales, nos concedía de vez en cuando una “carta extraordinaria”, por ejemplo, en Navidad, a fin de año, el día de la Merced, el día de su santo... en fin, cuatro o cinco al año.

### **Cambio de signo**

Varias veces se alteraron en el presidio las épocas de rigor reglamentario con las de relajación disciplinaria, según soplaban los vientos de la política.

En cierta ocasión apareció por el departamento especial, un destacado empleado del penal con órdenes de la dirección. Este desventu-

rado individuo, flaco, pálido, demacrado, con cara de enfermo del estómago, que se ponía la gorra torcida en tres direcciones del espacio cubriendo sus greñas hirsutas, se complacía con admirable seriedad en formarnos en el patio a los masones, con exactitud trigonométrica. Y con aspavientos ridículos comprobaba durante largos minutos, si los hombros, las orejas, los pies y las manos, coincidían en la misma línea o necesitaban rectificación. Cuando, al cabo de improbas comprobaciones y reiterados tirajes de visual, comprendía que formábamos una cuadrícula exacta, exclamaba, o mandaba exclamar: “¡Rompan filas!”. Y al romper tan acabada obra de arte, se iba sin haber meditado en aplicar a su gorra tan admirable matemática. Este individuo patibulario y fantasmal, era conocido por nosotros con el nombre de “Corvina”, en homenaje a un mal pescado del mismo nombre que nos servían frecuentemente en la comida carcelaria.

Mas estas formaciones “corvinianas”, con su cortejo de rigorismos disciplinarios, se fueron un día para no volver: el día que se convencieron altos y bajos de que Alemania tenía perdida la guerra.

Otro hecho que demuestra la confianza que en nosotros depositó la dirección de la prisión, es el de que a mí me dejaron salir de la cárcel a pintar, con mi caja de acuarelas, porque el director de la prisión gustaba de hacer una exposición de pinturas de los masones presos, para demostrar a las autoridades de la capital la “clase” de personas que tenía “enjauladas”.

Esto originó un día un episodio pintoresco: regresaba yo a las siete de la tarde (hora que se me fijó) a la prisión, y me dijo el centinela: “¿Dónde va ud, no sabe que esto es la cárcel?”. Yo le contesté: “Es que yo soy un preso”. El centinela insistió en su negativa de dejarme entrar, y hubo que llamar al oficial de guardia, que le convenció de que, efectivamente, yo era un inquilino de la prisión.

Por otra parte, a los hermanos Royo Lajusticia y Romero Balmas, se les permitió ir a sus casas a pasar la Navidad, con la condición de estar de regreso en el penal el día de Reyes, lo que hicieron puntualmente.

## Nuestra Señora de las Mercedes. La Merced y la Esfinge

Cuéntase que, en los tiempos fabulosos de la antigua Menfis, innumerables caravanas que venían de la Libia a través de inmenso desierto, pasaban junto a las Pirámides guiadas por la estrella "Sothis", camino de la corte ostentosa de los faraones egipcios.

Cierta noche, una de estas caravanas de beduinos, acampó en espera de la mañana, junto a la Gran Esfinge, ese monstruo de piedra que, desde hace doce mil años, mira impassiblemente hacia el lugar por donde sale el sol; sin que las pedradas de los impíos, ni las arenas levantadas por los vientos del desierto, ni los cañonazos de los Mamelucos, ni tan siquiera los embates de los siglos, hayan conmovido jamás su mole gigantesca ni su frialdad hierática y solemne.

En la caravana iba una mujer que llevaba un niño de cinco años. Levantaron sus tienda los beduinos para pasar la noche, y la madre, después de haber dado a su hijito una cuerna de leche de camella, arrebujóle en dos mantas, dentro de un serijo que bajó de los lomos de uno de los camellos. La noche serena y estrellada del desierto cobijó con su manto el dulce sueño de la madre y del hijo.

Con la primera claridad del alba, cuando la luz de Sothis desaparecía tras la Gran Pirámide disuelta en los fulgores de la aurora, el niño despertó; y su corazoncito inquieto quiso saber lo que se escondía detrás de la Esfinge. Sus manecitas rosadas, como la luz del amanecer, se agarraban a los flancos impassibles del monstruo, y, poco a poco, llegó sobre sus lomos de piedra, desde donde se atisbaba la inmensidad de los arenales y, allá lejos, muy lejos, los pilonos y los palmerales de la gran ciudad.

El jefe de la caravana dio orden de levantar el campo rápidamente, y la madre, creyendo que su hijito dormía, cojió con suavidad y ternura el serijo del niño y lo colocó cuidadosamente sobre la alforja del camello. Algunos minutos después la caravana se perdía tras una nube de polvo dorado, por las orillas del Nilo.

El niño se había quedado solo en el ancho desierto, sobre el cuerpo de la Esfinge.

Le entró miedo; su corazoncito tierno le dio un vuelco en el pecho, sus ojos dulces se abrieron desmesuradamente, buscando, en vano, a los camellos, a las tiendas, a su madre... Y, no viéndolos, aterrorizado, lanzó un grito con todas las fuerzas de su pecho, exclamando: ¡Madre! ¡Madre!

Y entonces —cuenta la leyenda— aquel monstruo de piedra que hubo resistido impasible la historia de cuarenta siglos, se estremeció sobre la roca y tembló hasta sus cimientos.

Al caer la tarde, cuando la madre, con el corazón angustiado y rendida de fatiga, volvía a los pies de la Esfinge, encontróse a su hijito dormido sobre la arena, con una sonrisa de ángel en los labios.

Vosotros, niños queridos, que, llamando a vuestros padres, habéis conseguido que se abran los muros de piedra y se corran los cerrojos de la cárcel el día de Nuestra Señora de las Mercedes, sois como el niño de la Esfinge... ¡Hasta el corazón pétreo de los monstruos tiembla, cuando el eco de una voz inocente clama: ¡Padre!... ¡Madre!

Pero aún habéis de saber más: Veinte siglos más tarde, pasaron también muy cerca de las Pirámides, otra madre y otro niño. Iban sobre un borriquillo. La madre, inquieta, estrechando al hijo contra su pecho, volvía la cabeza nerviosamente, de vez en cuando. Algunos malvados la perseguían para matar al niño. Ya estaban a la vista; y la madre bajóse del borrico, cerca de Matariyéh, escondióse con el niño en el tronco hueco de un sicomoro. Una araña tejió su tela en el hueco del árbol, ocultando completamente a los fugitivos. Con lo cual sus malvados perseguidores pasaron de largo sin verlos.

Aquella madre y aquel hijo eran, nada menos, que María la Virgen y el niño Jesús.

Años más tarde, cuando aquel niño se hizo hombre, decía muchas veces: “Dejad que los niños se acerquen a Mí, porque de ellos es el Reino de los Cielos”.

Vosotros, en vuestra pureza, podéis entrar también en la cárcel; y esto, para nosotros, es un motivo de meditación y de emoción, de alegría y de amargura.

El día de la Merced del año 1.942, en la prisión de Puerto de Santa María, entraron, igual que hoy, los niños de los presos. Entre ellos había dos hermanitas, una morenita y otra rubia que no tendrían mucha más edad que el niño de la Esfinge. Me senté en un banco y puse sobre mis rodillas a la niña rubita, con la cual tuve la siguiente conversación:

—¿Y tú por qué estás aquí? ¿Qué has hecho? —preguntóme la niña.

—¿Yo? Trabajar para que mis niños puedan comer y estudiar.

—¿Y por qué no han venido tus niños?

—Porque viven lejos y no tienen dinero para el viaje.

—Pues díselo al ministro como ha hecho mi mamá.

—Sí, hijita, ya se lo he dicho y estoy esperando la contestación.

Entonces me dijo la nenita, cogiéndome la barbilla: —Tú saldrás; saldrás como mi papá.

Con aquellas niñas había también entrado un niño de tres años, iba a ver a su papá que hacía dos años que estaba en la cárcel. El papá se abalanzó con los brazos abiertos para coger a su hijito, pero éste, poniendo las dos manos en la cara de su padre, le rechazó llorando... ¡El niño no conocía a su padre!... Si la Esfinge hubiese visto esto, ¿habría temblado de nuevo su corazón de piedra?

No era el primer caso, ni será el último. Niños de 2 a 4 años que no conocen a su padre, por llevar éste encarcelado un tiempo semejante, hay muchos. No todos pueden recibir a sus hijos el día de la Merced. Y aunque, los recibieran ¿qué significaría un día al año?

Hoy la cárcel está poblada de vuestras risas infantiles y de vuestras algarabias inocentes. San Pedro Nolasco fundó la Orden de Nuestra Señora de la Merced para redimir a los cautivos; pero hoy, para conmemorar tan piadosa finalidad, se ha preferido que entréis vosotros a que salgamos nosotros. Se ha pensado, sin duda, que la gran merced consistía en mezclar vuestra inocencia con la nuestra, detrás de los barrotes.

¡Sí! Vuestra inocencia espiritual y la nuestra ciudadana. Esta bienaventurada inocencia de los que sufrimos persecución por la jus-

ticia y a la cual ofreciera el Reino de los Cielos, como a la vuestra, aquel niñito del sicomoro de Matariyéh cuando se hizo hombre.

Llegará la noche; os marcharéis de aquí y vuestros padres tendrán que arrancarse un pedazo del corazón al veros desaparecer tras la puerta implacable. Nos habrán hecho, en nombre del puro corazón de María, la gran merced de enconar vuestra tragedia con las caricias y el recuerdo vivo de nuestros hijos. Si la Esfinge pudiera pensar con su cerebro de piedra, quizá opinase que no fue ésta la intención de San Pedro Nolasco ni de San Raimundo de Peñafort.

Tentado estoy, cuando la libertad me llegue, de retornar a las tierras legendarias del Nilo: enfrentarme quiero con aquella faz hierática y solemne que desde hace 12.000 años mira impasible hacia el oriente, cruzar mi mirada con su mirada blanca y eterna, y, entonces, cuando en el silencio del desierto líbico, bajo el manto estrellado de sus noches serenas, nadie me vea, ni me oiga, preguntarle esto: ¿Por qué en nombre del espíritu cristiano, se ha encarcelado a tanto masón piadoso, culto e inocente?

Temo que la Esfinge, perdida la antigua sabiduría del pasado, y contagiada por el alma de los musulmanes de la actualidad, me conteste, como éstos:

“¡Dios es sãbedor de todo!”...

## CAPÍTULO V

*El Tribunal, su táctica y su ley.— La nueva Inquisición.— La Ley.— Articulado de la Ley contra la Masonería y el Comunismo.— La odisea del Masón.— El expediente Colmeiro.— Auto de procesamiento.— Sentencia.*

### **El Tribunal, su táctica y su ley**

El Tribunal ejecutor de la ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo estaba presidido por el general Saliquet.

Durante nuestra guerra civil (1.936-39), los ficheros de la masonería fueron enviados a París, para evitar lo que luego no pudo evitarse. Y al entrar los alemanes en París, durante la guerra mundial el gobierno del Führer Hitler, reexpidió al gobierno de Franco dichos ficheros, y una vez en sus manos, fuimos cayendo, uno a uno, en la red que se nos tendió.

A causa de todo esto, se nos llamaba a declarar en un juzgado del distrito del Congreso, y se nos decía: “Está Ud. procesado en virtud de la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, decretada por el Generalísimo. Probablemente se le darán dos opciones; o cumplir un año de cárcel en Madrid, o ser confinado en otra capital de provincia, pero si trae alguna recomendación de algunos religiosos, se le dejará en libertad incondicional”. “Y como Ud. no es peligroso, puede marcharse a su casa y se le avisará el día del juicio”. Yo contesté al juez: “efectivamente, no me creo peligroso, no soy capaz de matar una mosca y por eso se me ha nombrado Presidente Fundador de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas”.



Se me había echado el anzuelo... y yo no quise picar, cosa de la que luego me arrepentí mil veces (1).

Como es natural, me ocupé desde aquel día activamente en buscar influencias y posiciones para salir triunfante el día del juicio. No hu- be olvidado que el juez me dijo “una carta de cualquier sacerdote que responda de Ud, será la mejor recomendación”.

Efectivamente: con la máxima celeridad se apresuraron a declarar en mi favor el padre mercedario D. Luis Suárez y el religioso franciscano D. Emilio Bravo Mazuelas (éste último, de un convento de Carabanchel, estuvo albergado en nuestra casa durante la guerra civil, para resguardarle del peligro inherente a tal desbordamiento de pasiones). A pesar de la calidad de tales testimonios, el juez se permitió dudar ante el primero, de que me conociese lo suficiente para responder por mí.

Otra gestión que se hizo en mi favor por el abogado de una emba- jada extranjera, dio por resultado que el fiscal del tribunal, que se llama- maba amigo suyo, le dijese: “En vista de que su patrocinado no se ha retractado se le pedirán seis meses de cárcel y dos años de destierro. Si no está conforme con esto, puede optar por quedar en libertad condicional, con la obligación de presentarse al Tribunal periódica- mente; pero esto tiene el inconveniente de que le tendrá atado, mientras que la primera solución liquidaría totalmente su asunto en dos años. (Esto se me mostró por escrito en una nota que el fiscal dio al abogado.)

Como es lógico, opté por la primera solución, y esperé confiado en las palabras del fiscal, a que llegase el día de ser juzgado.

---

(1) Un ordenanza de la cárcel de Torrijos, me dijo textualmente: “Estos jueces son unos sinvergüenzas. Si tiene Ud. 5.000 ptas. está resuelto su asunto”.

## El juicio

Al cabo de dos meses recibí el aviso de presentarme ante el Tribunal, el 10 de Febrero a las cinco de la tarde. Fui juzgado después que lo fueron cuatro compañeros y antes de que lo fuesen otros diez. El acto por lo que a mí se refiere duró catorce minutos.

El juicio se celebraba a puerta cerrada (solos el tribunal y el acusado) y no teníamos derecho a la defensa por medio de un abogado.

En la más espantosa indefensión, humillados por los ataques de todos los componentes de tribunal, carentes la mayor parte de técnica de defensa jurídica y, por regla general, en un estado de ánimo deprimido, comparecíamos en un banquillo situado en medio de la sala, frente a los nuevos inquisidores (1).

El Secretario leyó el acto de mi procesamiento y un informe de la policía en el cual se me declaraba “peligroso” (2). Esto último me dejó admirado y perplejo, aunque más tarde, reflexionando, he comprendido que mi peligrosidad consistía en ser conferenciante de ideas filosóficas y liberales, capaces de arrastrar a un sector de opinión.

A continuación, el fiscal lanzó sobre mí un espantoso alegato, basado en el hecho de no haberme retractado ni haberme reconciliado con la Iglesia. Y terminó pidiendo para mí dieciséis años de reclusión mayor en grado medio.

Acto seguido, el vocal Sr. Pradera, advertido de mis actividades, y conocimientos, me preguntó qué era la Orden Rosacruz, lo cual le

---

(1) Habían olvidado la sabia frase de Platón: El mayor mal de un Estado es que los Tribunales, débiles o mudos, oculten sus deliberaciones a los ojos del público, pronunciando las sentencias a puerta cerrada.

(2) Este informe no era, sin duda, de la Dirección de Seguridad, donde conocían de sobra mi actuación social como presidente de ocho sociedades culturales, y contaba con buenos amigos, entre ellos D.T.F. jefe de la brigada criminal, y el Sr. G., jefe de la brigada de transportes. Seguramente fue un informe de la nueva policía de la Falange, que contrastaba con la opinión del primer juez que me puso en libertad “por no ser peligroso”.

expliqué en líneas generales. Y, finalmente, el presidente General Saliquet me concedió la palabra por si quería alegar alguna cosa en mi defensa.

Yo les expuse de la mejor manera posible (y no fue muy buena en aquellas circunstancias) que no había considerado necesario reconciliarme con la Iglesia Católica, puesto que yo no había regañado con la Iglesia, ya que mis padres me habían bautizado en el Templo Católico de San Ginés de la calle del Arenal; yo había bautizado a mis hijos, siguiendo la tradición familiar en el templo de la Concepción de la calle de Goya, y hube contraído matrimonio católico en primeras nupcias con mi esposa Consuelo, madre de mis hijos, en la Iglesia de Santiago, siendo masón. La Iglesia Católica no me había negado el sacramento a pesar de esta última circunstancia, por lo cual deduje siempre que era perfectamente compatible ser masón y católico.

En este momento el presidente me interrumpió diciendo: “Ud. que es un hombre bien preparado, debe saber que la Masonería está excomulgada por la Iglesia”.

“Sí señor —le contesté— pero esto es una pura fórmula basada en la opinión de un Papa, que no ha sido sancionada por la costumbre ni por la conciencia de los españoles. Prueba de ello es que se admite el ingreso de individuos católicos en el seno de la Masonería y de que la Iglesia no se ocupa para nada de indagar si una persona pertenece o no a la masonería antes de darle el sacramento. Y esto todavía es más patente fuera de España, porque en muchas logias de Hispanoamérica ni siquiera se advierte de la existencia de tal excomunión”.

“Entonces para Ud. ¿todo lo que es lo mismo?”, replicó el presidente un poco airado.

“No señor —le dije— soy respetuoso con todas las ideas religiosas profesadas de buena fe, y no sólo no me son indiferentes, sino que me interesan todas grandemente, como se lo prueban a Ud. mis repetidos cursos de “Historia de las religiones” que suponen un ostensible amor a estas materias” (1).

---

(1) En la Prisión Central de Burgos, escribí mi libro “Problemas Religiosos e Historia

“¿Ud. confiesa y comulga?”, insistió el general Saliquet.

“No señor —respondí—, yo soy un hombre de espíritu religioso pero no beato. Estudio la Religión y la siento pero no practico ningún ritual”.

Como impulsado por un resorte, al oír esto, levantóse el fiscal vociferando: “Ven ustedes señores del Tribunal como no se ha reconciliado con la Iglesia?”, y volvió a reafirmarse en pedir para mí dieciséis años de cárcel.

Viendo perdida la partida, renuncié a seguir defendiéndome. Se veía que aquellos señores tenían resuelto encarcelarme. Más tarde pudimos comprobar que se hacía lo mismo con todos. Las sentencias estaban dictadas con antelación, como harto elocuentemente fue probado en algunos casos, en los cuales, por haberse adelantado el juicio 24 horas, la copia de la sentencia que se nos entregaba llevaba la fecha ¡del día siguiente!

La gran masa de los masones fue condenada a doce años y un día de prisión mayor. En septiembre de 1.944 llevaba el Tribunal tramitados 12.000 sumarios.

### La Ley

Para realizar este ataque inquisitorial a la Orden Masónica, se redactó una ley absurda con carácter retroactivo. Hasta ese momento, el efecto retroactivo solamente se había aplicado, según el Código Penal, para aquellos que pudiera beneficiar al reo. Pero este tribunal hubo puesto en vigencia, por vez primera, la retroactividad en perjuicio del reo. ¿Qué dirán desde su divino escaño celestial los manes de Francisco de Victoria y del Padre Suárez?

Además fue aplicada la ley inhumana y caprichosamente, muchas veces como instrumento de venganzas personales.

La “inversión de prueba” se puso a la orden del día. En mi caso,

---

Comparada de las Religiones”, que posteriormente me fue editado en Córdoba de la República Argentina.

dentro de la Orden Masónica, cuando era lo cierto que había 21 años que me fue dada la “plancha de quite”. Pero, como hube perdido ésta y no pude demostrar la falsedad de la acusación fiscal, se dio por cierta esta acusación, a pesar de que el fiscal no se molestó en demostrar la veracidad de su alegato.

En muchísimos casos de hermanos masones que habían hecho la retractación oficial que exigía la ley, fue declarada como “insincera” dicha retractación (!). El sagaz tribunal se permitía bucear en la conciencia de los Masones. La ley y los señores que la aplicaban, se engañaban. Nosotros engañábamos al Tribunal. Y en el fondo, nadie engañaba a nadie en este burdo y poco serio jugueteo con que se prostituía la majestad de Temis. ¡Naturalmente! ¡Nos retractábamos porque se nos exigía para no meternos en la cárcel! Y a pesar de todo, ¡oh escarnio! los retractados dentro del plazo fijado, fueron a la cárcel exactamente igual que los que no nos habíamos retractado.

Otra novedad digna de meditación para legistas y juriconsultos fue la de condenar a algunos por ser “masones frustados”, es decir individuos que habían pedido el ingreso en la Orden Masónica pero *no habían llegado a ingresar*.

Ahora el curioso lector juzgue del texto y articulado de la Ley. Pero para no hacer enojosa la exposición de todo el articulado, haré un resumen extractando los artículos fundamentales.

Art. 1.º Constituye figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente ley, el pertenecer a la Masonería, al Comunismo y demás sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. El gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesario y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta ley, debidamente adaptadas.

Art. 2.º Disueltas las indicadas organizaciones, que quedan prohibidas y fuera de la ley, sus bienes serán confiscados y se entiende puestos a disposición de la jurisdicción de responsabilidades políticas.

Art. 4.º Son masones todos los que han ingresado en la Masonería y no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma, o no

han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquellós a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente para aparentar alejamiento de la misma.

A los efectos de esta ley, se consideran comunistas, los inductores, dirigentes y activos colaboradores de la tarea y propaganda soviética, trotskistas, anarquistas o similares.

Art. 6.º Son circunstancias agravantes dentro de la calificación masónica el haber obtenido alguno de los grados del 18 al 33, ambos inclusive, el haber tomado parte de las Asambleas del “Gran Oriente Español”, de la “Gran Logia Española” o de cualesquiera otras asociaciones masónicas residentes en España...

Art. 7.º Quienes en tiempo anterior a la publicación de esta ley hayan pertenecido a la Masonería o al Comunismo, en los términos definidos por el artículo 4.º, vienen obligados a formular ante el gobierno, una declaración-retractación en el plazo de dos meses y conforme al modelo que las disposiciones reglamentarias establezcan...

Art. 9.º Si no presentasen la declaración retractación a que se refiere el artículo 7.º, dentro del plazo indicado o faciliten datos falsos u ocultasen aquellos otros, que conocidos por el interesado, tuviese éste obligación de declarar, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el Artículos 5.º (pena de reclusión mayor o menor, según los casos), etc...

### **“La Odisea del Masón”**

“Ley de la Masonería; timo de los perdigones, plantel de inicuas sanciones; eres una lotería, comodín de unos sayones; la justicia que tenéis, ha quedado bien probada, en la *checa* disfrazada del Salón del Prado 6, la truculenta morada. Allí se explota la ley que quedará en la memoria, como baldón en la Historia, de Saliquet y su grey, la de indigna y torva gloria.

«La inspiró la Compañía, la guarda don Marcelino, y la interpreta un ladino tribunal, “sin garantía”, de los de tranca y ricino. Ni defensa ni equidad, ni testigos ni razón, otra vez inquisición, secreto, arbitrariedad, falsa o vil declaración, ley que crea aviesamente la figura de delito, exaltando un sambenito falso, burdo e inclemente. ¡Y en nombre de Dios bendito!

«Ley venal por retroactiva, que trae la inversión de prueba, y a la que sigue una nueva penalidad aflictiva, propia del clan o la cueva. Insiguiendo la cadena, es pues una marioneta: manda una ficha secreta, donde consta ya la pena que en la sombra se decreta.

«Luego el digno Tribunal cubre bien el expediente, y falla lo conveniente para el secuestro legal del supuesto delincuente. Y entre tanto, gente honrada, inofensiva y cabal, se amontona en un penal, escarnecida y tratada peor que un vil criminal.

«Santa función de juzgar, a qué término has llegado y qué maltrecha ha quedado la justicia militar en trance tan delicado. Informes de la “gestapo”, fichas de la “Compañía”, denuncias sin garantías y el chantaje y el gazapo puestos a la orden del día. ¿Qué se dirá de un Estado que entrega a sus ciudadanos, atados de pies y manos a un enemigo emboscado y con poder soberano?» (del H.º X.A.).

### **El expediente “Colmeiro”**

El Sr. D. Ángel Colmeiro Laforet, Alférez del Cuerpo Jurídico Militar, Juez instructor de la “causa antimasonica” en La Coruña, dice, con fecha 17 de Agosto de 1.937, en el “Acta de Procesamiento” de nuestro hermano D. Ricardo Lloveres Souza, lo que extracto de sus mas “sabrosos” párrafos:

“En La Coruña a diez y siete de Agosto de Mil novecientos treinta y siete:

«RESULTANDO que de una interpretación racional de las diversas pruebas unidas a autos puede afirmarse que los encartados Ricar-

do Lloveres Souza, pertenecía a la secta masónica, o hay indicios suficientes para sospechar de una manera fundada, que los indicados individuos figuraban como afiliados a dicha secta, en donde ingresaron libre y voluntariamente con anterioridad al diez y ocho de Julio de Mil Novecientos Treinta y Seis, sin que de modo público y notorio conste su baja en la misma, dependiendo la Logia o Logias a que pertenecían de la Gran Logia Regional del noroeste de España, subordinada a la Gran Federación del Gran Oriente de España.

«RESULTANDO que las Logias masónicas actuaron intensamente en la vida pública española con unidad de criterio y dirección producido por la admisión jerárquica de los *altos poderes de la orden*, siempre en un sentido contrario a la integridad nacional y a los fundamentos morales tradicionales de nuestra sociedad... que el fermento revolucionario vertido por la Masonería en nuestra vida colectiva, enmascarado, en principio, bajo formas aparentes de neutralidad y tolerancia, y descarado a medida que tomaba auge, produjo sus naturales efectos y tuvo que sufrir España la conmoción de Octubre de Mil Novecientos Treinta y Cuatro..., que la indicada actuación de las Logias, que no cabe atribuir a una determinada, sino al conjunto orgánico de ellas, ya que todos actuaban con unidad de fin y dirección... que la actuación de la Masonería en el orden político, a pesar de sus reiteradas manifestaciones de neutralidad, ha sido siempre funesta en nuestra parte, caracterizándose en todo momento por estar informada de un sentido totalmente disolvente y antinacional... que se puso notoriamente de manifiesto en los años transcurridos desde la proclamación de la República, en cuyo tiempo y aprovechando coyunturas, ha realizado una ingente labor de subversión y zapa.

«CONSIDERANDO que concurren y son de apreciar, con circunstancias de agravación, la inmensa trascendencia de la rebelión, y la enorme gravedad de los daños causados en todos los órdenes de la vida y en este caso surge de una manera inevitable la consideración de la máxima gravedad de la responsabilidad que debe alcanzar a los autores por Inducción en la forma que corresponde a los de esta



auto... por una exaltación de sentimientos equivocados, favorecida, quizá por aquellos sean los que comparezcan a responder de los crímenes cometidos por la sugestión de aquellos otros, que después de arrastrarlos a la comisión del delito, demostraron su máxima malicia, intentando aun eludir la responsabilidad, vistos los artículos 173, 237 y 238 del Código de Justicia Militar, 14 del Penal Ordinario, así como las demás disposiciones de la presente causa, a Ricardo Lloveres Souza, librese el oportuno mandamiento al Jefe de la prisión, recíbase declaración indagatoria y comuníquese en atento oficio a las superiores autoridades judiciales.

«Así lo acordó y firma el Sr. D. Ángel Colmeiro Laforet, Alférez del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Instructor de la presente causa, de la que yo, Secretario, expido la presente copia en La Coruña a Diez y Siete de Agosto de Mil Novecientos Treinta y Siete, y doy fe. V.B. El Alférez Juez especial, Ángel Colmeiro. Rubricado. El Secretario, Vicente Otero. Rubricado. Hay un sello en tinta que dice: Auditoria de Guerra del 8.º Cuerpo de Ejército. Juzgado Especial. Este auto de procesamiento está extendido en dos pliegos de la serie L, números 1.950, 521 y 1.950, 767.»

### **Auto de procesamiento**

Un ejemplo claro de cómo actuaban los jueces y el tribunal de represión masónica, es el que se refiere a Juan Aguado Miguel (sastre que ocupaba la misma celda 96, que yo, en compañía de otros cuatro amigos, D. Celso Joaniquet Pons, D. Antonio de la Osa Gálvez, D. Rafael Bordoy, y el Dr. D. Eugenio Abreu Creag, médico canario).

El fiscal preguntó al compañero Aguado, si había visto algo bueno en las Logias Masónicas, y éste respondió: “Sí, se vota en contra de la pena de muerte”. “Y ¿a eso lo llama Ud. bueno?” (Se conoce que al “piadoso” juez, el quinto mandamiento cristiano le parecía una cosa extemporánea.)

En una ocasión en que la familia de Aguado tuvo que pedir un certificado a la prisión; para justificar que éste no podía concurrir a un llamamiento que se le hacía para resolver un asunto familiar, le fue entregado el siguiente documento que copio literalmente:

“Don Gabriel Castro Marcos, Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, en funciones de Subdirector de la Prisión Central de Burgos, de la que es Director D. Fernando Marrón Alonso.

«**Certifico:** Que con vistas al expediente penal de Juan Aguado Miguel, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Maximino y de Casimira, natural de Valladolid, del mismo aparece haber ingresado en este Establecimiento, en el que sigue, en día 3 de Diciembre de 1.942, para seguir extinguiendo condena de *no consta* años, impuesta por Consejo de Guerra de *no consta* en Causa, núm. *no consta*.

«Y para que conste a efecto de *quintas*, expido el presente certificado, que con el visto bueno del Sr. Director, firmo en Burgos a Diez y Nueve de Diciembre de Mil Novecientos Cuarenta y Dos.”

V.º B.º

Firmado  
Morrón

Firmado  
Gabriel Castro

Hay un sello que dice: “Prisión Central de Burgos. Dirección.”

Como se ve, en el anterior documento *no constan* ni los años de condena, ni el consejo de Guerra que le impuso la pena, ni el número de la causa. Es decir, nadie sabe nada, ni a nadie le consta por qué razón estábamos en la cárcel. Y eso ya lo sabíamos nosotros.

**Sentencia.** Contra las sentencias del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, podía apelarse, según la Ley, en un plazo de diez días, ante el Consejo de Ministros, sin perjuicio de que éste tardase en resolver los expedientes alrededor de un año. De este modo se daba el caso de encontrarse los MASONES reclusos en presidios (no ya en cárceles, que, hubiese sido si no legal, sí menos absurdo) sin estar condenados en firme, como lo prueba el certificado, que acabamos de citar, librado a la familia de Aguado.

## CAPITULO VI

### “Al paso alegre de la paz”

A diario se nos hacía cantar obligada y reglamentariamente el himno “Cara al sol”, de Falange Española, en todas las cárceles por donde hemos pasado; hasta el día en que los anglo-americanos desembocaron en Italia, en cuyo momento dejóse de cantar como por encanto.

En este himno había una estrofa que decía: “volverán banderas victoriosas al paso alegre de la paz”...

Cuando entraron las banderas victoriosas de los falangistas en las distintas provincias españolas, todo el mundo supuso que harían buenas sus estrofas, trayéndonos la alegría de la paz. Pero nadie pensó que esta paz fuese la de los sepulcros.

El error garrafal que en materia política cometieron Franco y sus engreídas huestes, fue dividir a los españoles en *rojos* y *nacionales*. Estaba en su mano el haber interpretado la realidad de España clasificando a los ciudadanos en “personas decentes” y “personas indecentes”. Pero esto era lógico, y por eso no lo hicieron, impidiéndoles cumplir la promesa de su Caudillo, de que “nada tendría que temer el que no tuviese las manos manchadas de sangre”.

La Masonería pagó su triste y fatídico tributo, como todas las agrupaciones políticas liberales, a este “paso alegre” de los que venían a salvar a la patria en nombre de Cristo y con el mismo criterio de aquellos que encendieron las hogueras inquisitoriales en el siglo XV. Las hogueras de los forajidos fanáticos del siglo XX, se

trocaron en “paseos”. (Se llamaba “paseados” a los que habían sido matados sin formación de causa, sacándolos de su domicilio para asesinarlos.)

He aquí, sin comentarios, la lista de los hermanos que pagaron con su vida el honor de pertenecer a la Orden Masónica. (En esta lista aún incompleta por no haber podido averiguar el nombre de ciertos hermanos masones, van señalados con una “P” al final, los “paseados”, y con una “F” los fusilados por sentencia de un tribunal.)

**La Coruña:** Sr. Hernández (Comerciante). P.

**Lugo:** Sr. Vega Barrera (Director del Hospital). F.

**Orense:** Dr. José Fernández Pérez (Encargado de Farmacia). F. — Sr. Izquierdo (Jefe de Correos). F. — Dr. Manuel Suárez (Contratista de Obras). F.

**Vigo:** Sr. García Núñez (Gobernador de Lugo). F. — D. Antonio Carballo (Almacenista de maderas). F. — D. Segundo Echegaray (Propietario). P. — Sr. Taboada (Exportador de pescados). P.

**Santiago:** D. Ángel Casal (Impresor y editor). P. — D. Camilo Diaz (Delineante del Ayuntamiento). P.

**Pontevedra:** D. Amancio Caamaño (Médico). P.

**El Ferrol:** D. Víctor Abeal (Maquinista de la armada). P. — D. Matías Usero (Ex-sacerdote). P. — Sr. Piñón (Agente comercial). P. — Sr. Vázquez (Encuadernador). P.

**Gijón:** D. José María Rodríguez (Fogonero Naval). F. — D. Jesús Suárez Infesta (Sastre) F.

**Avilés:** D. Elceario Matión (Comerciante). F.

**Santander:** D. Justo Toledo (Comerciante). F.

**Valladolid:** Sr. Getino (Padre). P. — Sr. Getino (Hijo, Médico). P. — Sr. del Pino (Maestro). P. — D. Vicente González (Contable). P. — D. Gaspar Citólez (Dentista). F. — D. Cándido Velasco (Delegado de la Hidrográfica del Duero). P. — Dr. Artemio (Médico de Villambla). P. — Paco (Conserje de “Constancia”). P. — Jefe de Municipales de Peñafiel. P. — Sr. Quesada Blanco (Abogado). P. — Sr. Propietario de la “Pensión Covadonga”. P. — D. Eugenio del Olmo (Delineante). P. — D. José Vales (Ingeniero agrónomo) P.

**Palencia:** D. Eugenio del Olmo. (Delineante). P.

**Burgos:** Sr. Director de la Prisión Central. P. — Otros siete más según se cree. P.

**León:** D. Pío Alvarez. (Bibliotecario) y otros varios. P. — Sr. Lozano. (Capitán de Infantería) P. — D. Alejandro Menéndez. (Teniente). P.

**Astorga:** Sr. Carro. (Jefe de Correos). F.

**Toral de los Vados:** D. José Iglesias. (Fondista). P.

**Salamanca:** D. Fernando García Amador. (Comandante de Ingenieros). F. — Capitán Pantoja. P. — Dr. Basabe. (Médico de la Casa de Socorro). P. — El Pastor evangélico. P.

**Grandas de Salime:** El Sr. Alcalde. F.

**Sama de Langreo:** D. Celso Fernández. (Comerciante y Alcalde). F.

**Nava (Asturias):** D. Rafael Zapatero. F.

**Vicedo (Lugo):** Cuatro señores cuyo paradero se ignora.

**Barco de Valdeorras (Lugo):** Ignorado el paradero de varios señores.

**Villafranca del Bierzo (León):** Ignorado el paradero de varios señores.

**Huelva:** D. Alfonso Morán. (Oficial del Ayuntamiento) P. — D. Antonio Domínguez Navarro. (Industrial) P. — D. Luis Saavedra Méndez (Comerciante) P. — D. Manuel Narváez Villa (Armador) P. — D. José Vidoca Calvo (Sombrerero) P. — D. Pablo Saralogueie Liaguno (Jefe de Cocheros de la Compañía de Río Tinto) P. — D. Alfonso Vargas Rendón (Tonelero) P. — D. Benito Sánchez Díaz (Empleado) P. — D. Manuel Sanz (Secretario Judicial) P. — D. Modesto Arias (Recauchutador) F.

**Jaén:** D. Francisco Sicilia Fernández (Contable) F. (el único).

**Cádiz y San Fernando:** D. Manuel Ruiz del Río (Industrial) — D. Francisco García Suárez (Licenciado en Ciencias) — D. José Gallet García (Empleado) — D. Rafael Calvo Cuadrado (Médico) — D. Tomás de Azcárate (Capitán de Fragata) — D. José del Corripio Ray (Industrial) — D. Pedro Muñoz Arenillas (Maestro Nacional) — D. Diego del Valle (Camarero) — D. Teodoro Calasans (Jefe de Comedor) — D. Manuel Varas Artés (Jefe de la Guardia Municipal) — D. Julián Peñalver (Director de Prisiones) — D. Manuel Muñoz Martínez (Comandante de Infantería) — D. Rafael de Vera y Monje (Oficial del Ayuntamiento) — D. José López Giráldez (Médico) — D. Javier Biondi (Capitán de Corbeta) — D. Carlos Urtubay Rebollo (Médico) — D. Heliodoro López Domínguez (Carabiniere) — D. Manuel Truliás (Tesorero de Hacienda) — D. Eduardo Bartús (Empleado) — D. Bernardino del Moral (Dependiente de Tejedos) — D. Emilio Ordaz Martínez (Practicante de la Armada) — D. José Guillén García (Maestro Nacional) — D. Vicente Ballester (Carpintero) — D. Francisco de Cossi (Empleado) — D. Miguel Romero Castellano (Fondista) — José García Giráldez (Zapatero) — D. Manuel Morales (Comandante de Infantería) — D. Pedro Quiñones (Empleado) — D. Francisco Rendón San Francisco (Industrial) — D. Antonio Muñoz Dueñas (Capitán de Infantería) — D. Miguel Blanco Ferrer (Maestro Nacional) — D. Manuel Caramé (Industrial) — D. Julio Iglesias (Empleado de Banca) — D. Joaquín Díaz (Empleado de Audiencia) — D. Leonardo Zambonino (Fotógrafo) — D. Manuel Barbasi (Empleado de Tranvías) — D. Eladio Barbasi (Maestro de Taller) — D. José Requena (Maestro del Arsenal de la Carraca) — D. Waldo Luque (Maquinista de la Armada) — D. Marciano González Medina (Contador de la Armada) — D. Antonio Ferrer Acosta (Del Comercio) — D. Eduardo Naranjo (Del Comercio) — D. Juan Roldán Armario (Del Comercio) — D. Manuel Roldán (Médico) — D. Rafael Guerrero Corrales (Agente Comercial) — D. Julián Haro (Condestable de la Armada) — D.

Juan Sánchez (Maestro Nacional) — D. José Lucas (Maestro Nacional) — D. Antonio Armengot (Comisionista) — D. Antonio Sánchez del Arco (Tenedor de Libros) — D. José Campos Cumbreiras (Telegrafista) — D. Francisco Ragel (Kiosco de Periódicos) — D. Juan Fariñas (Fotógrafo) — D. José Murado (Maquinista) — D. Antonio López Espinosa (Cartero) — D. Alfonso López Quera (Practicante) — D. Doroteo Salas del Río (Quiosco de Periódicos) — Y otros cuyos nombres no han podido ser anotados.

**Zaragoza:** D. Fernando Mora P. — Y otros 85 más fusilados.

**Granada:** Miguel Alvarez Salamanca (Delineante) Grado 3.º F. — D. Francisco Moral Galán (Oficinistas) Grado 3.º F. — D. José Cuesta Cabrera (Empleado Municipal) Grado 3.º F. — D. José Polanco Romero (Catedrático) Grado 3.º F. — D. Francisco Rubio Callejón (Abogado) Grado 3.º F. — D. Mejías (Médico) Grado 3.º F. — D. Antonio Dalmaces Miguel (Comerciante) Grado 2.º F. — D. Fermín Hernández (Empleado Municipal) Grado 2.º F. — D. Luis Fajardo (Sastre) Grado 2.º F. — D. Juan Salamanca (Platero) Grado 1.º F. — Y otros más cuyos nombres ignoramos.

**Puerto Real (Cádiz):** D. José Alegre Ceballos (Albañil) — D. José Salvador (Carpintero modelista) — D. José María Lamela (Cartero) — D. José Caballero (Delineante) — D. Antonio Porras Camacho (Industrial) — Dos mecánicos automovilistas, apellidados Ribero y Macías.

**Mallorca:** D. Jaime Valls y cuarenta señores más — D. Miguel Tuells Piquer — D. Antonio Pineda Pujets — D. Antonio Coloin Fe — D. Juan Morales Cirey.

**Marruecos:** En Ceuta fue asaltada la Logia Masónica por las huestes nacionalistas el día 17 de julio de 1.936. Pusieron a un burro los ornamentos y de esta guisa lo pasearon por las calles de la ciudad. Después expusieron en un librería la urna de balotaje con una bola pintada de rojo.

En los primeros momentos fueron detenidos todos los masones que eran conocidos políticamente, y en los primeros días de agosto, detuvieron a casi todos, tanto activos como durmientes. Hasta los renegados terminaron por ir a la cárcel y todos ellos fueron multados.

Hasta abril de 1.937, todo el que comparecía ante consejo de guerra, era condenado a muerte y fusilado sin excepción. A todos se les hablaba de culpabilidad de la Masonería en la pérdida de nuestras colonias.

De este modo fue fusilado el 60 por 100. De los hermanos mártires recordamos a D. Antonio Díez, doctores Ramos Solís y Martín Peña, Chasco, Guarro, Maltrana, Polonio Bendayán, Botebol y D. Antonio Juliá Juan. Este último fue fusilado el día 17 a las cinco de la tarde “por haber tomado parte en el asalto a la armería” que se efectuó

¡horas después! de su detención en la dirección gubernativa.

Todos los israelitas condenados fueron ejecutados.

Al indultar a Sempere, se indultó a todos los que le siguieron en una buena cantidad. Un buen ejemplo de los métodos empleados por la falange de Franco lo constituye el caso de D. José Sánchez Poza y de su hija Paca, que fueron quemados vivos en una plaza de Triana (Sevilla).

A la lista anteriormente expuesta hemos de añadir esta otra de hermanos fallecidos en la prisión:

D. Francisco López y López — D. Norberto Gómez Morlera — D. Francisco Baena Barea — D. José Mora Quintero — D. Gumersindo Hernández — D. Manuel Santiago Marín — D. José Lopera Vaquero — D. José Mora Tejada — D. Juan Valls Medina — D. Ricardo Vázquez Giles — D. Luis Pujol Alsina — D. Fernando Lozano Rey ("Demetrio", dibujante) — D. Nicolás Robles — D. Domingo Lorenzo Vallejo — D. Gabriel Rubio Roca — D. Enrique Bofill Saumell — D. Manuel Cruz López (muerto de un síncope en el patio de la cárcel, al salir en libertad) — D. Cosme Sánchez del Alamo — D. Francisco García Ramírez — D. Nicolás Sánchez Balástegui — D. Indalecio Vázquez — D. Diego Bueno.

No está de más advertir que, en los primeros momentos de la rebelión franquista, se persiguió también sañudamente a los vegetarianos y naturistas solamente por el hecho de serlo. A nuestro amigo D. Miguel Díaz Pérez, de La Palma del Condado (Huelva), se le fusiló después de obligarle a comer carne, según nos contó su viuda. Y a raíz de esto fue amenazado de muerte el autor de este libro por un oficialito del ejército de Franco, con la siguiente frase: "En cuanto entremos en Madrid caerá A." Otros naturistas salvaron su vida gracias a una huida diligente o a una ocultación cautelosa. Otro de mis amigos metido en un pozo. Y no tenemos necesidad de citar nombres, aunque podemos hacerlo.

Afortunadamente para mí, la entrada en Madrid de Franco y sus hordas se demoró tres años, y al cabo de este lapso de tiempo, las cosas hubieron cambiado mucho y ¡solamente se me encarceló!

La iniquidad, la injusticia, el error, la tiranía, el crimen y demás hermanos de cuna, no pueden prevalecer aunque a veces parezca que triunfan.

Toda acción individual o colectiva que vaya contra las Leyes de la Naturaleza, está fatalmente sujeta a la reacción de éstas en el sentido de evolución y progreso que rige el universo. Y de aquí la realidad consoladora de una Justicia Transcendente, en la que los hombres son meros instrumentos del Destino, con, sin y a pesar de su voluntad.

### Otras víctimas inocentes

Aparte las víctimas de la Masonería, aunque, en cierto modo, relacionadas con ellas por sus ideas liberales, fueron: D. Manuel Treviño Villa, presidente de la Rama de Madrid de la Sociedad Teosófica (quien me introdujo en el estudio de los Jeroglíficos egipcios). D. Rogelio Luque, fusilado también como el anterior, fundador de la “Librería Luque” de Córdoba, cuyo único delito consistió en pertenecer al partido socialista y que en aquel entonces, enfermo y retirado de toda actuación política, sólo pensaba en descansar en su finquita de la Sierra de Córdoba. Estos dos crímenes son de los más repugnantes cometidos por las hordas nacionalistas.

Tanto o más que éstos, fue el fusilamiento de Federico García Lorca, a quien la Guardia Civil no le perdonó aquello de:

*“Negros los caballos son;  
las herraduras son negras;  
llevan sobre la esclavina;  
manchas de aceite y de cera.  
Tienen, por eso no lloran,  
de plomo la calavera;  
con el alma de charol  
vienen por la carretera”.*

El alcalde de Granada, con quien fui en el tren hacia esta capital algún tiempo después, me decía: “quise llegar a tiempo para evitarlo, pero cuando llegué todo estaba consumado”.



El gran músico D. Manuel de Falla, amigo de Federico y a quien conocí en Buenos Aires, se marchó asqueado por este crimen, aunque oficialmente se puso otro pretexto. Murio D. Manuel, como es sabido, en Alta-Gracia de la Sierra de Córdoba argentina. Ciges Aparicio, cuñado de Azorín, fue también fusilado. La esposa de Ramón J. Sender, Amparo Barayón. de 29 años, fue fusilada en Zamora, su tierra, en agosto de 1936.

*Personajes eminentes e intelectuales que huyeron de la España franquista, o se exiliaron voluntariamente.*

D. José Ortega y Gasset, Dr. Gregorio Marañón Posadillo, Salvador de Madariaga, Claudio Sánchez Albornoz, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, el altísimo poeta, premio Nobel, por su "Platero y yo" a quien conocí en Puerto Rico; Cándido Bolívar, catedrático de Botánica y Mineralogía en la Universidad de Madrid, que marchó a México; Dr. Gustavo Pittaluga, que fue profesor mío de Hematología, y a quien encontré en Cuba; Máximo de la Pedraja, quien se fue a México; Ramón J. Sender, el gran novelista, recientemente fallecido, que se fue a Estados Unidos; Pedro Salinas, Jorge Guillen, Luis Cernuda; Germán Eleiberg; el poeta Alberti; Pio del Río Ortega, discípulo de Cajal; Dr. Teófilo Hernando, profesor mío de Terapéutica; Juan Catrecasas; Ramón Gomez de la Serna, el genial "factotum" de la "Tertulia de Pombo"; D. Angel Ossorio y Gallardo, con quien compartí unos años la presidencia de la "Masa Coral de Madrid" (yo era vicepresidente), que era embajador en la Argentina y que nos decía: "Soy un monárquico sin Rey" y que murió en Buenos Aires.

Merece especial mención el gran violoncellista D. Pablo Casals, con quien me unió cordial amistad en Puerto Rico, donde murió; y allí quedaron sus restos durante algún tiempo, gracias a que impidió su retorno a España su viuda Martita Montañez, y a la circunstancia sentimental de ser de Puerto Rico (Mayagüez) la madre de D. Pablo. Actualmente los restos del Mto. Casals reposan en Vendrell (Tarragona), su patria chica, desde 1.979.

Nunca quiso tocar en España mientras no hubiese libertad y democracia, pero, desgraciadamente, regresó muerto a su Patria, como muertos regresaron, Falla, Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna... y algunos otros que no acuden a mi memoria.

## CAPÍTULO VII

*Por los fueros de la Historia.— Política totalitaria y antimasonónica.— Prim, Isabel II y Amadeo de Saboya.— Alfonso XII, la Isla de Trinidad y Riego.— Filipinas.— El destronamiento de Alfonso XIII.— Una insidia de siglos.*

### **Por los fueros de la Historia**

En el libro "Justicia" de Antonio Luna, vocal letrado del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, se especifican de este modo los sucesos políticos y militares atribuidos a la Masonería desde 1.820: "Invasión de los cien mil franceses de la Santa Alianza; muerte del Rey Fernando VII; regencia de D.ª María Cristina de Nápoles; guerra civil de los siete años; destierro de María Cristina; regencia de Espartero; revolución de Septiembre de 1.868; destierro de Isabel II; reinado de Amadeo de Saboya; primera República de 1.873; restauración transaccional de Alfonso XII; pérdida de las Colonias; destronamiento de Alfonso XIII y República de 1.931.

Frase suya es también la de que "La Masonería es culpable de todos los males, pasados, presentes y futuros de España".

Juzgando imparcialmente dichos sucesos, desde el punto de vista nacional, hay que convenir en que muchos de ellos fueron auténticamente beneficiosos para la Nación, como la muerte de Fernando VII, la regencia de María Cristina, la de Espartero y la restauración de Alfonso XII. Otros fueron decisivamente perjudiciales, como las guerras civiles, y la pérdida de las Colonias. Mas, ¿son achacables a la Masonería?

Analicémoslo con la Historia en la mano:

Pero antes conviene que hagamos la siguiente declaración de principios: que la Masonería se ha puesto siempre de parte de la libertad, de la honradez y de las buenas costumbres.

Sigue diciendo Antonio Luna: “La masonería es un misticismo pagano que el judaísmo opone al misticismo cristiano. En el ángulo ético, la Masonería se nos presenta como un humanitarismo utilitario y conformista que es la negación de la concepción heroica y reformista de la vida. Desde la vertiente política, la Masonería es una liturgia religiosa de un imperialismo herético derivado de la escisión anglicana que tiene su cabeza en Londres, y sus tentáculos en las Logias de todo el mundo.

«Grave cosa es sin duda la filtración en las filas del régimen —totalitario-franquista— de lo que puede llamarse la *Masonería antimasónica* por la eficaz contribución que prestó al Alzamiento Nacional. Pero tan alarmante como ella es que la *Antimasonería Masónica* adopte en algún respecto frente al nuevo régimen, como adoptó frente a la dictadura de Primo de Rivera, una posición inconscientemente masónica”. “Con razón, ha dicho el ilustre prologuista de un libro de Tusquets, que la Masonería cuenta con sus propias fuerzas; pero sobre todo cuenta con las que además le prestan gratuitamente otros agentes de colaboración fortuita e inconsciente, que sin saberlo reflejan y cumplen consignas masónicas. Por esto nuestra posición no es masónica ni antimasónica, sino sencillamente amasónica, y, por tanto, equidistante de los masones, de los premasones, de los postmasones, de los comasones y también de algunos antimasones, cuya diversidad de fines no exonera la identidad de los métodos ni la previsión de las consecuencias.

«Mas hay un gran mal, una desgracia inmensa, hay una realidad trágica, una sola, que no es imputable a la Masonería. Porque si España fuera incapaz de triturar los huesos a la Masonería, la culpa no sería de ésta, sino de nuestra impotencia.”

Sigamos la historia y razonemos para nuestro descargo.

La invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis, fue provocada por el propio Fernando VII para recuperar la autoridad absoluta que hubo perdido con motivo de la insurrección del coronel *Riego* en Las Cabezas en San Juan, en donde proclamó la constitución de 1.812. Se nos puede decir que el masón Riego no tenía por qué sublevarse. Pero si bien es verdad que tampoco el rey tenía por qué haber abolido la Constitución que se comprometió a respetar al subir al trono. Y, sobre todo, hay que tener en cuenta el necesario y desdichado precedente de la invasión del Rosellón por los españoles, al mando del General Ricardos, en tiempos de Carlos IV. La insensata política de Godoy impulsó a España a luchar contra los franceses, para oponerse a la revolución francesa y salvar la vida de Luis XVI. Según el historiador Foy: “La grandeza acudió primero a la cabeza de sus vasallos, y los frailes llegaban por regimientos, tomando por suya aquella causa: las Órdenes Militares organizaron un regimiento que tanto había de distinguirse en aquella guerra y luego en la de la Independencia”. El único español ilustre que se opuso a esta aventura fue el Conde de Aranda. Los españoles fueron vencidos en el Rosellón, los franceses invadieron varias ciudades de nuestra patria y tuvimos que pedir la paz, firmada en Basilea, por la que fueron devueltas las ciudades españolas a cambio de la isla de Santo Domingo. ¿Qué tiene que ver la Masonería con todas estas insensateces de Carlos IV, de Fernando VII y de Godoy? Riego no hizo más que jugar su cuarto a espadas por la libertad de los pueblos. Pero esto ¿fue un mal para España o para el Rey tirano?

La muerte del rey Fernando VII no fue culpa de la Masonería. El rey murió en 1.833 de una apoplejía, y esto se debe, más que a una influencia masónica, al exceso de alimentación. Alrededor del lecho del moribundo se fraguó el vergonzoso episodio entre Calomarde y la Infanta Carlota, hermana de la Reina, por el cual ésta arrancó de manos del ministro la firma real de la abolición de la “ley sálica” al tiempo que le abofeteó la cara; y el ministro se limitó a exclamar: “Señora, manos blancas no ofenden”. Fernando no tuvo en su vida más que un atentado, cometido por Martín Fustes, no por razones

políticas sino por resentimiento personal, en vista de un pleito en el que no se le hizo justicia.

En cuanto a la regencia de D.<sup>a</sup> María Cristina de Nápoles, cuarta esposa de Fernando VII, creemos que tampoco fue debida a causa, iniciativa o influencia masónica. Era natural que la reina viuda defendiese el derecho a reinar de su hija, la futura reina Isabel, aún niña, en contra del indeseable e inútil hermano del Rey. Por otra parte, la Masonería hubiérase sentido altamente honrada de haber contribuido a la regencia de una reina tan magnánima, comprensiva y caritativa que, según algún historiador, brilló en el trono “como un sol de piedad”. Abrió las puertas de la Patria a todos los emigrados y fomentó la cultura del pueblo. ¿Puede esto considerarse como una calamidad? No lo hizo la Masonería, pero merecía haberlo hecho.

De la *Guerra Civil de los Siete Años*, mucho se podría hablar. Don Benito Pérez Galdós la define en este párrafo arquitectónico: “En ella han peleado con saña los ideales más hermosos y las tradiciones más poéticas, los entusiasmos más firmes y las ranciedades más respetables; los intereses más nobles y los más bastardos, mezclándose en una y otra parte el legítimo anhelo de la reforma con la gloriosa terquedad de la costumbre; el generoso vuelo del pensamiento con la noble exaltación de la fe; la España antigua representada por el inepto hermano de Fernando VII, y la España moderna simbolizada en una niña inocente y una viuda joven, hermosa, desvalida, dulce y magnánima, que hubiera sabido ablandar con su ternura el corazón del monstruo a quien la ligó el destino”.

La reina legítima representaba la vigencia constitucional. El héroe principal del ejército isabelino era ciertamente un masón: Don Baldomero Espartero, jefe del partido progresista y más tarde Regente del Reino. Pero, ¿puede considerarse como calamidad nacional la defensa del derecho? Hubo, no obstante, un grave error de la reina, que se inclinó por la política insurrecta del partido moderado capitaneado por Narváez. Esto significaba un atentado a la constitución liberal de 1.837 defendida por Espartero, y contra ella se alzó todo el país, viéndose la reina obligada a emigrar. ¿Puede en todo esto acha-

cársele a Espartero otra cosa que no sea la defensa de la libertad del pueblo?

Se comprende, como colofón, que el destierro de María Cristina no fue obra de la Masonería, sino la consecuencia, precisamente, de no haber hecho caso a los masones. Si la Reina gobernadora hubiese apoyado a Espartero, y a todo lo que este significaba, hubiese tenido la aquiescencia del país.

### Juan Prim y Prats

La revolución de septiembre de 1.868, dirigida por el General Prim, héroe de la guerra carlista y de la guerra de África, tiene una génesis bastante complicada, que no autoriza a culpar ciegamente a la Masonería, aunque Prim fuese Masón y, por ende, amante de la libertad.

Es lo cierto que en 1.854, con Isabel II a la sazón reinante, tuvo lugar un alzamiento nacional consecuente al pronunciamiento de O'Donell. La reina entregó el poder a Espartero, ya Duque de la Victoria, que se asoció a O'Donell, dando por resultado, al cabo de un bienio, la caída del partido progresista y su sustitución por el de la Unión Liberal o'donelliano. Prim se afilió al grupo más avanzado de éste, pasando más tarde a ser jefe del partido progresista.

Las intemperancias del partido moderado, abusando del poder contra los estudiantes en la famosa "noche de San Daniel", provocó una insurrección de Prim, que ocasionó el destronamiento de Isabel II, cuyas tropas fueron derrotadas por el Marqués de Novaliches en el puente de Alcolea.

Compréndese que todo esto no fue por un capricho revoltoso del General Prim. Había causas suficientes para que se le sumasen todos los partidos liberales. La sustitución de la constitución de 1.837 por la moderada de 1.845, que elevó al trono a Isabel II, trajo el consiguiente malestar al pueblo como para que en él naciese la necesidad de desquite. No se pueden quitar libertades impunemente a un

pueblo que las ha gustado. Esto es la auténtica causa de todas las reueltas. Si a ello se suman las corruptelas tradicionales de la Monarquía Española en los últimos siglos, no puede sorprender que cualquier acontecimiento, en apariencia mínimo, hubiese desbordado el vaso del sentimiento popular. Prim no fue más que el brazo ejecutor.

Puede objetarse que un masón capitaneó este atentado contra la tranquilidad del trono. Pero es certísimo que nada hubiese conseguido si también hubiese habido tranquilidad en el corazón de cada español. Las verdaderas causas de los sucesos, que estriban en el acúmulo diario de injusticias sociales, no deben confundirse con los motivos ocasionales que los hacen estallar. Sucede como con la enfermedad, que no es producida por el motivo externo del frío, la humedad o la conmoción, sino por el acúmulo diario de toxinas y sus consiguientes defectos de nutrición, circulación e inervación celular. Prim pudo haberse estado quieto para no molestar en Palacio, pero ¿fue a la postre inútil e indeseable la reacción por él promovida? Esto es lo que hay que valorar.

### **Don Amadeo de Saboya**

Formóse el Gobierno provisional y reuniéronse las Cortes, que votaron la Constitución democrática del 69, al tiempo que entregaban la corona a D. Amadeo de Saboya, también masón, previa la regencia del duque de la Torre, masón por añadidura, y quedando en la Presidencia del Gobierno el General Prim. Esta trilogía masónica en el gobierno del país no fue óbice para que se sentaron en los escaños de las Cortes Constituyentes, en representación del clero, los Obispos Cuesta y Monescillo y el canónigo Manterola.

Republicanos, carlistas y alfonsianos arremetieron contra Don Amadeo, y Prim fue asesinado el 28 de diciembre de 1.870 en la calle del Turco (hoy "Marqués de Cubas") cuando pasaba en su coche hacia la calle de Alcalá. Naturalmente que no fue nadie del pueblo el



que cometió este crimen. Así se pagaba la transigencia de los masones con los intransigentes.

A todo esto ardía en Cuba la guerra separatista que comenzó en el año 1.869, por lo que las Cortes no quisieron admitir a los representantes antillanos. Este error político no se debió precisamente a los masones, que tienen en este asunto un criterio más amplio.

El rey Amadeo abdicó ante las Cortes en 1.872. Las Cortes en el año 1.873 proclamaron la República que, naturalmente, fue combatida por carlistas y alfonsianos, amén de las propias y suicidas escisiones de los republicanos.

Si se acepta que el reinado de D. Amadeo de Saboya fue, como parece, una obra de ciertos masones destacados, mal puede explicarse que la propia Masonería, al cabo de cinco años, le arrojase del trono, y mucho menos puede explicarse la muerte de Prim, que era el más firme sostén del Rey masón. ¿No se ve claro en todo esto que los mismos masones gobernantes fueron víctimas de su propio espíritu democrático y de su condescendencia?

La República de 1.873 fue, pues, la consecuencia obligada de la falta de sentido político de carlistas y alfonsianos. Si éstos hubieran aceptado la solución monárquico-democrática traída en la persona de Don Amadeo, no hubiera llegado la proclamación de la República en aquellos momentos. Es muy de notar que, precisamente, los políticos masones apoyaron a Isabel II con la eficaz colaboración de Espartero, jefe principal del ejército isabelino; que los masones apoyaron también a Don Amadeo con la ayuda insustituible de Prim y el Duque de la Torre. Y a pesar de todo esto, las ambiciones de otros sectores monarquizantes, restaron toda estabilidad a estas soluciones y hubo que desembocar en la República que, en puridad de verdad, vino a gusto, pero sin la expresa voluntad de los masones en cuestión.

Otro masón ilustre, D. Emilio Castelar, realizó esfuerzos inauditos para mantener la vigencia republicana, pero no lo consiguió. El general Pavía disolvió las Cortes y se formó un gobierno nacional presidido por el Duque de la Torre, que fue combatido por los carlistas en nuevos episodios bélicos. En todos estos hechos vemos a los políticos

masones en el poder, esforzándose por mantener un régimen justo, moderado y democrático, bamboleado constantemente por los ataques de las ambiciones realistas, verdaderas culpables de toda esta época azarosa de nuestra historia.

## **Alfonso XII**

El reinado transaccional de Alfonso XII, proclamado Rey en Sagunto por el General Martínez Campos, en el año 1.874, fue aceptado como fórmula de paz por toda la nación. Si fue obra de los masones, como quieren algunos, no cabe en ello deshonra ni desdoro, sino, antes bien, íntima satisfacción por la solución de armonía que representaba.

## **Pérdida de las colonias**

En cuanto a la pérdida de las colonias, principal acusación que sus detractores hacen a la Masonería, conviene tratarla con más serenidad de juicio y más conocimiento de historia.

*La Isla de Trinidad* la perdimos por la impolítica alianza que hizo Godoy con Francia en el año 1.796, y que nos llevó a un grave conflicto con Inglaterra. Por la misma causa perdióse entonces Menorca.

En otro aspecto, las continuas insensateces de Carlos IV y Fernando VII, provocando las tres invasiones francesas (la del Rosellón, la de Napoleón, que originó la Guerra de la Independencia, y la de los Cien Mil Hijos de San Luis) produjeron el consiguiente malestar en las colonias americanas, que dieron el grito separatista capitaneadas por Simón Bolívar, otro masón ilustre. Desbordó la paciencia de los americanos la continua explotación de que fueron objeto por parte de los españoles, cosa que no dicen los historiadores nuestros, pero sí los historiadores americanos.

Cierto que Riego, el coronel Masón, se sublevó en las Cabezas de San Juan, no tanto para eludir su misión de acudir a sofocar la insurrección de las colonias, cuanto para restablecer la Constitución de 1812. De todos modos, no puede dudarse que un masón las sublevó y otro se negó a combatir las... Pero esto, que aparentemente fue un mal para España, fue un bien para las Colonias. Naturalmente que esto no puede justificar ante el egoísmo propio de toda política nacional, la insurrección de Riego, pero búsquense en la ineptitud de Fernando VII, las causas ocultas de tamaño conflicto. Sin una causa poderosa no se levantan los pueblos, ni siguen a ningún libertador, por muy masón que sea. La historia demuestra que no hay fuerza humana capaz de oponerse definitivamente al instinto de libertad del hombre. Y esto sucederá mientras dure el universo y las leyes por las que Dios le creó.

A duras penas quedaron para España, Cuba y Puerto Rico. En cuanto a La Florida, fue cedida por Fernando VII a los Estados Unidos para la liquidación de un débito.

### **Filipinas**

En las Islas Filipinas, el fracaso de España se debió al fusilamiento de José Protasio Rizal y Alonso, (1861-1896), patriota y masón, doctor en Medicina y en Filosofía y Letras, que publicó su novela "Noli me tangere", dura sátira contra la actuación de las órdenes religiosas en el archipiélago. Fue deportado a la isla de Mindanao, después fue reclamado por las autoridades españolas, traído a España y detenido en Montjuich y reembarcado al poco tiempo para Manila, donde fue juzgado por un Tribunal Militar que le condenó a muerte, siendo ejecutado en tiempos en que era Capitán General de Filipinas, el General Camilo Polavieja.

## Alfonso XIII

El destronamiento de Alfonso XIII, fue debido a tres causas principales:

1.º El haber aceptado las dictaduras del General primo de Rivera y del General Dámaso Berenguer.

2.º Los desastres de la guerra de África, donde las tropas españolas fueron batidas por las rifeñas capitaneadas por Abd-el-Krim (1926) (1).

3.º El creciente descontento general, el fracaso del levantamiento de Jaca, y de la abortada sublevación de Cuatro Vientos, la negativa de los viejos políticos constitucionales (Sánchez Guerra, Bergamín y Burgos Mazo) a ir a las elecciones generales, en cuya decisión les acompañaron republicanos y socialistas, trajo tan peligrosa situación que el rey se ve obligado a salir de España y es proclamada la II República en 14 de abril de 1931. Sánchez Guerra dijo que “la realidad puede más que la realeza”. Y, sin episodios dramáticos, solamente por el resultado de unas elecciones municipales, España había cambiado de régimen.

Yo tuve amistad con D. Alfonso XIII, con su madre D.<sup>a</sup> María Cristina y con su hermana la infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, por ciertos lazos familiares que no son del caso. Tuve también con D. Alfonso XIII otros lazos deportivos por pertenecer yo a la Sociedad Española de Alpinismo “Peñalara” (de la que actualmente soy el socio n.º 1) a la cual el rey dio la categoría de “Real”. Tuve el gusto de comer con Su Majestad en el chalet que la Real Sociedad “Peñalara” tiene en el puerto de Navacerrada, donde el monarca me interrogó sobre las bases de un “concurso fisiológico” de montañismo que yo organicé, no para premiar a los que llegasen antes, sino para premiar a los que llegasen en mejor estado fisiológico; lo cual expliqué con detallé a D. Alfonso.

---

(1) Se quiso echar tierra sobre el expediente “Picasso” que revelaba los grandes desastres sufridos por el ejército español.

## Una insidia de siglos

En Sevilla, en una asamblea catequística diocesana, presidida por el Arzobispo a finales de 1.936, en el Palacio Arzobispal, dio una conferencia el maestro de Huelva (de las Escuelas Siuret) Francisco Rodríguez, entonces inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, en Sevilla, y dijo: “Una vieja en Huelva, confesó en trance de muerte a un sacerdote que semanalmente había ido a comulgar y se sacaba la hostia de la boca para vendérsela a los masones que le daban por ella 50 pesetas. Los masones la ponían en la puerta de su Logia, donde le escupían al entrar y, entonces, la hostia manaba sangre. Preguntada la vieja por el sacerdote por qué no había llevado hostias sin consagrar, dijo que lo había hecho, pero que éstas no manaban sangre y por consiguiente no convenían a los masones.

El lector habrá colegido que en todo esto hay un cuento de fantasía y ficción, pues la hostia, esté o no consagrada, no mana sangre; y en cuanto a que le escupen, creo que a ningún masón se le ha ocurrido hacer semejante porquería.

Hay, sin embargo, un tanto de verdad en eso de “pisotear el crucifijo”, pues en la Iniciación Templaria, de la que tantas cosas ha tomado la Masonería, se ponía el pie respetuosamente sobre el Crucifijo, como símbolo de la reacción contra el Cristo muerto, del Cristo vivo en el corazón del hombre, en una especie de ritual de expiación del pecador, pero la Masonería *no ha recogido ese detalle de mal gusto*.

## CAPÍTULO VIII

*El "Padre Ruperto" en Burgos — Código Masónico. — El gobierno de Franco gran defensor de la religión.*

### **El "Padre Ruperto" (1)**

Y llegó el mes de mayo y con él los ejercicios espirituales de San Ignacio, que se hicieron obligatorios para todos los presos.

Consistían estos ejercicios en soportar la audición de siete conferencias pronunciadas por dos padres jesuitas, tras de las cuales se celebraba una misa de comunión para que comulgasen "los que se hubieran persuadido".

La primera conferencia estuvo a cargo del Padre Esteban, que pronto fue conocido por el nombre (no sé si irreverente) de "zapatonés" por el enorme tamaño de sus pies. Este hombre, duro y frío como la hoja de un sable, era tenido por una lumbrera entre los de su "Compañía" y mereció por sus méritos ocupar el primer puesto de ella en la provincia de Burgos. Nos habló, como hizo en su primer sermón el capellán del presidio, sobre "el Infierno", y nos repitió el mismo cuento de miedo que el Padre Arrea, pero esta vez con una dialéctica que calaba más hondo, pero no tan hondo que llegase a lo profundo del problema.

Verdaderamente, quedamos defraudados. Creímos que se podía esperar más de un jesuita destacado; y sobre todo en ese momento de triunfo para ellos, quizá único en su historia, en el cual se enfrenta-

---

(1) "Padre Ruperto" era el nombre genérico que dábamos en la cárcel de Burgos a la "Compañía de Jesús".

ban con ochocientos masones encarcelados y humillados. ¿Para cuándo el demostrar que valían espiritualmente más que nosotros?

Pero en cambio tuvo un rasgo “sui generis”. Apenas comenzada la plática y siendo bastantes los oyentes, que, por su estado catarroso, tosían de vez en cuando, paró en seco su disertación y nos contó la siguiente anécdota: “Una vez estaba yo hablando en un cuartel y eran también bastantes los que tosían mientras yo hablaba. Entonces suspendí mi discurso haciendo ver al jefe el motivo de ello. Y éste hizo formar a mis oyentes en el patio sobre la nieve, donde fueron obligados a permanecer durante media hora. Ya ven ustedes que no nos faltan recursos para calmar las toses”.

La espantosa frialdad con que fue dicho esto a un auditorio en que abundaban personas sexagenarias y efectivamente catarrosas, además de dignísimas y educadas, fue de un efecto detestable, que probó lo poco psicólogo que era el catequizante “pater”.

¿Eran ésas las palabras que dictaba la caridad cristiana?

Pero no es de extrañar. Me decía el hermano J.N.: “Esos hombres que célibes y separados de su familia, renuncian al cultivo de los más nobles sentimientos del corazón humano, que abandonaron a sus padres y hermanos, que no tienen hijos ni mujer a quienes amar, que ni aun aman a sus compañeros de sotana, ¿qué de particular tiene que no sepan hablar al corazón de los que cultivan sus sentimientos en el seno de la familia? ¡Son la antifamilia!”

Por eso no tuvieron escrúpulo en inspirar con frialdad inaudita la persecución contra los hombres honrados y excelentes padres de familia que eran la mayor parte de los masones.

“La iglesia no tiene cárceles ni guardia civil”, exclamó el Padre Esteban, al comienzo de la conferencia. Pero, como muy bien le contestó, una vez terminada está, el Dr. Tomás de Benito: “Sabemos muy bien que son ustedes los que han causado nuestro encarcelamiento, porque para ello figura el Padre Z. en el Tribunal de Represión de la Masonería, el Padre R. en el Ministerio de Justicia, el Padre P. en el fichero de Salamanca y el Padre O en el gabinete de propaganda del Ministerio de la Gobernación”.

Sin duda el “Padre Ruperto” fue el que ideó la persecución de la Masonería, como cristiana venganza por la incautación de sus bienes por la República Española que presidía D. Manuel Azaña. El espíritu de Jesús desbordó el “ojo por ojo y diente por diente”, yéndose más allá que la Ley del Talión.

Bien es verdad que a la propaganda antimasónica contribuyeron también otros sectores de la Iglesia. Notables son las diatribas que en varias obras nos dedicó el Padre Tusquet y los párrafos llenos de falsedades y enconos de ciertas obras católicas, entre las cuales sobresale la titulada “Religión y Liturgia” (5.ª edición) de la Comisión Catequística Diocesana” de Zaragoza; publicada en los Talleres Editoriales “El Noticiero” (1.940).

He aquí sus frases, en la página 230:

“*Enemigos de la Iglesia: La Masonería.*”

“Los principales enemigos de la Iglesia y de las naciones cristianas, son los masones. Gracias a la influencia de los judíos, la masonería se ha propagado por todo el mundo.

»La Masonería es una sociedad secreta, cuyo fin principal es la destrucción del catolicismo. El secreto protege todos los manejos de la Masonería. Los Masones obedecen ciegamente a jefes desconocidos. A tal obediencia se obligan bajo juramento, y antes morir que violar el juramento. Tal obediencia es contra la dignidad humana; un hombre honrado no debe jurar sin saber a lo que se obliga, que muchas veces es contra los derechos de Dios y contra el respeto debido al prójimo.

»El medio principal de que los masones se sirven para dañar a la Iglesia es la *persecución legal*. La mayor parte de las leyes nefastas votadas en los parlamentos europeos contra los católicos, han sido acordadas antes en las logias e impuestas a los diputados masones.

»Para engañar a las gentes sencillas, la Masonería oculta sus propósitos con los nombres de *secularización*, *laicismo* y libertad de conciencia; pero su afán es destruir todo el cristianismo si le fuera posible.”



En las líneas que siguen y que no copio íntegras para no fatigar al lector, se afirma fundamentalmente que “los masones recurren con frecuencia al crimen para conseguir sus fines” y que “Satán *mona de Dios* es el organizador de la Masonería”.

Casi no hacen falta comentarios, que el lector habrá comenzado a hacer por su cuenta.

Hagámonos las siguientes consideraciones:

La mayor parte de los masones son cristianos por lo que no puede ser su afán destruir el cristianismo. Respetan todas las religiones y no aceptan el ateísmo cómo puede colegirse de la lectura de su Código, que un poco más adelante transcribiré.

No juran sin saber a lo que se obligan, puesto que antes de dar su promesa se les hace una pregunta, precisamente, sobre aquello que van a prometer. ¿Podría existir algun sociedad en que se obligase a jurar sobre obligaciones desconocidas?

Los masones, muy lejos de “publicar novelas pornográficas, y cuentos verdes para corromper las costumbres” —como también afirman los catequistas zaragozanos— basan su moral en el Código antes aludido y publican obras de las que puede servir de modelo la “Moral Universal” de Fabián Palasí. No tenemos noticia de obra alguna corruptora de costumbres publicada por la Masonería. Concreten los señores catequistas.

La mayor parte de los masones tienen mujer e hijos como resultado de un matrimonio consagrado o solemnizado en iglesias cristianas. ¿Es esto destruir la familia? Cumplen el precepto divino de “Creced y multiplicaos”.

Y ¿en qué basan los ínclitos catequistas diocesanos de Zaragoza su afirmación de que los masones niegan la existencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma? ¿Habrán que repetirles que lean nuestro Código? ¿Dónde obliga la Masonería a sus miembros cristianos, judíos, musulmanes, budistas, etc, a que prescindan de su creencia sobre la inmortalidad del alma?

En lo que sí tienen completa razón es en que la Masonería cree que *el pueblo libre delega su autoridad en quien quiere*. Esta es la pura doctrina democrática cristiana. Es la doctrina del eminente teólogo católico Padre Suárez, calificándole de “egregio axioma de Teología”, y dice así: “La autoridad viene de Dios de un modo inmediato, por intermedio de la nación que se la cede”.

Dice también la Doctrina Escolástica: “Ningún particular viene a ser dueño del derecho de mandar, sino con el consentimiento, tácito o expreso, de la nación misma, y queriendo ésta estar desposeída de este mismo derecho”.

Y agrega nada menos que Santo Tomás (1-2, q.90, art. 3) “El establecimiento de la Ley pertenece a toda la multitud o a la persona pública que tiene el cuidado de la multitud entera, porque lo ordinario y constante en todos los seres es que la ordenación de los medios al fin corresponda a aquel mismo cuyo es este fin”.

Y aún más; leemos en otro teólogo católico eminentísimo, Augusto Nicolás, lo siguiente: “El derecho divino es *mediato*, en cuanto es la nación quien lo confiere; divino en cuanto está constituido sobre las leyes naturales y fundamentales de las sociedades de que es autor Dios, y de cuya inviolabilidad participa. El hombre planta el árbol, pero Dios suministra la virtud que hace que el árbol prenda. El hombre coopera, pero Dios es quien opera”.

En cuanto a que los masones recurren con frecuencia al crimen para conseguir sus fines, quisiera que los catequistas zaragozanos me dieran pruebas tan evidentes de que los asesinatos del Conde Rossi y de García Moreno fueron obra de la masonería, como yo puedo dárseles de que el crimen cometido llevando a la hoguera al Maestro de Ruzafa o a Giordano Bruno o a los miles de infelices que sucumbieron en las llamadas de la Inquisición, fueron obra de alguna otra Institución que no era precisamente masónica.

Respecto a que Satán, *mona de Dios* es el organizador de la Masonería... (1).

---

(1) Más argumentos en favor del fundamento democrático de la sociedad cristiana, sea

Dice Schopenhauer: "A las religiones hay que tratarlas con todo el miramiento posible, aunque se opongan al progreso de la Humanidad en el conocimiento de la Verdad. Pero pretender que genios como Shakespeare o Goethe acepten los dogmas de cualquier religión, es pedir a un gigante que se ponga los zapatos de un enano".

### **Código Masónico**

*"Adora al Gran Arquitecto del Universo."*

*"El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto, consiste principalmente en las buenas obras."*

*"Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante de tu conciencia."*

*"Ama a tu prójimo como a ti mismo."*

*"No hagas mal para esperar bien."*

*"Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos, pero no odies a nadie."*

*"No lisonjees a tu hermano, pues es una traición; si tu hermano te lisonjea teme que te corrompa."*

*"Escucha siempre la voz de tu conciencia."*

*"Sé el padre de los pobres, cada suspiro que tu dureza les arranque, es una maldición que caerá sobre tu cabeza."*

*"Respeta al viajero nacional o extranjero; ayúdale: su persona es sagrada para ti."*

*"Evita las querellas, prevé los insultos, deja que la razón quede siempre de tu lado."*

*"Parte con el hambriento tu pan, y a los pobres y peregrinos mételes en tu casa, cuando vieses el desnudo cúbrelo y no desprecies tu carne en la suya."*

---

o no católica) pueden verse en el capítulo IX, titulado "La Sociología, la Moral y la Justicia" de mi obra "Problemas Religiosos e Historia comparada de las Religiones", pág. 191 de la 1.ª edición; editada por "Jesther" (Córdoba-Argentina).

*“No seas ligero en airarte, porque la ira reposa en el seno del necio.”*

*“Detesta la avaricia, porque quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas, y esto también es vanidad.”*

*“Huye de los impíos porque su casa será arrasada; mas las tiendas de los justos florecerán.”*

*“En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.”*

*“El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios donde se festeja la vanidad.”*

*“Respeta a las mujeres, no abuses nunca de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.”*

*“Si tienes un hijo regóciate; pero tiembla del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema; hasta los veinte te ame; y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro; hasta los veinte su padre y hasta la muerte su amigo.”*

*“Piensa en darle buenos principios antes que buenas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.”*

*“Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada; el modo con que cumplas te hará uno u otro.”*

*“Lee y aprovecha, ve e imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre del bien de tus hermanos y trabajarás para ti mismo.”*

*“Conténtate de todo, con todo y por todo.”*

*“No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; no reproches y menos alabes; antes procura sondear bien los corazones para apreciar sus obras.”*

*“Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza; y entre los hermanos firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible y sumido sin ser servil.”*

*“Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con los iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y eternamente con los pobres.”*

*“Justo y valeroso defenderás al oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestares.”*

*“Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.”*

*“El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz, y la Masonería habrá terminado su tarea y cantado su himno regenerador.”*

Como puede verse, el Código masónico no se funda en el ateísmo, ni en la pornografía, ni en la destrucción de la familia. Podrá estarse no conforme con alguna de sus máximas, pero no hay duda que en él se encierra un alto sentido religioso, moral y espiritual.

El odio de ciertos católicos hacia la Masonería, hace desbarrar hasta los teólogos más sensatos.

El Padre Mendive, de la Compañía de Jesús, en su obra “La Religión Católica vindicada de las imposturas racionalistas” (y que por cierto leí en la prisión de Burgos gracias a su biblioteca circulante), escribía el año 1.897: “A los francmasones no les gusta el Dios omnipotente y vengador que adoramos los cristianos, porque quieren un Dios que en este mundo les deje vivir a sus anchas. ¡Infelices! Tiempo llegará, y no puede estar muy lejano para ninguno de ellos, porque todos han de dejar muy pronto esta presente vida, en que ese fingido Dios que ahora tanto les halaga, les mostrará en los infernales abismos su atormentadora fiereza, siendo su implacable verdugo, si no hacen en tiempo oportuno, saludable penitencia”.

¡Nada más!

Ese Dios atormentador, vengador y fiero, hecho a imagen y semejanza de ciertos teólogos (llamémosles así) no es verdaderamente el Gran Arquitecto que inspiró el Código Masónico que acabo de transcribir.

Y es que la Iglesia de Roma, no aspira solamente al imperio sobre las almas, sino a un imperio temporal para cuya consecución la estorba la internacional de las democracias, que es la Masonería. Claramente vio este problema D’Israeli cuando dijo que “le parecía la si-

tuación de Inglaterra con respecto a la Iglesia, particularmente feliz. El soberano es jefe de la Iglesia, de la cual nombra él mismo los dignatarios; de este modo la Iglesia en lugar de convertirse en un Estado dentro de un Estado (“Imperium in Imperio”) fortalece la autoridad del Estado”.

Pero... ¡lagarto, lagarto! estas son palabras de un judío que, después de un masón es lo más odioso para la Iglesia Romana.

En mayo de 1944 llegó a la Prisión de Burgos, para realizar los ejercicios espirituales, el Padre Martínez. Este jesuita, hombre simpático, educado y buen psicólogo, dejó una buena impresión que contrastaba con la que nos dejó el Padre Esteban. Llegó a decirnos en un alarde de amplitud ideológica, ciertamente desusada, que las almas pueden salvarse por el camino de cualquier religión cuando se profesa con sinceridad. Afirmación que ratificó particularmente a nuestro hermano F.G.M. (después de saber que éste no era católico): “Usted se salvará porque es bueno”.

Es también detalle curioso que, uno de los Padres jesuitas que tomaron parte en los ejercicios espirituales del año 1943, hablando con nuestro hermano E.A.M. (“Asmara”) de las interpretaciones metafísicas de los fenómenos diabólicos, le dijo: “Sí; eso del Diablo está ya muy anticuado”.

Yo por mi parte dije una vez al capellán Padre Tomás Arrea, que no creo en el diablo ni en lo preternatural, porque todos los fenómenos atribuibles al “Espíritu Maligno” pueden explicarse por acciones de la propia “psiquis” humana. De aquí que Santo Tomás afirmara que “cada uno de nosotros tiene su propio demonio atormentador”. A lo que el inefable sacerdote me contestó: “Lea Ud. muchas obras católicas”. No sé si se dio cuenta que, por lo menos, había leído a Santo Tomás.

(La afirmación que hizo el Padre Martínez al hermano F.G.M., de que “se salvarán los buenos por el camino de cualquier Religión”, la he visto también en el prólogo de la obra del ilustre religioso y arabista Asín Palacios titulada “El Islam Cristianizado”, magnífico comentario al “Fotuhát” —“El combate”— del gran teósofo Moha-

med Ibn Arabí de Murcia; llamado también “Mohidin”).)

### **Pero hoy no es ayer**

Los tiempos han cambiado, y los jesuitas de hoy tienen un espíritu más amplio y liberal. Y véase cómo por trueque del Destino, o quizá como compensación, tengo hoy amistad verdaderamente fraternal con algunos padres jesuitas.

El primero y más destacado es el Padre Félix M. Pareja, actual secretario de la “Asociación Española de Orientalistas” a la cual pertenezco con el número 803. Con él estuve en Egipto en abril de 1.935. Fuimos en el mismo camarote del vapor “Providence”, y, al llegar a El Cairo, trató de hospedarme en el Colegio de los Jesuitas, pero no lo consiguió porque supusieron que yo era “de la cáscara amarga”. Muchas de las fotografías que lleva la primera edición de mi libro “El Egipto Misterioso” (ese que no dejó entrar el Padre Arrea en el penal de Burgos), son del Padre Pareja. Luego de nuestra estancia en el país del Nilo, se despidió de mí porque marchaba hacia la India para estudiar los orígenes del ajedrez o “Chaturanga” (el “Cuadripartito”).

Otro de mis grandes amigos jesuitas es el Padre José María Pílon Valero de Bernabé, actualmente interesado en los estudios de “Metapsíquica” de los que era gran maestro mi citado compañero de cautiverio D. Eduardo Anaya Mena (“Asmara”).

También estoy en constante relación con la Misión jesuítica de “Gujerat” en el Indostán, a donde envió periódicamente una cantidad de dinero para mitigar el hambre y contribuir a la educación de los niños de aquella región. Y me honro, asimismo, con la amistad del Padre J. M. Urquijo, capuchino y entusiasta vegetariano, de Lekaroz (valle del Baztán, Navarra).

Estoy completamente seguro que, si me encarcelaran ahora por haber sido masón, saldrían en mi defensa los jesuitas, los escolapios, los franciscanos y ¡hasta las monjas amigas!

Tengo un amiga y cliente, monja, que atiende por las iniciales de A. de T., que me dice cuando me escribe: “la monja que tanto le quiere”.

Y tengo otra amiga monja, con la que jugué cuando ambos éramos niños, recluida en un convento de Consuegra (Toledo), donde yo pasé veranos enteros de mi juventud, llamada Julia Vázquez (hija del médico de ese pueblo D. Ramón Vázquez) que constituye un caso asombroso de clarividencia y comprensión. El día en que yo cumplí 80 años fui a visitarla, después de más de sesenta años de no verla, y me dijo: “Sé que hoy cumples 80 años y que vendrías a visitarme”, y, esto es lo más extraordinario, me envió una carta a la Prisión Central de Burgos, diciéndome: “No sé lo que es la Masonería, pero sé que donde estés tú, no puede haber nada malo”. Esta monjita, modesta, sencilla y comprensiva, había calado en mi alma como ninguna otra persona en el mundo. ¡Dios se lo pague! porque yo no puedo pagárselo, besándola y abrazándola como sería de mi gusto (cástamente, por supuesto).

Tengo una prima monja en Lima (Perú) a la que sí besé y abracé, con su autorización y la de la Superiora; y en esta capital, y en su catedral, está sepultado mi antecesor Santo Toribio Alfonso, de Mogrovejo (pueblo de los Picos de Europa) que llegó a ser Arzobispo de Lima. (El día 23 de marzo es la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo.)

### **El gobierno de Franco gran defensor de la Religión**

Así se tituló un artículo publicado en la “Revista de los Padres de los Sagrados Corazones” titulada “Reinado Social del Sagrado Corazón”, de Miranda de Ebro, n.º 205, 8 de septiembre de 1.943.

De ella copio algunos párrafos:

“Podemos afirmar rotundamente que España, como tal, el Estado Español, como tal Estado, jamás ha practicado un religiosidad oficial más pública, más sincera, más unánime, que la practicada hoy



día por la España de Franco, en la que Dios nos ha concedido la dicha de vivir”.

“Oiganlo bien claro los que, consciente o inconscientemente, se dedican o secundan los planes de la Masonería sembrando el confu-sionismo entre los católicos españoles y tratando de presentar como divididos a la Iglesia Católica y al Estado Español que —para temor de la nefanda secta— nunca han estado tan estrechamente unidos co-mo ahora”.

“El culto público restablecido... las procesiones reanudadas,... el magisterio de los Obispos oficialmente reconocido y respetado con absoluta exención de censura de ninguna clase...”

“Los enemigos de la Iglesia perseguidos por el Tribunal de Repre-sión de la Masonería y el Comunismo... la imagen augusta del cruci-ficado presidiendo todos los despachos oficiales, los centros de ense-ñanza y los Tribunales de Justicia... la pornografía eficazmente barrida de todos los kioscos y perseguida policialmente en sus más ocultos cubiles... la censura eclesiástica, exigida oficialmente para la edición de cualquier publicación religiosa... la edición de obras con-denadas por la Iglesia, terminantemente prohibida por la Vicesecretaría de Educación Popular... las obras de Misericordia ofi-cialmente practicadas por “Auxilio/Social”, “Educación y Descan-so”, “Subsidio a la Vejez”, “Viviendas protegidas”... la dignidad sacramental de matrimonio reconocida...”

“María Santísima públicamente honrada por el Jefe del Estado y sus Ministros en el Templo Nacional del Pilar, Santuario de la Raza... El ateísmo bolchevique heroicamente combatido en su pro-pia madriguera por la División Azul”... “la coeducación sexual prohibida... el divorcio abolido, la blasfemia castigada”.

“No queremos hacer interminable esta enumeración, necesari-amente incompleta, de las consoladoras realidades que ultrapasan los estrechos límites de un artículo...”

“Esperamos que la España futura, en la que alborea el reinado del Corazón de Jesús, tantas veces prometido, será más y más perfecta, hasta convertirse en la verdadera reserva espiritual del mundo”.

## CAPITULO IX

*El Capítulo "Victoria".— ¿Quién es Masón?*

### **El Capítulo "Victoria"**

*"¿Quién es masón? El que está por encima en el escalafón".*

Esta frase, muy divulgada por la España de Franco, fue la expresión fiel de dos hechos lamentables: el fanatismo con que se perseguía a la masonería y el papel que ello jugaba la venganza o la conveniencia personal. El acusar de masón al que estorbaba, era un procedimiento muy expeditivo, y al principio inocuo.

La propaganda absurda de que ya hemos hecho mención, y el encono periódico con que se nos atacaba en la prensa, nos fue creando un pedestal como jamás habíamos soñado. Al ver el público qué categoría de personas éramos los encarcelados por ser masones y saber que también pertenecían a la Orden el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, el Rey de Inglaterra y el de Suecia... se dio perfecta cuenta de que la propaganda antimasónica era fruto del veneno antidemocrático vertido por el dogmatismo clerical en las entrañas de Estado totalitario. Y esto nos dio un prestigio y una solvencia de equilibrio político, rectitud y honradez, que nunca había conseguido la Masonería en la opinión de las gentes.

Era necesario aprovechar, para el porvenir, esta situación favorable que nos habían creado nuestros enemigos, y ello requería organizarse de nuevo seriamente, para escalar el pedestal y mirar al mundo con la cabeza alta.

A este fin, un día memorable, constituyóse en la Celdã 96 de la Pri-

sión Central de Burgos, el *Capítulo Victoria*, bajo la venerable presidencia del hermano catalán D. José Oriol Martorell, jefe del “Archivo del Municipio barcelonés” (sito en la “Casa del Arcediano”) y delegado por el Secretario General del Gran Oriente para la reorganización del movimiento masónico en España.

Con un ritual reducido a la más mínima expresión, se abrieron los trabajos en “cámara de Maestro”, con la palabra emocionada del venerable hermano citado.

El cartabón del hermano Aguado que habitaba conmigo en la “celda templo”, y un compás de mi pertenencia ocuparon el lugar de nuestros augustos símbolos (la “escuadra” y el “compás”, útiles de trabajo de los “masones” o albañiles) sobre la mesa de planchar que hizo de “ara” a las mil maravillas. Sobre los petates carcelarios, acomodándonos los cuatro hermanos que, en un principio constituimos el “Capítulo”, uno de nosotros, puesto de pie ante la puerta, tapaba el agujero del “chivato” para evitar miradas inquisitivas. La primera sesión (o “tenida”) fue dedicada a exaltar al “4.º grado al que esto escribe.

En tenidas sucesivas fueron exaltados a grados superiores otros hermanos seleccionados por su integridad masónica, con la condición indispensable de no haber hecho la “retractación” de haber pertenecido a la Orden.

Tras dos meses de trabajos, tuvimos incorporados al “Capítulo” a los representantes autorizados de las distintas “Logias” regionales, y pudimos reunirnos en “Cámara Rosacruz” (Grado 18) algunos de nosotros. Quedaron definidos los principios básicos de la nueva organización, y recibidas las órdenes que, por delegación o acuerdo, fueron allí manifestadas.

¡Qué ajenos nuestros enemigos a nuestro obrar, a nuestro pensar y a nuestro sentir! Al masón del cuarto grado le está prohibida la venganza. El secreto de las Logias no es para fraguar infamias ni avivar el fuego del desquite. ¡Con qué emocionada unción oímos al Venerable Maestro, Oriol Martorell: “La venganza es indigna del verdadero masón”. ¡Y esto en la cárcel humillados y arruinados!...

Mucho especuló la propaganda antimasónica con el secreto de las Logias, como olvidándose de que toda organización de tipo iniciático tiene una zona secreta. Pues, ¿acaso no es secreta la vida claustral de las Órdenes Religiosas? Y la Compañía de Jesús ¿no está basada esencialmente en el secreto más riguroso? ¡Esa Mónita secreta! y ¿no guarda secreto profesional el sacerdote, el médico, el abogado y hasta con secretos e inviolables la correspondencia y el domicilio de cada ciudadano?

El "Capítulo Victoria", así denominado como feliz augurio del triunfo de las democracias en la guerra, tuvo la satisfacción de ver cumplidos sus deseos estando aún en presidio la mayor parte de sus miembros, que, como masones íntegros y destacados, tenían condenas superiores a las de la mayoría. Los países democráticos gobernados por masones habían derrotado militar y moralmente a los países totalitarios y fascistas. Los masones hubimos vencido, y poco importaba que el odio y la ceguera política del clero vulgar y espeso (no del inteligente y virtuoso) pretendiera seguir haciéndonos la guerra.

Un día, apareció en el suelo una boina roja en buen estado. No se supo de quién era, ni nadie quiso cogerla. Se despreciaba aquel símbolo de la Falange. Y fue para nosotros una señal inesperada de cambio de signo

Nada ocurre por casualidad y es el caso que desde aquel momento, los presos disfrutamos de una libertad de movimientos bastante satisfactoria. Salíamos y entrábamos en las celdas, cuándo y cómo queríamos, se nos toleraba guisar en ellas, andábamos a discreción por el patio y el jardín, y solamente quedó intangible la prohibición de conversar con los presos políticos y comunes, si bien es verdad que muchas veces se hizo la vista gorda por el personal de la prisión, sobre todo los días de turno de ciertos guardias. Pero, a pesar de todo, el virus masónico siguió siendo letal hasta el último momento.

La excelente conducta y probada inocuidad de todos nosotros, al cabo de tantos meses, dio su fruto y contribuyó no poco esta tolerancia. La hegemonía masónica en el "Departamento Especial", se veía apoyada por el hecho de estar dos hermanos masones desempeñando las tareas del escritorio del Departamento, que influyeron constantemente, cerca de los oficiales, en nuestro favor.

Los oficiales y vigilantes nos trataban como amigos, aunque nosotros, ya escarmentados, y aparte alguna excepción, no olvidábamos que estábamos en manos de nuestros enemigos. Algunos de ellos nos traían las noticias de la “radio” y, todos en general, soportaban, sin ostentar saberlo, la entrada de dos o tres periódicos que nos tenían al corriente de la situación mundial. Periódicos que si entonces se toleraban al margen del reglamento, siempre entraron con, sin y a pesar del reglamento y sus intérpretes.

La amistad con los oficiales de la prisión, nos llevó incluso a gastarles alguna broma en el día de Inocentes, de la cual es buena muestra esa misiva que les envió el hermano Fernando Pastor.

*“Señor Jefe Principal  
de Servicios (Muy urgente)  
privado y confidencial,  
Departamento Especial,  
Central de Burgos ¡PRESENTE!  
Señor Jefe de Servicios:  
Yo nunca he sido chivato  
ni de soplón tuve oficio,  
ni con Ud. tuve trato.  
Aunque me saca de quicio  
debo de hacerle relato  
de los hechos que delato  
para que Ud. forme juicio.  
Sabrá que, por los rincones,  
siempre que hay ocasión,  
se observan ciertas reuniones  
discutiendo con pasión  
los planes de una evasión  
que preparan los masones.  
Aun de sucinta manera  
y con datos incompletos,  
yo le chivaré el secreto*

*de la trama traicionera.  
 Pero ¡por Dios! ¡sea discreto!  
 por si alguno se entera  
 ya sabe lo que me espera;  
 sacudirme el esqueleto  
 a palos, como a una estera.  
 Tienen todo preparado  
 para tomar el camino  
 y hasta un plano dibujado  
 por Verdú, que es muy ladino, (1)  
 mientras Ud. está ocupado  
 viendo el reparto del vino,  
 y poniendo su atención  
 en que el pillo de Juanín (2)  
 (que es ese tan chiquitín)  
 lleve una sola ración.  
 Lo tengo bien observado,  
 (desde luego, con buen fin)  
 que cuando entra el palanquín  
 en que traen el vino, Aguado,  
 (conste que es sin retintín  
 pues me refiero a Juanín),  
 esto se pone a su lado;  
 con la malvada intención  
 de distraer su atención  
 y que no vea los manejos  
 que lleva Verdú entre manos,  
 confeccionando los planes.  
 Yo quiero darle un consejo  
 que a su buen criterio dejo,  
 pues le va en ello el destino:*

---

(1) Verdú: Hermano Masón empleado en el despacho de los oficiales.

(2) Juanín: Juan Aguado, sastre, que estuvo conmigo en la Celda 96.

*De ahora en adelante,  
observe bien desde lejos...  
¡Esté siempre vigilante!  
¡¡Vuélvale la espalda al vino!!  
Y aquí terminó el anónimo  
a veintiocho del presente,  
que no lo firmo, prudente,  
porque me temo que trate  
(¡aunque sería un disparate!)  
de que me encierre Jerónimo (3)  
¡en la quinta sin petate!  
Diciembre, suyo, Inocente.*

Fernando Pastor

---

(3) Jerónimo: Vigilante de Celdas.

## CAPITULO X

*Confinamientos.— Mi confinamiento en Santiago de Compostela.— Yo, Prisciliano de la Masonería ante el sepulcro de “Prisciliano” de la Iglesia compostelana.— Fin.*

La mayor parte de los masones a quienes se nos iba concediéndola libertad “por indulto parcial del Caudillo”, fuimos confinados a lugares donde podríamos hallar la máxima dificultad para ganarnos la vida. La cuestión era fastidiar hasta el final. No podía esperarse otra cosa de los “cristianísimos” sentimientos que invocaban constantemente los dirigentes del Estado Español.

Los que en su magín albergaron la genial concepción de la “Rendición de penas por el trabajo”, era natural que también concibiesen la rendición del masón por el hambre.

La “Rendición de penas por el trabajo” consistía en llenar de millones las arcas del Tesoro, y aun algunos bolsillos particulares, a costa del trabajo del preso. Pagábase a éste un jornal del cual, cinco pesetas diarias, como máximo (si había hijos) pasaba a su familia (con lo cual ya tenían para alpiste, en esa España de entonces en la que un litro de aceite se cobraba a 25 pesetas; otra pequeñísima cantidad era para aumentar la comida del preso rendimiento; 50 céntimos pasaban, sin descuento, al bolsillo de éste, y, el resto se lo tragaba el Saturno nacional-sindicalista. Pero, téngase en cuenta que si el preso era soltero, la asignación familiar pasaba a “Saturno”; si no tenía hijos, la esposa cobraba solamente 2 pesetas; y si tenía hijos, cada uno de éstos cobraba 1 peseta, no pudiendo pasar la asignación total familiar de las 5 dichas pesetas, aunque hubiese por medio diez o quin-



ce hijos. Puede colegirse de esto el gran negocio de “Saturno”, contando —y aún sin contar— con la proporción de presos sin mujer, sin hijos o con pocos hijos. Donde véase cómo del dios pagano convertido en Estado, hacía dificultosa competencia a la moral cristiana. Para ello instituyóse un “Patronato de Redención de Penas por el trabajo” de inspiración clerical y divina.

Los masones, entre las muchas y “especiales” características con que se nos persiguió, teníamos la de carecer del derecho de redimir la pena con el trabajo. No teníamos derecho a mermar ni un sólo día a nuestra condena. Tampoco se nos incluyó en ninguno de los decretos con que progresivamente se fue dando libertad a los presos políticos. Desde un principio se nos dijo, y así sucedió, que seríamos libertados “por tandas” y en un orden relativo de antigüedad e importancia de la condena. Con esto quedaba nuestra libertad totalmente a merced y capricho del Tribunal de Represión, que se complació en ver en presidio durante más de siete años a alguno de nuestros hermanos.

Yo salí en libertad dos años, once meses y cinco días, después de haber ingresado. El Tribunal tuvo la magnimidad de contarme los diez días que estuve en prisión preventiva, y el Caudillo me perdonó tres años y veinticuatro días, de los seis a que había quedado reducida (gracias a la piedad virginal del Consejo de Ministros) la petición de *dieciséis años y un día* formulada por el fiscal el día del juicio (que como se ve no fue el “juicio final” puesto que faltaba el de la suprema trinidad política de aquellos momentos: Winston Churchill, Franklin Delano Roosevelt y José Stalin, que luego nos defraudó, el “espíritu santo” bolchevique).

Pero en mi caso hubo más: era entonces embajador de Francia en España, el Mariscal Petain. El párroco de San Luis de los Franceses, a quien yo conocía por intermedio de Alicia Carton, sobrina del Dr. Paul Carton, el eminente médico naturista francés (1), y cuyo párro-

---

(1) Del Dr. Paul Carton traduje yo su folleto “Medicina Blanca y Medicina Negra”, formidable alegato contra la medicina alopática y supresiva. La persona del Dr. Paul Carton es la que protagoniza el personaje central de la novela “Cuerpos y Almas” de Van der Meersch, con el nombre de Michel Dontreval.

co tenía un gran concepto de mí, le dijo a Petain: ¿Por qué no pide Ud. a Franco que ponga en libertad a Alfonso? Hizolo así Petain, y a las pocas semanas le comunicó el Caudillo al Mariscal: "Ya tiene Ud. a Alfonso en la calle". Naturalmente que yo no fui a dar las gracias al Caudillo, pero sí fui a dárselas al Mariscal Petain y al Párroco de San Luis de los Franceses, y Alicia Carton que era cliente mía, me envió una calurosa felicitación, que aún conservo, y me decía que le había pedido mi libertad a la Virgen de Lourdes que era la Patrona de los médicos naturistas. (A lo que yo le contesté que la Virgen era más bien la patrona de los curanderos, porque no tiene el título oficial.)

Salí del presidio en enero de 1.945, bloqueado por la nieve, y en compañía de otro hermano masón igualmente afortunado en la lotería de la libertad. Hubimos de presentarnos en Madrid ante el ínclito tribunal antimasonico, que, a mi compañero que era de Vigo, le mandó a Valladolid, y a mí, que soy de Madrid, me envió a Santiago de Compostela.

De semejante forma y manera, excepciones aparte, fueron dislocando y sembrando de hermanos masones las distintas provincias de España.

Excusado es decir que la represión hecha contra tal categoría de personas, apreciadas y respetadas todas, cada cual en su localidad, y algunas internacionalmente, nos elevó a un envidiable pedestal ante la opinión pública española y nos hizo una propaganda jamás soñada. De la cual, por supuesto, procuramos ser dignos.

El empleado de la taquilla de la estación de Burgos (y no era el primer caso), al saber que éramos masones, nos selló los billetes a pesar de estar completo el cupo del tren; el revisor de éste nos acomodó en segunda clase a pesar de llevar billete de tercera facilitados por la prisión; el mecánico del taxímetro no nos quiso cobrar el servicio. Y... ¡hasta el barbero me afeitó gratuitamente!

Al llegar al lugar de mi confinamiento, una persona a quien yo no conocía, pero amiga de un amigo mío, me proporcionó un ingreso mensual en una fábrica de alfombras donde yo actué como dibujante

de ornamentación de tapices (¡“Hay que ayudar a Alfonso!”), le dijo a mi amigo).

Habiéndome encontrado en la calle a un comerciante con el que yo no había tenido más trato que el necesario para comprarle unos muebles, me reconoció, me paró y me dijo: “Yo sé lo que son estas situaciones; tome Ud. quinientas pesetas”. Le agradecí aquella ayuda providencial, hecha a raíz de salir del penal, y quise firmarle un recibo. Pero aquel hombre que tras su cerebro mercantil tenía un corazón, se negó en absoluto a aceptarlo.

La persecución a la Masonería, hecha en nombre de Cristo, que hubo de arruinarnos a la mayoría, contrastaba con la conducta auténticamente cristiana de este hombre modesto y callado. Y entonces pensé en los “sepulcros blanqueados” y en los “lobos con piel de oveja” a que aludiera el Divino Maestro.

En la ciudad de Santiago, acompañado de otros hermanos, como yo confinados, me aposenté en la pensión familiar de D.<sup>a</sup> Trini, ni más ni menos que como estudiante de la “Casa de la Troya”.

¡Qué cosas tiene el destino!

En esa ciudad fue enterrado y venerado el cuerpo del gran heresiarca Prisciliano, cuyo nombre hube yo adoptado como simbólico dentro de la Orden Masónica. En esa ciudad del “Campo de la Estrella” (“Campus-Stellæ”), centro místico legendario de las primitivas peregrinaciones céltico-druídicas de culto ario-solar, y más tarde de las peregrinaciones priscilianistas, cayó en el siglo IX la Iglesia Católica e injertó la leyenda del Sepulcro de Santiago sobre la del de Prisciliano, a pesar de que la venida del Apóstol a España sea puesta en duda, nada menos que por Menéndez Pelayo (“Heterodoxo”, pág. 12) y negada por la autoridad indiscutible del Cardenal Baronio.

Muchas veces he pasado ante la urna de plata que guarda los restos venerados y me he preguntado: ¿Santiago o Prisciliano? Pero a mí, Prisciliano de la Masonería, por algo me ha mandado el Tribunal antimasónico a Compostela (1).

Al pasar tantas veces ante el admirable Pórtico de la Gloria de la catedral compostelana, obra del maestro "masón" Mateo, he visto confirmada su filiación masónica en la actitud y signo de la figura de alguno de los Apóstoles, que es como un sello de autenticidad "masónica", y no digamos de la pequeña estatua del autor, que hay detrás del pórtico, mirando hacia el altar mayor en reverente actitud hacia el Gran Arquitecto del Universo.

En mi confinamiento he visto el final de la guerra que ha desecho Europa, y en la que han caído humillados los causantes de estas persecuciones de hombres libres. ¡Doy gracias a Dios por haberme concedido tal dicha!

Salí de la cárcel, ni mejor ni peor de lo que entré. Ninguna de mis convicciones ideológicas sufrieron la más leve modificación. Pero hicieron en mi corazón sentimientos de antipatía que antes no tuve hacia determinadas personas e instituciones. No he podido comprender cómo los sagacísimos gobernantes de mi país en la etapa 1.939-1.945, pretendieron hacer a España "una", "grande" y "libre".

¿"Una", dividiendo a los españoles?

¿"Grande", sembrando odios y ruina?

¿"Libre", persiguiendo todas las ideas no católicas?

¡Qué clarividencia!

---

(1) En mi obra "Problemas Religiosos e Historia comparada a las Religiones" (escrita, como dije, en la Prisión Central de Burgos), trato el problema de Prisciliano y Santiago, con más detenimiento.

## APÉNDICE

### Dos anécdotas masónicas

1.ª En cierta ocasión, el Rey Gustavo Adolfo de Suecia (que era masón) fue invitado por el Rey Alfonso XIII a pasar unos días en el Palacio Real de la Plaza de Oriente de Madrid.

El Rey Gustavo Adolfo gustaba de salir solo, por las mañanas y al atardecer; y un día se encaminó hacia el Petril de los Consejos donde a la sazón tenían su domicilio la mayor parte de las logias masónicas de Madrid. El Rey Gustavo llamó a la puerta con los tres toques del grado de aprendiz. Y al abrirle, el hermano guarda del templo le preguntó quién era. Al saber que era el Rey de Suecia se lo comunicó al Venerable Maestro, el cual, al enterarse de la alta categoría del visitante, quiso colmarle de halagos y honores. Pero el Rey Gustavo le dijo: “yo me sentaré en el banco de los aprendices y debe continuar la tenida como de costumbre”. Efectivamente así ocurrió, y al terminar ésta se desbordaron los honores al regio visitante, retornando éste solo al Palacio Real.

2.ª No mucho tiempo después, el Destino me hizo cumplir el adagio árabe que dice: “Siéntate a la puerta de tu casa y verás pasar el cadáver de tu enemigo”. En efecto, el día que murió Franco, el cortejo fúnebre se desvió a última hora, por razones de seguridad, pasando por unas calles no previstas al principio. En esto, estaba sentado yo a la puerta de mi casa (en el Paseo de Rosales) en una silla que me sacó el portero, y vi pasar el cadáver de Franco (que era mi enemigo puesto que me encarceló sin haberle hecho yo ninguna ofensa personal ni faltando a ninguna ley vigente en ese momento). Y por cierto, seguido por el Rey D. Juan Carlos.

## EX LIBRIS

*Al maestro, Eduardo Alfonso*

Hondo como un abismo lleno de sol, y suave  
como una sinfonía de Chopin..., en ausencia  
eterna de la vida vulgar, surca tu nave  
los mares del Saber, entre el Arte y la Ciencia  
Tu pincel es viajero del paisaje y del cielo,  
tu escarpelo filósofo de la materia inerte...  
¡La cuestión es alzarlo, con pincel o escarpelo,  
más allá de la vida, más allá de la muerte!  
Vienes siempre de lejos: del Ganges o del Nilo,  
de los brazos truncados de la Venus del Nilo,  
en viaje infinito sin principio ni fin...  
Y en el río sonoro del marfil del piano  
se desliza la magia divina de tu mano  
cabalgante en el blanco cisne de Lohengrín.

*Joaquín Dicenta (h)*

**Joaquín Dicenta**

Penal de Burgos 21 Octubre 1.941.

---

P.S: Prometí a mis compañeros de reclusión publicar el relato de nuestras tribulaciones en presidio. Queda cumplida mi promesa con el presente libro.



**Al querido Dr. Eduardo Alfonso**

*Respetuosos saludos*

*He leído lo que algunos amigos tuyos te escriben. Es inclu-  
ble, que eres digno de lo que dicen, porque eres pequeño de cuerpo,  
pero grande de inteligencia; tu sabiduría es como el sol y tu corazón,  
como la miel hecha (del néctar) de escogidas flores. Te conocí en la  
prisión. Páreceme que ha sido un sueño..... pero no, no sueño; esta-  
mos en la cárcel. ¿Por qué ¡oh maravillosos Dios es sabedor de  
todo.....! y la paz.*

*Pyriq Cephal - Burgos - octubre 1943.*

الى الحكيم المحب الصوري الغنوي سلاما واخرا ما  
مضت ما كتبوا اليك العفو من الصايب ولا شك  
انك تنسأهل كل ما ذموا اذ صغرت الجسد ولكن  
بسيم العفلا وعلمك كالشمس و فبلك كالعسل  
المصوع من النوار الجمين وقد عرفت هو السجين  
مظلم لي انه راكك هو المنع والحق لا ما انا  
ناتج تحويع السجن و هو ذاك يا عجيبة الله عالم بكل  
شئ والسلا كمن في شؤوس بتلخ 12 الفم مقلقتة

*Eduardo Alfonso*

Salutación

# Éxtasis!!

*Allegro*  
*Tramuntana*

Om-ni-um, san-cto Spi-ri-tui

mi-hi-ra-ri - za-do em  
te - o - y - ma - re - i - so - no - u - no - tad - ya

se - lo - quos - ta -  
... per - den - do ...

*pp.* *p.* *pp.* *pp.*

The musical score is written on five staves. The first staff is a treble clef with a key signature of two flats. The second staff is a bass clef. The third staff is a treble clef. The fourth and fifth staves are bass clefs. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings. A large, stylized, decorative letter 'E' is prominently displayed on the right side of the page, partially overlapping the musical staves. Below the 'E' is a handwritten signature that appears to be 'Luis...'. The word 'Éxtasis!!' is written vertically at the top left of the page.

“Éxtasis”, página musical

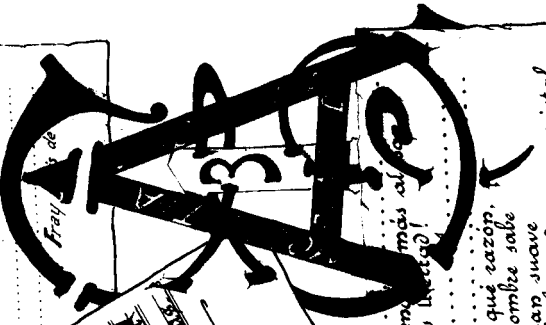


La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros...

"Don Quijote", 2.<sup>a</sup> par. Cap. 58.

Aquí la envidia y mentira me tuvieron encerrado. ¡Dichoso el humilde estado del sabio que se retira de aqueste mundo malvado!

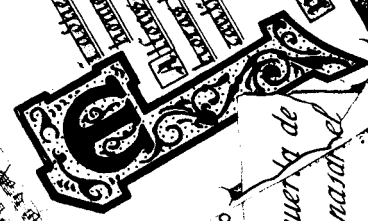
Frey...



Yo tenerlo más al... tengo menos...!

Qué ley, si qué razón, negar al hombre sabe privilegio tan suave que Dios le ha dado a un ceistal.

De "La Vida es sueño"



Sientate a la puerta de tu casa y verás pasar el cadáver de tu enemigo.

Pro. árabe.

